



“EN(RED)ANDO EL CUIDADO”
MUJERES QUE REALIZAN ACTIVIDADES SEXUALES PAGADAS EN
BOGOTÁ: REDES DE CUIDADO PARA SUS HIJOS E HIJAS.

ANGIE NATALY BARRIENTOS ESCALANTE
PAULA ANDREA RINCÓN ARMENTERO

PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE TRABAJADORAS SOCIALES

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
BOGOTÁ
2019



“EN(RED)ANDO EL CUIDADO”
MUJERES QUE REALIZAN ACTIVIDADES SEXUALES PAGADAS EN
BOGOTÁ: REDES DE CUIDADO PARA SUS HIJOS E HIJAS.

ANGIE NATALY BARRIENTOS ESCALANTE
PAULA ANDREA RINCÓN ARMENTERO

PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE TRABAJADORAS SOCIALES

DOCENTE SEMINARIO DE TRABAJO DE GRADO:
DIANA ROCIO SANABRIA ESCAMILLA

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
BOGOTÁ
2019

Resumen

El cuidado es un asunto que ha cobrado interés público y político en la región y el país desde finales del siglo XX. En el caso del cuidado infantil, esto gracias a que, desde la economía del cuidado, se ha demostrado que no es connatural de las mujeres y familias, sino que se organiza social y contextualmente; por tanto, en ello participan diversos actores y escenarios, conformando redes de cuidado. Por consiguiente, es clave conocer las formas en las que el cuidado es organizado en redes por sujetos sociales en contextos concretos.

Por tanto, la presente investigación consistió en comprender cómo se construyen las redes de cuidado para los hijos e hijas de mujeres que realizan Actividades Sexuales Pagadas en Bogotá durante el año 2019. Participaron cinco mujeres que realizan Actividades Sexuales Pagadas en Bogotá y son madres, además asisten a la Casa de Todas, institución en la cual se desarrolló el ejercicio investigativo con enfoque cualitativo, realizado bajo el paradigma interpretativo con alcance descriptivo.

Los resultados de la investigación reflejan cómo estas mujeres construyen redes de cuidado para sus hijos e hijas teniendo en cuenta diversos factores sociales, culturales, políticos y económicos relacionados con el ejercicio de la actividad, los cuales inciden en la configuración de estas redes.

Palabras Clave: Cuidado, redes de cuidado, Actividades Sexuales Pagadas.

Abstract

Caring is an issue that has gained public and political interest in the region and the country since the end of the 20th century. In the case of child care, this thanks to the fact that since the economy care, it has been shown that it is not innate to women and families, but it is organized socially and contextually; therefore, several participants participate different actors and scenarios, forming care networks. For that reason, it is essential to know the ways in which care is organized in networks by social subjects in specific contexts.

Therefore, the present investigation consisted of understanding how the care networks are constructed for sons and daughters of women who perform Paid Sexual Activities in Bogotá during the year 2019. It participated five women who perform Paid Sexual Activities in Bogotá and are mothers, also attend to “Casa de Todas”, an institution in which the investigative exercise with qualitative approach was developed, carried out under the interpretative paradigm with descriptive scope.

The research results reflect how these women build care networks for their sons and daughters taking into account some social, cultural, political and economic factors related to the exercise of the activity, which affect the configuration of these networks.

Key Words: Care, Care Networks, Paid Sexual Activities.

Dedicatoria

A mis padres, por sus cuidados que han apoyado mi caminar por el mundo de la vida. Sin quienes no hubiese sido posible ser quien soy y llegar hasta donde hemos llegado, los amo.
A mi compañera de trabajo la cual me acompañó durante todo este camino que concluye, pero que nos lleva hacia otros caminos en los que espero que continuemos en(red)ando el cuidado.

Angie Nataly Barrientos Escalante

A mi padre, porque ha sido la persona que con esfuerzos ha sacado mi vida y mi estudio adelante, porque siempre tuvo para mí la mejor sonrisa y motivación, y porque ante cualquier dificultad, nunca me dejó desfallecer, pues sabemos bien que somos complemento uno del otro.

A mi madre, que, aunque no ha estado del todo presente en mi vida, siempre lo ha estado en mi corazón.

A mi abuelo, porque fue incondicional en todo momento de mi vida y de mi carrera profesional y que, aunque me hubiera gustado que leyera esto en vida, sé que me estará besando desde el cielo.

A mi compañera que me acompañó desde el inicio de carrera y de la cual aprendí la persistencia y disciplina.

Paula Andrea Rincón Armentero

Agradecimientos

Angie Barrientos agradece a Paula Rincón, puesto que la idea de abordar esta población para nuestro trabajo de grado surgió de ella y nos apasionamos por sacar adelante este proyecto del cual nos quedan experiencias y aprendizajes que no se olvidan. También agradecemos la participación de las mujeres a pesar de sus ocupaciones y realidades complejas, ya que sin ellas esta investigación simplemente no hubiese sido posible; además, agradecemos a Casa de Todas porque nos permitió ampliar conocimientos respecto de las personas que realizan Actividades Sexuales Pagadas por medio de la participación en los corrillos de datos, también, por su gestión, apoyo y por estar atentas al desarrollo del proceso investigativo. Agradecemos al programa de Trabajo Social y a los docentes que le dan vida, porque nos acompañaron durante este proceso formativo no sólo a nivel profesional, sino también a nivel personal; también a nuestros compañeros y amigos(as) que nos apoyaron y motivaron constantemente a partir de palabras de aliento e intercambio de saberes e ideas que también dieron forma a este trabajo.

Angie Nataly Barrientos Escalante y Paula Andrea Rincón Armentero.

Glosario

Actividades Sexuales Pagadas: se definen como “el intercambio de sexo/afecto por algún bien, sea monetario o de otro tipo, en los contextos de comercialización de las experiencias sexuales en la ciudad” (Secretaría Distrital de la Mujer, 2017). Esta definición no contempla la “modalidad de ASP de lujo o de élite, líneas telefónicas eróticas, sexo virtual por webcam, servicios de acompañantes o agencias de escorts” (Secretaría Distrital de la Mujer, 2017); por el contrario, sólo contempla “puntos de contacto y prestación de servicios sexuales en calle o establecimientos identificados por la SDMujer como lugares para el consumo y mercantilización de sexo en sectores socioeconómicos principalmente medios y bajos” (Secretaría Distrital de la Mujer, 2017).

Cuidado: “actividades indispensables para satisfacer las necesidades básicas de la existencia y reproducción de las personas, brindándoles los elementos físicos y simbólicos que les permiten vivir en sociedad. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinar horarios, realizar traslados a centros educativos y a otras instituciones, supervisar el trabajo de la cuidadora remunerada, entre otros)” (Enríquez y Marzonneto, 2015, p. 105)

Redes de cuidado: “encadenamientos múltiples y no lineales que se dan entre los actores que participan en el cuidado, los escenarios en los cuales esto sucede, las interrelaciones que establecen entre sí y, en consecuencia, lo densa o débil que resulta la red de cuidados” (Pérez Orozco & López, 2011, p. 30).

Tabla de Contenido

Introducción	1
Capítulo I.....	3
1. Definición de la situación a investigar.....	3
1.1 Exploración de la situación.....	3
1.1.1 Antecedente institucional	3
1.1.2 Antecedente Legal	7
1.1.3 Antecedentes teóricos y prácticos.....	12
1.1.3.1. Contexto Internacional.....	13
1.1.3.2 Contexto Nacional.....	16
1.1.3.3 Contexto Distrital	19
1.2 Formulación del problema de investigación.....	21
1.2.1 Pregunta de Investigación	25
1.3 Objetivo General.....	25
1.3.1 Objetivos específicos	25
1.4 Justificación	26
1.5 Aproximación teórico conceptual.....	27
1.5.1 Economía del Cuidado.	28
1.5.2 Noción de Cuidado	29
1.5.3 Organización Social del Cuidado.....	31
1.5.4 Redes Sociales.	32
1.5.5 Redes de Cuidado.	34
1.5.6 Estigma de la ASP	35
Capítulo II.....	36
2. Diseño Metodológico.....	36
2.1 Enfoque de la Investigación	37
2.2 Paradigma Interpretativo	37
2.3 Teoría Construccionismo Social.....	38
2.4 Alcance de la investigación	38
2.5 Técnicas e Instrumentos de recolección de información.....	39

2.5.1 La entrevista individual.....	39
2.5.2 Mapa de Burbujas.....	39
2.6 Configuración de la muestra.....	40
Capítulo III	42
3. Trabajo de Campo.....	42
3.1 Montaje y preparación del trabajo de campo.....	42
3.2 Recolección de los datos cualitativos	42
3.3 Organización de la información	43
3.3.1 Categorización.....	43
Capítulo IV	47
4. Identificación de patrones culturales	47
4.1. Análisis descriptivo e interpretación de los datos cualitativos	47
4.1.1. Categoría Inductiva 1. Fortalecimiento del vínculo madre e hijo/a por medio de prácticas de cuidado propio y del otro/a.	48
4.1.2. Categoría inductiva 2. Las mujeres como figura principal en las relaciones de cuidado entre el escenario familiar e institucional.....	60
4.2. Conceptualización inductiva.....	80
4.3. Discusión final: ¿Cómo se construyen las redes de cuidado para los hijos/as de mujeres que realizan ASP en Bogotá?	83
Capítulo V	85
5.1. Conclusiones.....	85
5.2. Recomendaciones	88
Referencias Bibliográficas	91

Lista de Apéndices

Apéndice 1. Carta institucional	98
Apéndice 2. Matriz de antecedentes.....	108
Apéndice 3. Guía de entrevista.....	122
Apéndice 4. Mapa de burbujas.....	124
Apéndice 5. Códigos de lazos.....	124
Apéndice 6. Códigos de nodos.....	125
Apéndice 7. Cronograma del proceso investigativo.....	126
Apéndice 8. Diario de campo u hoja resumen de salida de campo.....	127
Apéndice 9. Transcripción de entrevistas.....	129
Apéndice 10. Consentimiento informado.....	154
Apéndice 11. Fragmentos agrupados por temas.....	155

Lista de Figuras

<i>Figura 1.</i> Fases del proceso de investigación cualitativa.....	36
<i>Figura 2.</i> Taxonomía 1, categoría inductiva: Fortalecimiento del vínculo madre e hijo/a por medio de prácticas de cuidado propio y del otro/a.....	49
<i>Figura 3.</i> Taxonomía 2, categoría inductiva: Las mujeres como figura principal en las relaciones de cuidado entre el escenario familiar e institucional.	60
<i>Figura 4.</i> Mapa de red de cuidado para sus hijos, Actora 2.....	65
<i>Figura 5.</i> Mapa de red de cuidado para su hijo, Actora 5.....	66
<i>Figura 6.</i> Mapa de red de cuidado para su hija, Actora 1.	72
<i>Figura 7.</i> Mapa de red de cuidado para sus hijos, Actora 3.....	74
<i>Figura 8.</i> Mapa de red de cuidado para sus hijas, Actora 4.	76

Lista de Tablas

Tabla 1. <i>Servicios que presta la Casa de Todas.</i>	5
Tabla 2. <i>Normatividad internacional.</i>	7
Tabla 3. <i>Normatividad nacional.</i>	8
Tabla 4. <i>Normatividad distrital.</i>	10
Tabla 5. <i>Características del paradigma interpretativo.</i>	37
Tabla 6. <i>Criterios de selección de la muestra.</i>	40
Tabla 7. <i>Cuadro de actores.</i>	40
Tabla 8. <i>Categorías deductivas.</i>	44
Tabla 9. <i>Agrupación por temas.</i>	45
Tabla 10. <i>Relación de categorías.</i>	46

Introducción

La gestión y mantenimiento cotidiano de la vida ha sido valorada social e históricamente como una labor femenina dirigida hacia personas consideradas como exclusivamente dependientes (niños, adultos mayores, personas con discapacidad), además, el cuidado de los niños y niñas se ubica en la exclusividad de la madre vista desde una perspectiva naturalizada como única responsable del desarrollo, crecimiento y socialización adecuada de los infantes.

De esta manera, se solidifica una repartición desigual de las responsabilidades de cuidado entre los actores involucrados en su producción y distribución social (familias, mercado, estado, comunidad), en donde la balanza del cuidado se inclina hacia las familias y dentro de estos hacia las mujeres-madres, profundizando así las inequidades de género.

Por tal razón, la presente investigación se centra en comprender las redes de cuidado para los hijos e hijas de mujeres que realizan Actividades Sexuales Pagadas, para lo cual, se identifica los actores y escenarios en los cuales transcurre el cuidado, como también, las interrelaciones que se dan entre estos, por lo que, a partir de los resultados obtenidos, se desarrolla una propuesta formativa para el fortalecimiento de las redes de cuidado de los hijos e hijas de mujeres que realizan ASP en la ciudad de Bogotá y asisten a la institución Casa de Todas, lugar en donde se facilitó el contacto con la población para llevar a cabo la investigación.

Para responder a lo planteado anteriormente, se realiza una investigación cualitativa bajo el paradigma interpretativo-comprensivo, puesto que permite comprender la realidad de manera holística y múltiple y no busca generalizar el conocimiento, sino su construcción a partir de lo que perciben los actores en un determinado contexto. Para la investigación, se configura la muestra a partir de la técnica de muestreo no probabilístico por conveniencia la cual permite seleccionar a 5 Mujeres que asisten a la institución Casa de Todas y son madres de niños y niñas ubicados en primera infancia o infancia a través de criterios establecidos acorde a lo propuesto tanto en el marco teórico como en los objetivos de la investigación. Las técnicas utilizadas para la recolección de la información son la entrevista cualitativa individual con el instrumento de guía de preguntas y el mapa de burbujas.

Como guía metodológica para la investigación, se retoman los planteamientos de Elsy Bonilla y Penélope Rodríguez propuestos en el libro *Más allá del dilema de los métodos* (2013), por lo que se desarrollan tres etapas (definición de la situación a investigar, trabajo de campo e identificación de patrones culturales) y siete momentos que estructuran el proyecto de investigación (exploración de la situación, diseño, recolección de datos cualitativos, organización de la información, análisis de datos, interpretación y conceptualización inductiva) presentados de la siguiente manera:

El capítulo primero (I), que se denomina definición de la situación a investigar, presenta los marcos de referencia y un acercamiento a la realidad, que permite definir la justificación, planteamiento del problema y los objetivos de la investigación.

Seguido de ello, se presenta el capítulo segundo (II), que se denomina diseño metodológico, el cual contiene el enfoque, paradigma, alcance, técnicas e instrumentos de recolección de la información y, por último, la delimitación de la población y selección para la aplicación de los instrumentos seleccionados para la investigación.

Finalmente, el capítulo tercero (III) denominado trabajo de campo, presenta la recolección y organización de la información, como también, la categorización de variables inductivas y deductivas para el respectivo análisis de la información, del cual es posible presentar las conclusiones y recomendaciones según los hallazgos de la investigación.

Capítulo I

1. Definición de la situación a investigar

1.1 Exploración de la situación

De acuerdo con Bonilla y Rodríguez (2013), como primer momento del proceso investigativo, es necesario “delimitar las dimensiones de la realidad que deben ser conocidas con el fin de demarcar los ejes de la investigación (...); buscar una aproximación comprensiva, lo cual no significa necesariamente que se pretenda agotar toda la realidad, sino que se puedan detectar los parámetros que la estructuran” (p. 127). Por consiguiente, se desarrollan los marcos que se toman como referencia, los cuales orientan la investigación.

1.1.1 Antecedente institucional

El proceso de investigación se lleva a cabo con mujeres que realizan Actividades Sexuales Pagadas¹, asisten al espacio físico de la Casa de Todas en la localidad de los Mártires y son usuarias de diversos servicios que presta la institución, los cuales se describen en la tabla 1.

La Casa de Todas tiene dos espacios, uno físico ubicado en la Calle 24 # 19 A - 36 y otro itinerante localizado en la Diagonal 45 B Sur No. 52 A -82. Barrio Venecia. Se constituye como una estrategia de la Secretaría Distrital de la Mujer para el “abordaje para personas que realizan actividades sexuales pagadas en Bogotá, a través del cual se desarrollan procesos, programas y acciones que permiten contribuir a la garantía de sus derechos” (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019).

En esta medida, se sostiene en la misionalidad de esta Secretaría, la cual es “Liderar, orientar y coordinar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como la transversalización de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en los planes, programas, proyectos y políticas públicas distritales, para la protección, garantía y materialización de los derechos humanos de las mujeres en las diferencias y diversidades que las constituyen, promoviendo su autonomía y el ejercicio pleno de su ciudadanía en el Distrito Capital” (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019).

¹ Este concepto se amplía en el glosario, en adelante se hará uso de su sigla ASP.

Para contribuir en lo anterior, La Casa de Todas se propone a través de sus acciones cumplir con los siguientes objetivos:

- Identificar realidades de las personas que realizan actividades sexuales pagadas (situación de derechos, lectura de realidades, identificación de capacidades y necesidades).
- Implementar y promover procesos de sensibilización y capacitación en derechos humanos y derechos de las mujeres e incidencia política.
- Facilitar el ejercicio y restablecimiento de derechos a través de orientaciones y asesorías socio-jurídicas, psicosociales, ocupacionales, pedagógicas y de trabajo social.
- Brindar y acompañar espacios para el fortalecimiento y la consolidación de organizaciones de base comunitaria de mujeres en contextos de prostitución.
- Promover procesos de desarrollo individual y grupal para el fortalecimiento del liderazgo y el agenciamiento vital.
- Generar espacios de intercambio de saberes entre la academia, el Estado, la comunidad y las mujeres sobre temas relacionados con la prostitución.
- Establecer relaciones y alianzas interinstitucionales entre las Casas de Todas y entidades públicas, privadas y comunitarias, que amplíen la red de derechos de las mujeres.

Partiendo de lo anterior, la investigación responde al primer objetivo institucional de identificar realidades de las personas que realizan actividades sexuales pagadas a partir de la lectura de realidades, identificación de capacidades y necesidades con relación a las redes de cuidado para sus hijos e hijas.

Por otra parte, la institución Casa de Todas presta diferentes “servicios de acompañamiento y reconocimiento de las cualidades, aptitudes y potencialidades de las ciudadanas (...) sobre la base de la agencia de las mujeres para la toma de decisiones, la definición del trayecto vital y la administración de los recursos” (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019).

Tabla 1. *Servicios que presta la Casa de Todas.*

Servicios	Descripción
Atención y acompañamiento psicosocial	Promueve la toma de decisiones que favorecen el bienestar, el manejo de emociones, la autonomía, el autocuidado, el empoderamiento, el ejercicio de la ciudadanía y la exigibilidad de derechos frente a los derechos vulnerados y las violencias (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019).
Atención socio-jurídica	Consiste en la orientación, asesoría y representación técnico-legal de las personas en que realizan actividades sexuales pagadas (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019).
Orientación Jurídica	Corresponde a la información especializada de la ruta de acceso a la justicia, en la que se identifica el trámite a realizar, la autoridad competente, los escenarios hipotéticos de acción y sus posibles consecuencias (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019).
Asesoría jurídica especializada:	Se enfoca en las consultas directamente relacionadas con la violencia contra las mujeres, en el marco de la Ley 1257 de 2008 (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019).
Intervención o representación judicial:	Nivel especializado de intervención jurídica, en el que se parte de los casos atendidos en el nivel de asesoría jurídica para seleccionar aquellos que deben ser abordados (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019).
Intervención social (trabajo social):	Identificación de necesidades, capacidades y realidades en diferentes contextos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas, a partir de la cual se elabora un mapa de problemas y redes de soporte personal e institucional (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019).
Asesoría educativa y pedagógica:	Acompañamiento antes, durante y al finalizar procesos educativos, especialmente para culminar ciclos básicos de formación, formación para el trabajo y técnica

	(Secretaría Distrital de la Mujer, 2019).
Asesoría ocupacional	Asesoría productiva que parte del reconocimiento de los perfiles vocacionales y ocupacionales a partir de los cuales se revisan las ofertas existentes y se hacen los procesos de acompañamiento en la elaboración de hoja de vida, presentación de entrevistas, seguimiento de proceso de reclutamiento laboral (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019).
Arteterapia	Técnicas de expresión artística se usan como herramientas terapéuticas profesionales con el fin de promover el crecimiento y descubrimiento personal (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019).
Encuentro de derechos, desarrollo personal e información en salud	Conjunto de actividades interinstitucionales que promueven el reconocimiento de las capacidades y derechos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas o están vinculadas con éstas a través de oficios conexos (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019).
Fortalecimiento individual y organizacional para la participación	capacitación en construcción de agendas sociales, incidencia política, derecho a la participación, derechos de las mujeres, reconocimiento de normas sobre la prostitución (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019).

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la Casa de Todas (2019).

De igual forma, es importante señalar que, Casa De Todas establece diferentes alianzas institucionales con el fin de ampliar los servicios y brindar a las personas que realizan ASP: asesorías en derechos humanos, desarrollo personal, activación de rutas de servicios, consultas e inquietudes sobre la visita SISBEN, abordaje de derechos sexuales y reproductivos, y prevención de ITS, prevención del delito de trata de personas, jornadas de recreación y actividad física, escritura creativa, entre otros. Por tal razón, la Secretaria de Integración Social, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Gobierno, Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Instituto Distrital de las Artes y Secretaría de

Educación del Distrito, se encargan del desarrollo y ampliación de los servicios para generar mayor cobertura y una atención integral a la población.

1.1.2 Antecedente Legal

A continuación, se presenta la normatividad en cuanto a las leyes, normas, resoluciones y decretos a nivel internacional, nacional y distrital que se relacionan con la economía del cuidado; a partir de esta normatividad se evidencian los desarrollos y la evolución del cuidado en la agenda pública de la región y el país.

Tabla 2. *Normatividad internacional.*

Normatividad Internacional			
Norma	Año	Promulgada por	Descripción
Convención para la Eliminación de Todas Las Formas de Violencia Contra La Mujer (CEDAW), Recomendación General N° 16.	1991.	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.	Afirma que el trabajo no remunerado de mujeres que trabajan en empresas familiares constituye una forma de explotación contraria a la mujer; por tanto, recomiendan que los estados partes incluyan información sobre estas mujeres, además, que tomen medidas para garantizar su remuneración, seguridad y prestaciones sociales.
Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.	1995.	Entidad de las Naciones Unidas para la Equidad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres).	En el párrafo 153 se reconoce que: “la mujer sigue realizando también la mayor parte de la labor doméstica y de la labor comunitaria no remunerada, como el cuidado de los niños y de las personas de más edad, la preparación de alimentos para la familia, la protección del medio ambiente y la prestación de asistencia voluntaria a las personas y los grupos vulnerables y desfavorecidos. Esta labor no se suele medir en términos cuantitativos y no se valora en las cuentas nacionales” (p. 72).
Consenso de Brasilia	2010	Comisión Económica para América Latina (CEPAL)	En la décimo primera Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, con el fin de conquistar una mayor autonomía

			económica e igualdad en la esfera laboral se propone en el inciso 1.b : “Fomentar el desarrollo y el fortalecimiento de políticas y servicios universales de cuidado, basados en el reconocimiento del derecho al cuidado para todas las personas y en la noción de prestación compartida entre el Estado, el sector privado, la sociedad civil y los hogares, así como entre hombres y mujeres (...)” (p. 4).
Consenso de Santo Domingo	2013	Comisión Económica para América Latina (CEPAL)	En la décimo tercera Conferencia Regional Sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, acuerdan: reconocer el valor social y económico del Trabajo Doméstico no Remunerado (numeral 54), medir periódicamente el trabajo no remunerado que realizan las mujeres a través de encuestas nacionales de uso del tiempo (numeral 55), promover la creación de cuentas satélite de trabajo no remunerado (numeral 56) y, además, reconocer el cuidado como derecho y responsabilidad compartida entre géneros y sectores sociales con el fin de crear políticas y programas de cuidado (numeral 57) (p.7).
Objetivos de Desarrollo Sostenible	2015	Organización de las Naciones Unidas (ONU)	El objetivo de desarrollo sostenible N° 5 “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, propone entre una de sus metas “Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país” (p. 32).

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. *Normatividad nacional.*

Normatividad Nacional			
Norma	Año	Promulgada por	Descripción

Constitución de Colombia.	1991	Congreso de la República de Colombia.	En su título II. de los Derechos, las Garantías y los Deberes; Capítulo II. De los Derechos Económicos, Sociales y Culturales; artículo 44 determina que el cuidado y amor son un derecho fundamental de los niños; además, que familia, estado y sociedad son corresponsables en la garantía y ejercicio pleno de sus derechos.
Ley N° 1413 “Economía del Cuidado”	2010	Congreso Nacional de la República de Colombia.	Esta Ley “tiene por objeto incluir la economía del cuidado conformada por el trabajo de hogar no remunerado en el Sistema de Cuentas Nacionales, con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas”. (p. 1) Para ello, responsabiliza al DANE de implementar esta ley, adaptando la Encuesta de Uso del tiempo como instrumento metodológico que permite medir el tiempo que las personas dedican a las actividades que se encuentran clasificadas como de trabajo remunerado y no remunerado.
Política Pública Nacional para las Familias Colombianas 2012-2022	2012	Ministerio de Salud y Protección Social	Esta política reconoce como paradoja producto del sistema que las mujeres vean afectado el ejercicio de sus derechos políticos por tener que asumir la reproducción y gestión en el hogar, además de ser agentes económicos, mientras que los hombres solo fungen como proveedores al interior del hogar. Por consiguiente, uno de los temas de abordaje por parte de esta política a corto, mediano y largo plazo es la “Redefinición de las relaciones de las familias con el Estado, el mercado y los demás agentes externos para conciliar los tiempos de la reproducción social en la vida privada y la producción económica. Así mismo, redefinición de las responsabilidades al interior de la familia para liberar tiempo y disponibilidad de las mujeres para su

			participación en las esferas del poder y en el mercado laboral en condiciones de igualdad con los hombres (...)” (p.46).
Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres.	2013.	Consejo Nacional de Política Económica y Social. (CONPES SOCIAL).	Por medio de esta política se busca la transversalización del enfoque de género en todas las políticas sociales del país, para ello se retoman como herramientas conceptuales el principio de igualdad y no discriminación, el análisis de género y el enfoque diferencial de derechos; desde este último se hace referencia a la implementación de acciones afirmativas para superar brechas de desigualdad, dirigidas a grupos de personas consideradas en desventaja, entre las que se encuentran las trabajadoras sexuales. Además de lo anterior, en el plan de acción, dentro del eje de autonomía económica y acceso a activos, se busca visibilizar la economía del cuidado a partir de diversas acciones entre las que se encuentra la contribución en la conciliación entre la vida laboral y familiar, así como el fortalecimiento de la oferta de servicios de cuidado para la primera infancia y el otorgamiento de subsidios a mujeres cabeza de hogar.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4. *Normatividad distrital.*

Normatividad Distrital			
Norma	Año	Promulgada por	Descripción

Decreto N° 166 “Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital”.	2010	Alcaldía de Bogotá.	En el artículo 11. Eje Estructural de derechos de las mujeres, inciso d. Trabajo en condiciones de dignidad e igualdad, literal d.4. Reconocimiento de la economía del cuidado, se propone poner en marcha “programas, acciones afirmativas y estímulo a buenas prácticas, que permitan el reconocimiento y valoración social y económica del trabajo de reproducción social, remunerado y no remunerado de las mujeres, como un aporte al PIB de la ciudad, a la construcción de tejido social y al desarrollo de condiciones dignas de vida” (p.15).
Decreto 428 de 2013 “por medio del cual se adopta la estructura interna de la Secretaría Distrital de la Mujer, y se dictan otras disposiciones”	2013	Alcaldía de Bogotá	Se establece que el despacho de la Secretaría Distrital de la Mujer tiene entre sus funciones la de “formular, orientar y hacer el seguimiento de la implementación del plan de acción para la protección integral, con enfoque diferencial, de las mujeres en ejercicio de la prostitución, (...)” (Decreto 428, 2013); por tanto, para cumplimiento de lo anterior se crea la Casa de Todas como modelo de abordaje para las mujeres que realizan ASP.

Resolución No. 490 de 2015 “Por medio de la cual se establece la estructura del Plan de acción para la protección integral de las mujeres en ejercicio de prostitución, y se dictan otras disposiciones”.	2015.	Secretaría Distrital de la Mujer.	Este plan se desarrolla desde un abordaje social de la prostitución, con el objetivo de garantizar los derechos de las mujeres que la ejercen, reconociendo sus diversidades, por medio de acciones afirmativas y de igualdad de oportunidades que contribuyan a eliminar la discriminación, desigualdad y subordinación, (Resolución 490, 2015). Para lograr este objetivo, el plan se enfoca en realizar acciones dentro de 4 ejes relacionados con garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución, desarrollo de capacidades para la salida del ejercicio de la prostitución, Promoción de alternativas ante el ingreso y, finalmente, Procesos transversales.
---	-------	-----------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia.

Los desarrollos normativos en materia de la economía del cuidado a nivel internacional, nacional y distrital han evolucionado a la par que surgen nuevos avances teóricos y prácticos en el campo; es así como se pasa de reconocer el valor económico del trabajo de cuidados no remunerado que se realiza en el hogar, hacia el reconocimiento del valor social de esta labor y, en la actualidad al dimensionar el cuidado como derecho universal que sitúa como corresponsables en su provisión tanto el estado con sus instituciones, las familias y el mercado, como también entre hombres y mujeres con el fin de incidir en el logro de la equidad de género y el goce de los derechos por parte de las mujeres a partir del desarrollo de políticas, programas y servicios de cuidado universales.

A continuación, se desarrollan antecedentes teóricos y prácticos que configuran la realidad social a investigar y permiten evidenciar el abordaje de la situación desde diversos contextos.

1.1.3 Antecedentes teóricos y prácticos

En relación con el tema de investigación que aborda las redes de cuidado para los hijos e hijas de mujeres que realizan ASP y asisten a la Casa de Todas, se seleccionaron en total 14

documentos con mayor relevancia (7 documentos a nivel internacional, 5 a nivel nacional y 2 documentos a nivel distrital), correspondientes a libros, artículos y tesis de grado, estos se agrupan con base en las características en cuanto a contenido, planteamientos teóricos y metodológicos, además de los resultados presentados, en las siguientes temáticas: economía del cuidado, redes de cuidado y redes sociales, maternidad y prostitución. Estas son retomadas de manera individual debido a que no se encontraron documentos en los cuales se hiciera presente todas las temáticas mencionadas anteriormente; además, se organizan en la matriz de antecedentes que se encuentra en el apéndice 1.

1.1.3.1. Contexto Internacional

En el ámbito internacional se encuentra el proceso histórico y social en el que se desarrolla la noción redes de cuidado dentro del marco de la economía del cuidado en América Latina relacionándolo con el marco amplio de las Redes Sociales.

En primer lugar, el artículo de (Vega & Gutiérrez, 2014) titulado “Nuevas aproximaciones a la organización social del cuidado. Debates latinoamericanos Presentación del Dossier”, realiza un recorrido histórico por los estudios en torno al cuidado y cómo se ha consolidado y desarrollado este en América Latina hasta el momento. Menciona los aportes desde las diferentes disciplinas de las ciencias sociales como la Antropología con el estudio del cuidado en la vida cotidiana, la familia y la crianza; desde la Sociología se ha hecho énfasis en las relaciones de género desiguales sostenidas por la división sexual del trabajo y su impacto en las identidades; desde la Economía se han ampliado los límites de lo económico relacionado con el mercado al visibilizar el cuidado como trabajo desde su dimensión remunerada y no remunerada; desde los Estudios Políticos se reflexiona en clave filosófica y ético política ; desde la primera se pone en el centro la vida en común en relación con la vulnerabilidad de la existencia, desde la segunda se relaciona ciudadanía-cuidado y se analizan regímenes de bienestar y políticas entorno a la igualdad de género.

Además de los desarrollos disciplinares en torno al tema, (Esquivel, 2011) resalta en su artículo “La economía del cuidado en América Latina: Poniendo los cuidados en el centro de la agenda”, el papel de los feminismos socialistas y sus reflexiones desde la década de los setenta en torno al trabajo de cuidados, en la década de los ochenta alrededor del trabajo reproductivo y entrando el siglo XXI “en la literatura sajona, la “economía del cuidado” enfatiza la relación entre el cuidado de niños y adultos mayores brindado en la

esfera doméstica y las características y disponibilidad de servicios de cuidado, tanto estatal como privado” (p. 13).

En relación con lo anterior, (Esquivel, Faur Eleonor, & Jelin, 2012) en su libro “Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado” comprenden de manera holística el cuidado desde el debate autonomía-dependencia en donde, si bien resaltan las necesidades diferenciales de cuidado que implican diferentes intensidades por parte de cuidadores/as en ciertas etapas específicas del ciclo de vida – como en la infancia-, esto no quiere decir que exista la posibilidad de no necesitar cuidados o de una autonomía absoluta a lo largo de la vida, por tanto, relacionan el cuidado como central para el bienestar y el desarrollo humano. Centrándose en el grupo poblacional específico de la infancia hacen énfasis en que “La categoría de cuidado nos permite una lectura transversal a diferentes instituciones y actividades que se realizan de forma sostenida en una sociedad determinada, que lejos de ser “privadas” van tejiendo una singular red de relaciones y suponen una importante inversión de tiempo y de recursos. (p. 37).

Como se muestra, el cuidado se transforma en una noción que trasciende de la esfera privada a la esfera pública al comprenderlo como parte de una organización social. (Enríquez & Marzonetto, 2015), en su artículo “Organización social del cuidado y desigualdad” enfatizan en que este transcurre en diversos escenarios como son: las familias, el estado, el mercado y las organizaciones comunitarias; además, refieren que, “la OSC, en su conformación actual en América Latina en general (...), es injusta porque las responsabilidades de cuidado se encuentran desigualmente distribuidas en dos niveles distintos. Por un lado, hay una inequitativa distribución de las responsabilidades de cuidado entre hogares, Estado, mercado y organizaciones comunitarias (Rodríguez Enríquez y Pautassi, 2014). Por otro lado, la desigualdad en la distribución de responsabilidades se verifica también entre varones y mujeres (OIT-PNUD, 2009; Salvador, 2007, Rodríguez Enríquez, 2007a; Lupica, 2010; Esquivel et al, 2012; Marco y Rico, 2013). (p. 106).

Los análisis de la OSC se realizan generalmente en contextos sociales específicos a nivel macrosocial, revisando la provisión y distribución de los cuidados para poblaciones específicas en cada uno de los escenarios; sin embargo, (Pérez & López, 2011) en su libro “Desigualdades a flor de piel: Cadenas globales de cuidados. Concreciones en el empleo de hogar y políticas públicas”, al estudiar el cuidado transnacional de mujeres empleadas

domésticas en España, se centran en “ver cuál es el entramado de recursos y servicios que utilizan los hogares (tanto el empleador como el migrante) para solventar sus necesidades” (p.52). Esto lo enmarcan como las “redes de cuidado” que tejen estas mujeres.

La “complejidad de las redes de cuidados viene determinada por varios elementos: las necesidades de cuidados a las que hacer frente: cuanto más complejas sean (o se perciba que así lo son), más compleja es la red; el nivel educativo, que determina la capacidad de acceder a recursos públicos, cuyos canales de acceso tienden a ser sinuosos y opacos (excepto en el caso de las escuelas infantiles); la conciencia del conflicto de conciliación (entre trabajo remunerado y cuidados, entre cuidados y otras facetas de la vida personal). Cuanto más se identifican los cuidados como un trabajo y cuanto más consciente se es de que dedicarse a ellos implica renunciaciones en otras facetas de la vida, más se tiende a buscar soluciones que suponen la concentración de los cuidados en unas únicas manos (...).” (p. 136).

Por otra parte, en la revisión documental realizada por el equipo investigador, no se encuentra información respecto del estudio específico de redes de cuidado para hijos e hijas de mujeres que realizan ASP; por el contrario, los estudios giran en torno a dos líneas: la primera en el análisis de redes sociales para el ejercicio de la prostitución y, la segunda en torno al análisis de la maternidad en estas mujeres.

Respecto de la primera, en el estudio de Vecina y Ballester (2005) titulado “Redes sociales y prostitución” la migración se convierte en un centro de análisis para estos autores, dado que, desde allí reconocen cómo a partir de la movilidad geográfica las trabajadoras sexuales establecen redes de apoyo. Se identifica entonces que, dentro de la prostitución la mayoría de las relaciones que se construyen son en primera medida con los clientes o con compañeras de trabajo entre las cuales encuentra similitudes como es su lugar de origen, lo que lleva a fortalecer más la interacción.

Respecto de la segunda, Cristoffanini (2017) en su artículo “Maternidad y prostitución ¿contradictorias y excluyentes?, exploró las vivencias de maternidad en mujeres que ejercen la prostitución en vía pública. Del estudio se resalta que, la maternidad es una institución social regulada por ideales, características y representaciones patriarcales de occidente construidas a partir del “ ‘discurso del desprecio’(...) en el que se establece la inferioridad de las mujeres como madre-naturaleza. Por otro lado, está el discurso del

elogio’, en el que se destaca la femineidad en cuanto maternal, tierna y cálida (...). (p. 166). Por lo anterior, siguiendo a Lagarde (1977), la autora menciona que “A nivel simbólico el cuerpo de la mujer que ejerce la prostitución excluye la maternidad en cuanto concreta la división entre erotismo y procreación. Así, las dimensiones de la maternidad que son valoradas tradicionalmente son negadas simbólicamente a las ‘prostitutas’ (p. 167). No obstante, expresa que, desde la perspectiva de estas mujeres estas dimensiones no son contradictorias o excluyentes, como lo ha hecho ver la sociedad, dado que se gestiona una “doble vida” como ellas denominan, la cual se materializa en estrategias para sobrellevar una vida oculta frente a la prostitución.

“Este hecho puede ser analizado desde dos puntos de vista: por un lado, permite dismantelar el estigma asociado a las ‘prostitutas’ como sinónimo de ‘mala madre’, pero por otro, establece que ser ‘buena madre’ lleva asociado altos niveles de sacrificio no valorados socialmente, lo que en las sociedades patriarcales es funcional no sólo a la división sexual del trabajo y a los roles de género (...) (Cristoffanini, 2017, p. 178).

1.1.3.2 Contexto Nacional

A nivel nacional se encuentran estudios sobre la Economía del Cuidado desde el análisis de la Organización Social del Cuidado en el contexto colombiano; además, se retoman los aportes investigativos en cuanto al estudio de las redes de cuidado tanto para los niños y niñas como para mujeres que realizan trabajos de cuidado de manera remunerada.

Se parte de la revisión del libro coordinado por (Pérez, 2015) que se titula “De cuidados y descuidos. La Economía del Cuidado en Colombia y perspectivas de política pública”, se centra en poner en la agenda pública el cuidado y relacionarlo con las desigualdades y el desbalance que este genera en el trabajo de las mujeres en el país, para ello analiza la Encuesta Nacional de Usos del Tiempo en Colombia que se publica en el 2013 como uno de los productos exigidos por la ley de la economía del cuidado (ley 1413 de 2010); este estudio se realiza desde la mirada de la organización social del cuidado, de esta manera, “Dado que la encuesta se realiza en los hogares, los vínculos con la sociedad y el mercado, se realizan a partir de la situación de la oferta de servicios del cuidado para la niñez, la población adulta mayor y las personas con discapacidad, como con las dinámicas de los mercados laborales”. (p. 10).

Por consiguiente, las principales evidencias que se obtienen son: respecto del análisis de la encuesta del uso del tiempo, se determina que persiste la brecha de género en participación y tiempo dedicado al trabajo remunerado y no remunerado, en donde las mujeres participan más del trabajo no remunerado y deben conciliar éste con el trabajo remunerado teniendo mayor carga global de trabajo. Para el caso de los servicios en específico para la niñez, identifica que es “alarmante el déficit de oferta de servicios para el cuidado frente al total de la población que integra la primera infancia. (...), se necesitaría más del doble de la oferta hoy existente para cubrir las necesidades en cuanto a servicios de cuidado para niños y niñas de 0 a 6 años de edad” (p. 83). Además, especifica que, para los niños de 7 a 12 años se presenta la oferta desde la educación formal por parte del MEN; sin embargo, la cobertura disminuye del 2007 al 2013 y los horarios no permiten el cuidado, pues no son compatibles con los horarios laborales de padres y madres que tienen que buscar otras alternativas del cuidado las cuáles se complican o facilitan de acuerdo con su condición socioeconómica.

En la ciudad de Cartagena se localiza una tesis de pregrado realizada por (Batista & Torrente Romero, 2016) para optar por el título de Trabajadoras Sociales, esta se titula “Cuidado de niños y niñas menores de 12 años en grupos familiares del corregimiento de pasacaballos: una mirada desde el género y las condiciones socioeconómicas de los cuidadores y cuidadoras”. Esta investigación se desarrolla partiendo de la pregunta “¿Cuáles son las características del cuidado de niños y niñas menores de 12 años en las familias del corregimiento de Pasacaballos desde un enfoque de género y las condiciones socioeconómicas de quienes los y las cuidan?” (p. 21).

Los resultados se centran en que las percepciones del cuidado infantil siguen reproduciendo roles de género al identificar a las mujeres y niñas como principales figuras de cuidado. De otro lado, “se evidencia que las familias son las que construyen y redefinen las estrategias de cuidados de los niños y niñas, encargadas de configurarlas y hacerle frente a las responsabilidades de cuidado, de acuerdo con sus propios recursos, donde por lo general las figuras de la red familiar y vecinal son protagonistas en la organización del cuidado de estos grupos familiares” (p.53). Respecto de la percepción de representantes de Instituciones Educativas, ONG’S y actores vecinales se identifica que “desde la misma institucionalidad se reproducen acciones que legitiman a la familia como epicentro de

cuidado, sesgando y limitando la responsabilidad que tiene el Estado y las demás instituciones frente al asumir responsabilidades de cuidado” (p. 88).

En cuanto a los estudios de redes de cuidado se encuentra, por una parte, el artículo Gloria Gómez y María Agudelo (2017) titulado “Redes familiares y vecinales en el cuidado de niños y niñas” en el que identifican en los grupos familiares el uso de las redes familiares y vecinales para el cuidado de niños y niñas menores de 12 años. Para ello se entrevistaron a 70 cuidadores y cuidadoras de todos los estratos socioeconómicos en Medellín y se tiene en cuenta la tipología familiar. Los principales resultados que se obtienen giran en torno a la preferencia de las redes familiares para el cuidado de los niños y niñas en familias de cualquier tipología y estrato; además, en cuanto al uso de las redes vecinales reflejan que estas no son de la preferencia de la mayoría de entrevistados, esto debido a que existe desconfianza en los vecinos/as.

Por otra parte, Bedoya (2013) publica un artículo denominado “Redes del cuidado: Ética del destino compartido en las madres comunitarias antioqueñas”, El objetivo de este trabajo investigativo era identificar el significado que las madres comunitarias dan al cuidado propio, en relación con el cuidado promovido en los niños y niñas de los hogares comunitarios a su cargo. Para ello desarrolló entrevistas a profundidad y grupos focales con 30 madres comunitarias del ICBF en seis municipios Antioqueños desde el método fenomenológico-hermenéutico y el paradigma constructivista. Los principales resultados y conclusiones son: “Las redes del cuidado aluden al tejido que construyen las madres comunitarias alrededor del cuidado que proveen a los niños y niñas de su Hogar y que les permite recibir apoyo de personas e instituciones tanto a nivel personal como para su labor” (p. 744), estas redes pueden ser objetivas -determinadas- o subjetivas -construidas por las madres-, el cuidado da el criterio de conformación de la red, las redes de cuidado se enmarcan de manera amplia en las redes sociales”.

Finalmente, el artículo investigativo titulado “Resignificando la imagen y el concepto de la mujer prostituta. Un aporte desde Trabajo Social” (Marín y Quintero, 2012), parte del objetivo de describir las dinámicas de interacción que se generan en los Reservados de la Avenida Sexta de la ciudad de Cali (lugar donde se ofrecen servicios sexuales), como también, “explorar la dualidad que viven las mujeres que ejercen la prostitución entre la clandestinidad y la vida social que llevan por fuera de los reservados” (p.231). De tal forma, las autoras identifican que se ha reconocido a la “trabajadora sexual” desde su oficio

mas no desde sus diversos roles como ser madre, hija o esposa, por lo que, son juzgadas y calificadas negativamente por su ejercicio, llegando a considerarlas como mujeres públicas a las cuales se le desmerita la capacidad o responsabilidad de ejercer su rol como madre, “haciendo necesario que ella se mueva entre la vida pública y la vida privada para evitar las discriminaciones que el ejercicio de la prostitución trae consigo”(p. 250). Por tal motivo, se observa puntos de encuentro con el artículo “Maternidad y prostitución ¿contradictorias y excluyentes? (Cristoffanini,2017), dado que, se parte de unos ideales y representaciones reguladas frente a la maternidad por medio de las cuales se niega simbólicamente a la mujer que realiza dicha actividad, toda posibilidad de ejercer su rol como madre. En conclusión, “se debe reconocer unas posturas de dominación entre hombres y mujeres, a las cuales no se les reconoce desde lo que significa ser mujer, madre, esposa, amiga e hija, sino que se les atribuye un presupuesto económico, vulnerando sus derechos como seres sociales” (p.24).

1.1.3.3 Contexto Distrital

En Bogotá, se encuentra una tesis de maestría en Política Social de (Castiblanco, 2015) Titulada “Organización social de cuidado de niñas y niños menores de quince años en Bogotá distrito capital, Colombia”, en donde se centra en identificar las necesidades o demanda del cuidado en Bogotá y en comprender las dinámicas del cuidado al interior del hogar y fuera de este. en cuanto a la demanda de cuidado se resalta que el “análisis demográfico presenta que las necesidades de cuidado infantil para la población menor de quince años son sin duda alguna las mayores en la actualidad, ya que la tasa de dependencia para el 2014 es de 41,12% (...) en comparación con la población envejecida para este mismo año es de 11,13%. Por otro lado, en cuanto al cuidado dentro del hogar resalta que en la distribución del trabajo de cuidados priman: “i) el trabajo de cuidados no remunerado (directo e indirecto) añadiendo al concepto anterior las divisiones sexuales de trabajo que surgen en este, ii) las redes familiares iii) Conciliación entre el trabajo de cuidados y el productivo. (p.20).

Fuera de los hogares, realiza una revisión de la oferta de servicios públicos y determina que, a pesar de que la cobertura es amplia para la primera infancia, el panorama en Bogotá muestra que el acceso es bajo, y esto lo explica por los excesivos requerimientos para acceder a jardines infantiles del ICBF; además, se hace referencia a los jardines del distrito

como un referente de cuidado, más no educativo pues las mujeres referencian a los jardines privados como mejores por que se ofrecen alternativas educativas y de cuidado completas, no obstante se resalta el difícil acceso a estos por las condiciones socioeconómicas de las mujeres en su mayoría de estratos bajos.

Por otra parte, se encuentra que, a nivel local no se ha abordado la dimensión del cuidado de hijos e hijas de las mujeres que realizan ASP, sino que, se ha estudiado esta realidad desde la perspectiva de la crianza y patrones de crianza. Es así como se encuentra la investigación cualitativa denominada “Crianza y sexualidad de hijos de mujeres prostitutas marginales del centro de Bogotá”, desarrollada por (Díaz, Barrios & Vásquez, 2012). Esta se plantea las siguientes preguntas: ¿cómo crían las mujeres que ejercen o han ejercido la prostitución en el centro de Bogotá en tópicos sobre la sexualidad? y ¿cuáles son los principales procesos determinantes de crianza en esas mujeres; además, explora las particularidades de la crianza en estos contextos de pobreza, marginalidad y exclusión social.

Entiende la crianza como el proceso de socialización mediante el cual los niños y las niñas adquieren identidad y pertenencia dentro de su cultura cuando crecen y se desarrollan. No obstante, esta se ve permeada por dimensiones entre las que se encuentra lo económico y lo social. Del mismo modo, para estas mujeres, el maltrato físico -se puede considerar- como una medida válida de corrección de sus hijos. Con respecto a la maternidad de una prostituta, se genera dentro de la sociedad diferentes estigmas y señalamientos que llevan a negar en su totalidad el rol maternal, dado que no cumple con el estereotipo construido para consolidarse como una buena mamá. “Lo anterior condiciona dobles roles en esas mujeres, uno para dramatizar en su vida de prostituta y otro para desempeñarlo ante sus hijos y otros miembros de su familia” (Díaz, Barrios & Vásquez, 2012, p. 569).

El ejercicio de maternidad y cuidado de sus hijos se ve amenazado por el Instituto Colombiano Para el Bienestar Familiar (ICBF), dado que es esta institución es la encargada de retirarles a estas mujeres el cuidado de sus hijos; además, la debilidad de las redes sociales como soporte para la crianza y para la ejecución de la maternidad también facilita la débil apropiación del rol maternal (Díaz, Barrios & Vásquez, 2012, p. 570).

A partir de la construcción de los antecedentes es posible problematizar el tema de las redes de cuidado para los hijos e hijas de mujeres que realizan ASP en Bogotá, como se muestra a continuación.

1.2 Formulación del problema de investigación

El cuidado ha sido valorado social e históricamente como una labor femenina dirigida hacia personas consideradas exclusivamente dependientes como los niños, adultos mayores y personas con discapacidad; además, el cuidado de los niños y niñas se ubica en la exclusividad de la madre vista desde una perspectiva naturalizada como única responsable del desarrollo, crecimiento y socialización adecuada de los infantes (Esquivel, Faur & Jelin, 2012). No obstante, desde la economía del cuidado, se ha demostrado que el cuidado no es connatural de las mujeres en el ámbito familiar, sino que este es organizado socialmente de formas particulares en cada contexto.

A pesar de las particularidades que presenta el cuidado en contextos específicos, se afirma que, “la OSC, en su conformación actual en América Latina en general (...), es injusta porque las responsabilidades de cuidado se encuentran desigualmente distribuidas en dos niveles distintos. Por un lado, hay una inequitativa distribución de las responsabilidades de cuidado entre hogares, Estado, mercado y organizaciones comunitarias (Rodríguez Enríquez y Pautassi, 2014). Por otro lado, la desigualdad en la distribución de responsabilidades se verifica también entre varones y mujeres” (Enríquez & Marzonetto, 2015, p. 106).

Lo anterior se puede evidenciar en Colombia a partir de los resultados que arroja la última Encuesta Nacional de Uso del Tiempo realizada por el DANE para el periodo 2016-2017 en donde se observa, por una parte, que se continúa considerando y estudiando el cuidado como trabajo que se lleva a cabo en el hogar, dejando por fuera del análisis los demás escenarios en los que se cuida a los niños y niñas, el tiempo que dedican los actores en estos escenarios al cuidado y su incidencia en la participación y tiempo dedicado por hombres y mujeres al cuidado en el escenario del hogar.

Por otra parte, se muestra que, las mujeres continúan participando y dedicando tiempo en mayor medida que los hombres a las actividades no comprendidas en el Sistema de

Cuentas Nacionales² reflejado por un 89,5% de la participación de las mujeres en estas actividades dedicando un promedio de 7 horas con 4 minutos diarios a ellas, frente a un 62,0% de participación de los hombres que dedican 3 horas con 30 minutos a estas actividades; en relación con lo anterior, por el contrario, los hombres participan en mayor medida en las actividades de trabajo comprendido en el Sistema de Cuentas Nacionales³ con un porcentaje de 55,8 %, dedicando un promedio diario de 9 horas con 33 minutos a estas actividades en comparación con las mujeres cuyo porcentaje de participación en estas actividades es de un 34,8% con una dedicación de tiempo diario de 7 horas y cuatro minutos en promedio, configurándose de esta manera mayor carga global de trabajo para ellas.(DANE, 2018).

Las desigualdades que inciden en la configuración de una organización social del cuidado injusta no son únicamente de género como se evidenció; sino que, a esta se suman los factores económicos y sociales. De esta manera, se muestra una estratificación socioeconómica para la provisión y recepción de cuidados ya que,

En los sectores de mayores ingresos (...) el acceso al cuidado simplemente “no es un problema”: las tensiones distributivas al interior de estos hogares se resuelven muchas veces contratando servicios de cuidado, fuera o incluso dentro del hogar en la forma de trabajadoras domésticas remuneradas, de manera a “conciliar” la provisión de cuidados y el trabajo remunerado de los miembros adultos de los hogares (...) [mientras que], en los sectores populares el cuidado también es responsabilidad de las mujeres, pero esta responsabilidad no puede “gestionarse” ni “externalizarse”, con lo que los costos de proveerlo (de oportunidad, de tiempo, de ingresos) se incrementan sustancialmente, lo que, a su turno, profundiza las inequidades existentes. En los sectores populares, también, las normas de género tienden a ser más conservadoras, el cuidado es mucho más “deber” que derecho, y existen mínimas posibilidades de elegir cuánto, cuándo y cómo cuidar, debido a la ausencia de servicios de cuidado gratuitos y de calidad, a la desprotección laboral y a la falta de recursos (Esquivel, 2012, p. 143).

²El DANE comprende que en esta categoría se encuentran: actividades domésticas no remuneradas para uso final dentro del propio hogar, actividades de cuidado no remuneradas a miembros del hogar, trabajo voluntario y actividades conexas no comprendidas en el SCN.

³ Para el DANE se encuentran dentro de estas actividades se encuentran las de producción de bienes y servicios para el mercado, actividades de producción primaria para autoconsumo y actividades conexas como, por ejemplo, la búsqueda de trabajo.

Las mujeres que realizan ASP en Bogotá y son madres (95%)⁴, se encuentran dentro de este último sector, ya que, en la Caracterización de Personas que realizan Actividades Sexuales Pagadas en Contextos de Prostitución en Bogotá (2017), se especifica que, después del hogar unipersonal, la tipología de hogar uniparental con hijas(os) es la que prevalece con un porcentaje de 18,0 %; además, el 72.6% de los hijos de estas mujeres son niños con edades entre 1 a 4 años (39.8%) y entre 5 a 9 años (32,8 %). En relación con lo anterior, se evidencia que el 86,3% de estas mujeres son cabeza de hogar y reciben en promedio entre \$601.000 y \$1.200.000 al mes, lo que para el 56,6 % no es suficiente para sostener una familia, pues el 87,1% no posee otras fuentes de ingreso diferentes a la ASP que realizan. Aunado a lo anterior, la desprotección laboral para estas mujeres es amplia, debido a que la ASP no se considera taxativamente como trabajo⁵, por tanto, no se asegura el acceso a una contratación y garantías de seguridad social. Por consiguiente, esta situación socioeconómica incide en la posibilidad de externalizar los cuidados de sus hijos e hijas y en la garantía de la satisfacción de sus necesidades materiales.

A lo anterior, se suman los factores de desigualdad histórico-culturales que inciden en el cuidado de los hijos e hijas de mujeres que realizan ASP, pues de acuerdo con Marín y Quintero (2012) “a la trabajadora sexual se le reconoce desde su oficio y no desde su sentido de ser mujer, madre, esposa e hija, pues todas aquellas otras esferas quedan invisibilizadas, resaltando la faceta de mujer prostituta” (p. 230). Lo anterior, se relaciona con el estigma social que recae sobre estas mujeres (Cristoffanini, 2017), lo cual incide en que se considere incompatible su rol de madre con el ejercicio de la ASP; sin embargo, se ha demostrado a partir de diferentes investigaciones Vecina y Ballester (2005), Marín y Quintero (2012), Cristoffanini (2017), que para estas mujeres, esta relación no es incompatible, por lo que despliegan diferentes estrategias para conciliar la actividad que realizan con el ejercicio del rol como madres. “En esta medida, se reconoce a la trabajadora sexual desde su rol de mujer, madre, esposa, amiga, pero también a partir del oficio que realiza; se trata de mundos por los cuales transita constantemente y no son opuestos entre sí, posibilitando unas realidades y experiencias que se entretajan entre lo clandestino y lo permitido” (Marín y Quintero, 2012, p.248).

⁴ De acuerdo con el portal CeroSetenta de la Universidad de los Andes (2018), “según cifras de la Alcaldía para 2017, hay 23.426 personas que ejercen la prostitución. De estas, se estima que el 95 % son madres. Madres que tienen que seguir ejerciendo esta actividad mientras cuidan de sus hijos”.

⁵ Esto a pesar de que la Corte Constitucional ha instado lo imperioso de reconocer estas actividades como trabajo para que se hagan efectivos los derechos laborales de las personas que las ejercen, por medio de las sentencias T-629/2010, T-736/15, T-594/16, T-073/17.

Como se evidencia, esta serie de desigualdades inciden en que, por una parte, la mayoría de las mujeres que realizan ASP en Bogotá no cuentan con las condiciones sociales y económicas para garantizar el cuidado de sus hijos e hijas y, por otra parte, se les niegue socialmente la posibilidad de ser madres, por tanto, no se visibilizan como figuras de cuidado para sus hijos e hijas. Por lo anterior, para ejercer este cuidado de sus hijos e hijas, construyen un entramado relacional con el fin de conciliar o romper con la forma en la que se organiza socialmente el cuidado infantil y también, con el estigma que recae sobre ellas en su rol de madres y cuidadoras, por el ejercicio de la ASP.

De tal forma, analizar el cuidado en red permite ver las distintas conexiones entre actores involucrados- actores familiares, actores institucionales, actores comunitarios y vecinales - prácticas y escenarios que se organizan en torno al cuidado; además, posibilita entender el cuidado más allá de una relación unidireccional (cuidadores hacia niños/as). Esto permite plantear como hipótesis inicial que el cuidado de los menores articula redes en las que esta noción se transforma convirtiéndose en una relación social multidireccional, que comienza por el autocuidado – de las mujeres que realizan ASP-, el cuidado mutuo -o no- entre actores envueltos en estas relaciones y el mantenimiento de la red que posibilita el cuidado de sí y de los otros, a pesar de los obstáculos que se encuentran en esta labor, sostenidos sobre la base de categorías de desigualdad mencionadas.

Teniendo en cuenta que, la noción de red de cuidado hace énfasis en la participación de diferentes actores y escenarios en los que transcurre el cuidado,

la discusión sobre el cuidado ha conducido a colocarlo como un problema (...) al que deben responder los Estados. No se trata, por tanto, de un problema individual y privado al que cada persona responde como puede y en función de los recursos de los que dispone, sino que se trata de un problema colectivo que requiere de respuestas colectivas y, por ende, sociales. Reducirlo a una dimensión individual deja a las mujeres expuestas a negociaciones individuales y desventajosas (Batthyány, 2015, p. 14).

Así pues, se considera que Casa de Todas, a través del servicio de intervención social (trabajo social) puede incidir en el fortalecimiento de la red de cuidado para los hijos e hijas de mujeres que realizan ASP, de modo que el cuidado no continúe recayendo sobre las mujeres y sus familias, posibilitando la participación y articulación de diversos escenarios en los cuales transcurre el cuidado; debido a que busca la

Identificación de necesidades, capacidades y realidades en diferentes contextos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas, a partir de la cual se elabora un mapa de problemas y redes de soporte personal e institucional. Con base en este último, se desarrollan procesos de asesoría individual para el ejercicio pleno de derechos, principalmente a la vivienda, la educación, la salud y el trabajo. (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019).

Además, cumple un papel estratégico en la transformación del estigma que considera como opuesto el cuidado y la maternidad de las mujeres con el ejercicio de la ASP, al promover que las instituciones que participan en el cuidado de sus hijos e hijas no condicionen su actuación orientados por el estigma anteriormente mencionado, permitiendo que la mujer que realiza ASP, exprese de forma libre y sin temor ante la sociedad su ocupación, sin que esto genere repercusiones en el trato o atención para ellas y sus hijos e hijas.

1.2.1 Pregunta de Investigación

Partiendo de lo anteriormente expuesto, esta investigación se propone responder a la siguiente pregunta: ¿cómo se construyen las redes de cuidado para los hijos e hijas de las mujeres que realizan Actividades Sexuales Pagadas en la ciudad de Bogotá?

1.3 Objetivo General.

Comprender cómo se construyen las redes de cuidado para los hijos e hijas de las mujeres que realizan Actividades Sexuales Pagadas en la ciudad de Bogotá, durante el año 2019.

1.3.1 Objetivos específicos

- Identificar los actores que participan y los escenarios en los cuales transcurre el cuidado de los hijos e hijas de mujeres que realizan ASP en la ciudad de Bogotá.
- Analizar las interrelaciones entre los actores y los escenarios en los que transcurre el cuidado de los hijos e hijas de mujeres que realizan ASP en la ciudad de Bogotá.
- Diseñar una propuesta formativa para fortalecimiento de las redes de cuidado de los hijos e hijas de mujeres que realizan ASP en la ciudad de Bogotá y asisten a la Casa de Todas.

1.4 Justificación

Esta investigación pretende contribuir en cambiar la mirada que se tiene frente a las mujeres que desarrollan ASP, pues, como se mencionó en los antecedentes, esto incide en la negación social y simbólica de su realidad como madres y, por tanto, mantiene ocultas y estables las dificultades sociales, políticas, económicas y culturales que presentan para garantizar el cuidado de sus hijos e hijas.

Por otra parte, se realiza un aporte al conocimiento en el campo de la economía del cuidado, en específico en los estudios de la Organización Social del Cuidado, desde las redes de cuidado; puesto que, la comprensión de los actores y escenarios en los que se apoyan las mujeres que realizan ASP para el cuidado de sus hijos e hijas, permite una lectura amplia del contexto, y la manera en que las mujeres se relacionan y concilian o rompen con las formas en las que está organizado el cuidado para sus hijos e hijas, en la ciudad de Bogotá.

La relevancia de los resultados para la institución en la que se desarrolla la investigación consiste en que les proporciona un insumo para el conocimiento de una de las dimensiones de la realidad social de las mujeres que asisten a la Casa de Todas con el objeto de identificar acciones y medidas como servicios o programas a desarrollar a través de la Política Distrital de Actividades Sexuales Pagadas que se encuentra en proceso de formulación, y la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá, con el fin de fortalecer la red de cuidado existente y la construida por las mujeres que realizan ASP en el Bogotá para el cuidado de sus hijos e hijas.

De igual forma, cabe señalar que, la investigación se enmarca en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, en el eje estructural “Derechos de las Mujeres”, componente “Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad” que busca, entre otros aspectos “el reconocimiento social, económico y simbólico del trabajo que realizan las mujeres en la ciudad, destacando las potencialidades y saberes que han acumulado en las actividades de producción y reproducción” (p.14); lo anterior a partir de uno de sus subcomponentes como es el reconocimiento de la economía del cuidado, específicamente en la valoración social “del trabajo de reproducción social, remunerado y no remunerado de las mujeres, como un aporte (...) a la construcción de tejido social y al desarrollo de condiciones dignas de vida” (p. 15).

Por otro lado, se considera que la investigación contribuye al Trabajo Social en el campo disciplinar en su línea de investigación “Sociedad y Cultura” al ampliar la comprensión del “concepto de lo social, desde las interrelaciones que se dan entre individuos o grupos sociales, las que se encuentran mediadas por el aspecto cultural que arbitra las convenciones del comportamiento entre los miembros de la Sociedad” (2017).

Desde el Código de Ética del Trabajo Social (2015), se resalta que, una de las dimensiones del ser del Trabajo Social se centra en “el reconocimiento de las condiciones estructurales y coyunturales de las realidades sociales en las que los mismos sujetos, las organizaciones, las instituciones y el Estado se desenvuelven cotidianamente” (p. 24). Por consiguiente, establece entre sus compromisos fundamentales:

- “Identificar y sugerir cómo superar los imaginarios sociales excluyentes, discriminatorios y segregadores de la población”. (p.32)
- “Aportar a la generación de conocimiento sobre el Trabajo Social y las realidades sociales objeto de su intervención”. (p. 33)

Estos compromisos se reflejan en la investigación a partir de visibilizar las acciones desarrolladas por las mujeres que realizan ASP en torno a la gestión del cuidado de sus hijos e hijas, incidiendo de esta manera en los imaginarios que se tienen sobre su rol de madres; además de identificar las realidades de los cuidados como actividades colectivas en las que debe garantizarse la corresponsabilidad entre los actores que participan en ello.

Finalmente, se apunta a visualizar la necesidad que, dentro de la malla curricular del programa de Trabajo Social en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se estructure o fortalezca algún componente o electiva que otorgue elementos para la comprensión y abordaje de realidades sociales concretas desde la perspectiva de género, incorporando para ello debates actuales en la región, entre los que se encuentra el cuidado como noción analítica enlazada con las políticas sociales, el bienestar y desarrollo humano.

1.5 Aproximación teórico conceptual.

En este apartado se presentan las teorías y conceptos que orientan la investigación; estos se retoman como “conceptos sensibilizadores”, puesto que no se pueden adoptar como marcos estáticos que se apliquen a la realidad social; sino que, por el contrario, estos deben proveer “un sentido general de referencia y orientación para aproximar las instancias empíricas” (Blumer, 1954 citado por Bonilla y Rodríguez, 2013, p. 83).

1.5.1 Economía del Cuidado.

La segunda ola del feminismo⁶ es el campo en el que emergen los estudios de la economía del cuidado, esta se centra en abrir los límites de lo considerado como economía vinculado a la esfera del mercado en la que participan principalmente los hombres como agentes económicos y “productivos”, relegando a la mujer a la esfera de lo privado y lo “reproductivo” como función natural y sin valor alguno.

Lo anterior, a partir del análisis durante los años 70s del “trabajo doméstico” en relación con el capitalismo y la división sexual del trabajo, por tanto, se consideró “como un requerimiento del capitalismo (o complementariamente de los varones que “explotaban” a sus mujeres) que debía ser abolido”. (Esquivel, 2012, p. 144); posteriormente, los debates giraban en torno al “Trabajo Reproductivo” como “aquel necesario para reproducir la fuerza de trabajo, tanto presente como futura” (Esquivel, 2012, p. 145), por tanto, el énfasis no era ya hacia su abolición sino a la visibilización de los costos que traía para las mujeres este trabajo caracterizado por su invisibilidad, gratuidad y aporte al sostenimiento de la economía de un país.

Estas nociones son las que motivan a los organismos multilaterales a “contabilizar y valorizar el trabajo de las mujeres mediante su incorporación a las cuentas nacionales, cristalizado en la Plataforma para la Acción de Beijing (Benería, 2003) (...). Este es también el origen de los esfuerzos para medir el trabajo reproductivo a través de encuestas de uso del tiempo en los países en desarrollo, y en nuestra región” (Esquivel, 2012, p. 146). Por consiguiente, en este marco, Colombia asume el compromiso de medir sus aportes en el desarrollo económico y social del país a través de la ley 1413 de 2010. En esta se delimitan definiciones de:

- Economía del cuidado entendida como el “trabajo no remunerado que se realiza en el hogar, relacionado con mantenimiento de la vivienda, los cuidados a otras personas del hogar o la comunidad y el mantenimiento de la fuerza de trabajo remunerado” (p.1).

⁶ “Desde el Feminismo teórico, con el fin de clasificar los movimientos feministas que han ido surgiendo históricamente, se ha hecho referencia a “olas” feministas. (...) La segunda ola se refiere al resurgimiento del feminismo a partir de los años 60” (De las Heras, 2008). Este se caracteriza por la exigencia de derechos políticos de las mujeres, entre estos el sufragio universal, acceso a educación superior, a todas las profesiones y cargos, condiciones laborales, derechos y deberes en igualdad con los de los hombres.

- Trabajo de hogar no remunerado: “Servicios domésticos, personales y de cuidados generados y consumidos dentro del propio hogar por las que no se percibe retribución económica directa” (p. 1).
- Encuesta de uso del tiempo: “Instrumento metodológico que permite medir el tiempo dedicado por las personas a las diferentes actividades, trabajo remunerado y no remunerado, estudio, recreación y ocio, entre otros” (p. 1).

Hasta entonces, se sostiene a partir de la consideración de estos tipos de trabajos, una mirada hacia su dimensión material y anclada al lugar en el que mayormente transcurren estos trabajos- la esfera doméstica o privada-; no obstante, a inicios del siglo XX se desarrolla la noción de “Trabajo de Cuidados”, con mayor potencial que los anteriores “porque es menos abstracto que aquéllos. También, porque el “cuidado” –más allá de si se remunera o no, más allá de si se realiza en los hogares o fuera de él– remite con más claridad a una relación interpersonal: los cuidados se brindan y se reciben. (Esquivel, 2011, p. 10). De esta manera, (Pérez Orozco, 2015) menciona dos elementos distintivos en este trabajo: el primero de estos es que “en los cuidados se trabaja para responder a las necesidades de personas concretas, con subjetividades, relaciones, necesidades y deseos singulares” (p. 58) y, el segundo es que “en los cuidados hay un compromiso mucho mayor con el resultado del trabajo, con el logro de bienestar” (p. 60).

1.5.2 Noción de Cuidado

Como se muestra, los debates feministas en torno al cuidado permiten visualizarlo como algo que “no es connatural a una sociedad, se construye social y culturalmente a través de prácticas concretas, de tal modo que podemos rastrear sus diferentes sentidos, sus genealogías, a través de las articulaciones históricas y contextuales en las que se construye” (Pérez Orozco & López, 2011, p. 22). Por tanto, es necesario recurrir a una noción que permita rastrear sus sentidos en contextos concretos, por esto, (Enríquez y Marzonneto, 2015) definen el cuidado como las “actividades indispensables para satisfacer las necesidades básicas de la existencia y reproducción de las personas, brindándoles los elementos físicos y simbólicos que les permiten vivir en sociedad. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinar horarios, realizar traslados a

centros educativos y a otras instituciones, supervisar el trabajo de la cuidadora remunerada, entre otros), (P. 105).

El autocuidado hace referencia a la actitud de atención, desvelo, preocupación y responsabilidad con una misma o con uno mismo, por lo que se relaciona con las siguientes dimensiones: cuidado del cuerpo, la mente, el espíritu y el intelecto (Secretaría de Educación del Distrito y Centro de Educación e Investigación Popular, 2015, p. 40). La presente investigación pretende evidenciar que el cuidado es una práctica que inicia por sí mismo/a, para de esta manera poder cuidar de otros/as, en este caso de los hijos e hijas; por tal razón, se retoman dos dimensiones que permiten comprender esta relación, estas son el cuidado del cuerpo y del espíritu. La primera

implica cuidar de la vida que lo anima y cuidar del conjunto de las relaciones con la realidad circundante, relaciones que pasan por la higiene, por la alimentación, por el aire que respiramos, por nuestra forma de vestir y por el modo de organizar nuestra casa (...). (Boff, 2002, citado por Secretaría de Educación del Distrito y Centro de Educación e Investigación Popular, 2015, p. 43)

Por otra parte, el cuidado del espíritu implica cuidar de sentimientos, sueños, deseos, pasiones e imaginarios propios (Secretaría de Educación del Distrito y Centro de Educación e Investigación Popular, 2015, p. 45). Además de lo anterior, “el cuidado involucra también una conexión personal y emocional entre “los/as cuidadores/as y los/as niños/as (...), o sea la provisión de un mínimo de vínculos sociales y afectivos intrínsecos a la condición humana, así como actividades ligadas a la educación y a la compañía –leer, conversar, compartir” (Folbre, 2008; Daly y Lewis, 2000 Citados por, Esquivel, Faur Eleonor, & Jelin, 2012, p. 19).

De esta manera, el cuidado⁷ se transforma en una relación multidireccional que implica no sólo la satisfacción mutua de necesidades materiales sino también el intercambio afectivo y emocional que teje vínculos, garantiza y sostiene la vida física y social de los sujetos.

⁷ Se suele solapar la noción de cuidado con la de crianza, partiendo de la asociación natural del cuidado como responsabilidad única de las madres, por ello, la crianza es el proceso por medio del cual se transmiten de generación tras generación formas de cuidar y educar a los hijos/as basadas en prescripciones sociales y hábitos -patrones y pautas- que configuran ciertas prácticas de crianza.

1.5.3 Organización Social del Cuidado

Como se mencionó en párrafos anteriores el “cuidado es entendido como trabajo y relación interpersonal (las ya mencionadas dimensiones materiales y relacionales del cuidado), pero también como responsabilidad socialmente construida (una dimensión normativa) que se inscribe en contextos sociales y económicos particulares (una dimensión institucional)” (Esquivel, 2012, p. 152). A partir de esta última mirada es como en el contexto Latinoamericano se ha retomado el cuidado, en especial de personas consideradas “dependientes”⁸, como parte de una organización social, lo cual “supone prestar atención no sólo a los aspectos micro sociales sino también al rol de las políticas sociales en la provisión y regulación de las relaciones, actividades y responsabilidades de cuidado asignadas a distintas instituciones y sujetos. (Esquivel, Faur & Jelin, 2012, p. 27).

Es así como se comprende que “la orientación de la política social resulta decisoria en el peso específico que se asignará tanto a los mercados como a las familias en la provisión del bienestar –y del cuidado-. Con base en estos conceptos, Shahra Razavi (2007) diseñó un esquema a fin de hacer visible el rol y la participación de los cuatro pilares del bienestar que intervienen en la provisión del cuidado: la familia, el estado, el mercado y la comunidad. A la conformación que emerge en la provisión multisectorial del cuidado, ubicada en determinados regímenes de bienestar, la denomina “diamante de cuidado” (Razavi, 2007 Citada por Esquivel, Faur & Jelin, 2012, p. 31)

Desde esta perspectiva se ponen en el centro del debate público los cuidados y, en específico el papel que tiene el estado no sólo en su garantía de prestar servicios de cuidado; sino también como regulador de esos sectores en los que se producen las relaciones de cuidado; esto partiendo de la comprensión de que la organización social del cuidado “ se refiere a la manera en que inter-relacionadamente las familias, el Estado, el

⁸ La palabra se coloca entre comillas, puesto que, dentro de la economía feminista se cuestionan los opuestos dependencia/independencia, al considerar que no es posible tal escisión, puesto que nadie es totalmente libre de la necesidad del apoyo y afecto de un otro/a, así como de brindarlo en algún momento de su vida; no obstante, se tiene en cuenta que de acuerdo con el curso de la vida, hay poblaciones que tienen necesidades de cuidado que requieren de desarrollos y apoyos materiales, afectivos, normativos e institucionales específicos.

mercado y las organizaciones comunitarias, producen y distribuyen cuidado”. (Enríquez y Marzonetto, 2015, P. 105).

Si bien estas formas de organizar el cuidado varían en cada sociedad, se sostiene que, en general, en América Latina y el Caribe, “persiste una organización social injusta y desequilibrada del cuidado, con fuertes implicancias en términos de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, entre mujeres de distintos niveles socioeconómicos y entre territorios y países. (Cepal, 2018, p. 204).

Ante lo que se puede denominar como la “familiarización” y “feminización” del cuidado, las mujeres deben recurrir a una serie de estrategias o arreglos para garantizar el cuidado en conciliación o ruptura con estas formas sociales de organizar el cuidado en los contextos que habitan ellas y sus hijos e hijas; en relación con lo anterior, Esquivel (2012) afirma entonces que el cuidado es una realidad de interdependencia y refiere que los cuidados se organizan en redes, por consiguiente, Bedoya (2013) citando a Bronfman (2001), considera que estas redes de cuidado se enmarcan en las redes sociales; por tanto, es necesario desarrollar este último concepto y sus elementos para comprender la relación entre redes de cuidado y redes sociales.

1.5.4 Redes Sociales.

Las redes sociales hacen referencia a los intercambios e interacciones que surgen entre distintos actores, sin embargo, sus conceptualizaciones demuestran la variedad de percepciones configuradas en las cuales se limita o incluye a varios actores. Así entonces, se comprende que las redes sociales se configuran a partir de un proceso de interacción en el cual se construye una reciprocidad que permite un intercambio constante e intenso, pues “Son los vínculos relacionales y sus dinámicas las que van construyendo a los sujetos y los procesos, desde su capacidad de acoplamiento o de juegos, ante los condicionantes externos e internos” (Dabas, E., 2006, p.43).

Las interacciones e intercambios dinámicos son llevadas a cabo por actores de un colectivo bien sea familia, grupo de trabajo, vecinos, organizaciones e instituciones de las cuales el ser humano hace parte para la satisfacción de sus necesidades. De esta forma, “cada miembro del colectivo se enriquece a través de las múltiples relaciones que cada uno de los otros desarrolla, optimizando los aprendizajes al ser éstos socialmente compartidos (Dabas, E., 2006, p.42). Las características de las redes hacen referencia a cada uno de los

procesos mencionados anteriormente, dado que identifican la reciprocidad que se genera entre los sujetos partir de una situación coyuntural, flexibilidad en cada una de las relaciones establecidas, como también, flujo dinámico debido al crecimiento constante, reconfiguraciones y transformaciones de las redes.

Partiendo de lo anterior, Enrique Di Carlo, E (1998), determina las redes sociales como “modalidades de interactividad en las cuales se expresan intercambios y relaciones complejas existentes con la finalidad de satisfacer necesidades de diferente tipo, que permite comprender la cotidianidad y el tejido social. De esta forma, se reconoce que “las redes sociales naturales constituyen entonces, constelaciones dinámicas de mallas elásticas, en las que podemos diferenciar diversos sectores (amigos, familia, ...) que brindan diferentes tipos de satisfacción a las necesidades de orden afectivo, material e informativo de sus miembros” (Di Carlo, E,1998).

Por consiguiente, se retoma para la investigación, las redes naturales comprendidas como aquellas que se configuran por las personas en un determinado contexto y escenario de la vida, que permite identificar, no sólo la multiplicidad de contactos sociales que se establecen, sino también los distintos planos de la realidad bajo los cuales se configuran las relaciones.

Las redes sociales naturales, poseen atributos estructurales, funcionales y vinculares que permiten comprender y analizar los elementos fundamentales para su identificación. El primer atributo, hace referencia a la configuración de la red, por lo cual se menciona la importancia de determinar tamaño (cantidad de miembros), densidad (cantidad de vínculos que se establecen entre sí), composición (número de sectores diferenciados que integran una red), distribución (como se encuentran organizados o repartidos los miembros), y homogeneidad-heterogeneidad de la red (identificar puntos de encuentro y diferencias entre cada uno de los miembros).El atributo funcional, refiere al tipo de intercambio que construyen los miembros entre sí. El intercambio afectivo se consolida como el apoyo emocional, guía, regulación y compañía (Di Carlo, E, 1998) que se genera entre cada uno de los miembros de forma recíproca; mientras que, el intercambio material se enfoca principalmente al cambio de bienes y servicios. Por último, el intercambio formativo refiere al acceso de nuevos contactos.

Finalmente, los atributos vinculares, se comprenden como el “conjunto de relaciones interpersonales que caracterizan a una red” (Di Claro, E, 1998). Dentro de este atributo, se identifica los vínculos familiares, amistosos, vecinales, laborales y de miembros pertenecientes a redes secundarias.

1.5.5 Redes de Cuidado.

“Las redes del cuidado se enmarcan de manera más amplia en las denominadas redes sociales (Bronfman, 2001) concebidas como el conjunto de las relaciones que una persona representa como significativas en tanto diferenciadas de la masa social” (Bedoya, 2013, p. 742). Por consiguiente, se identifica la red de cuidado como aquella que emerge de la red social de cada una de las personas con el objetivo de satisfacer necesidades básicas y la garantía del bienestar, en este caso de los hijos e hijas de las mujeres que realizan ASP.

Para efectos de la presente investigación, se retoma el concepto principal de redes de cuidado comprendido como los “encadenamientos múltiples y no lineales que se dan entre los actores que participan en el cuidado, los escenarios en los cuales esto sucede, las interrelaciones que establecen entre sí y, en consecuencia, lo densa o débil que resulta la red de cuidados” (Pérez Orozco & López, 2011, p. 30). Así entonces, se reconoce que el cuidado no se genera de forma unidireccional, sino por el contrario, es multidireccional, dado que participan diversos actores o nodos (Bedoya, 2013), entendidos como las “personas que dan cuidado y las que los reciben (es decir, todas las personas en nuestros roles de cuidadoras y cuidadas)” (Enriquez & Marzonetto, G., 2015, p.106); también que, este se desarrolla en diversos escenarios que son delimitados a partir de “dos fronteras (...): la existencia de intercambio monetario (si se trata o no de trabajo de cuidados remunerado), y el espacio en el que se realiza (si es público o privado-doméstico)” (Pérez & López, 2011, p. 52).

Por consiguiente, se identifican diferentes escenarios (familia, estado, mercado, comunidad) en los cuales transcurre el cuidado, razón por la cual, el centro de análisis de esta investigación se consolida a partir de las variables: actores, escenarios e interrelaciones entre sí, retomadas del concepto de redes de cuidado mencionado anteriormente, con el fin de identificar y comprender las redes de cuidado para los hijos e hijas de mujeres que realizan ASP, las cuales emergen en un tiempo específico, debido a que, la “red de cuidados es dinámica, está en movimiento, cambia y, por ese mismo motivo, puede ser transformada”. (Enriquez & Marzonetto, 2015, p.106).

Finalmente, es importante señalar que “aunque existe una red de apoyo objetiva también se configura un red subjetiva (Bedoya,2013) o natural (Di Carlo,1998) como se mencionó anteriormente, que corresponde al tejido construido por cada una de las personas entorno a una situación coyuntural o específicamente al cuidado, por tanto, los sujetos “deciden a quién le consultan y a quién le solicitan ayuda; eligen a las personas e instituciones de confianza y el tipo de relación que quieren vivir con estas”(Bedoya,2013). Teniendo en cuenta que, en esta decisión influyen factores de desigualdad, además de sociales y económicos como se mencionó en párrafos anteriores, también factores culturales como el estigma que recae sobre las mujeres que ejercen ASP.

1.5.6 Estigma de la ASP

Cristoffanini (2017), cita a Goffman (1998) para definir estigma como “un atributo desacreditador que conlleva de forma asociada representaciones sociales en torno a dichos sujetos, y vergüenza interiorizada por las propias personas a quienes se les atribuye un estigma determinado”. (p. 172). De esta manera, especifica cómo recae un estigma sobre las mujeres que realizan ASP en función de “distinguir a las ‘buenas y malas’ mujeres dentro de las construcciones patriarcales, lo que implicará la ‘desacreditación’ social de las mujeres que la ejercen” (Cristoffanini, 2017, p. 172), la intersección que se presenta entre el imaginario tradicional de la maternidad y el estigma que pesa sobre el ejercicio de su actividad, hace que estas dos -maternidad y ASP- se consideren como contradictorias y excluyentes.

Lo anterior debido a que,

Históricamente, la mujer ha cargado con la responsabilidad moral y educativa de proteger, criar y formar a los hijos y con los cuidados del hogar, como modelo tradicional en nuestra cultura; se le exige ser “buena madre” y dedicar la vida en función de esto; su trabajo ha sido relacionado con las tareas domésticas: “mujer, feminidad y maternidad aparecían como vocablos de muchas maneras intercambiables. Si se era mujer, era para ser madre, y si se quería definir lo femenino por excelencia, éste se hacía equivalente a maternidad” (Tenorio, 2002). Por su parte, a la trabajadora sexual se le ha invisibilizado en el ejercicio de su rol de madre; ella ha sido concebida como aquella que es pública o mundana, desmeritando la

capacidad de desarrollar sus roles según lo estipulado por la sociedad (Marín y Quintero, 2012, p. 248).

Como se evidencia, estos atributos desacreditadores que giran en torno a la ASP, inciden en las construcciones que tienen estas mujeres como sujetos, en sus relaciones sociales que transcurren entre opuestos de lo “clandestino” y lo “permitido”; por tanto, al generalizarse este estigma en todas las esferas de su vida, tanto en la del cuidado y maternidad, en la presente investigación se considera que también influye en la forma en que se configuran las redes de cuidado para los hijos e hijas de estas mujeres y se tejen ciertas relaciones entre los actores que participan en estas, determinando también los escenarios en los que se cuida.

Capítulo II.

2. Diseño Metodológico

Para elaborar el diseño metodológico se retoman los planteamientos de Bonilla y Rodríguez (2013) en su libro “Más Allá del Dilema de los Métodos, La investigación en Ciencias Sociales”, las autoras proponen tres etapas y siete momentos que estructuran el proyecto de investigación como se muestra a continuación:

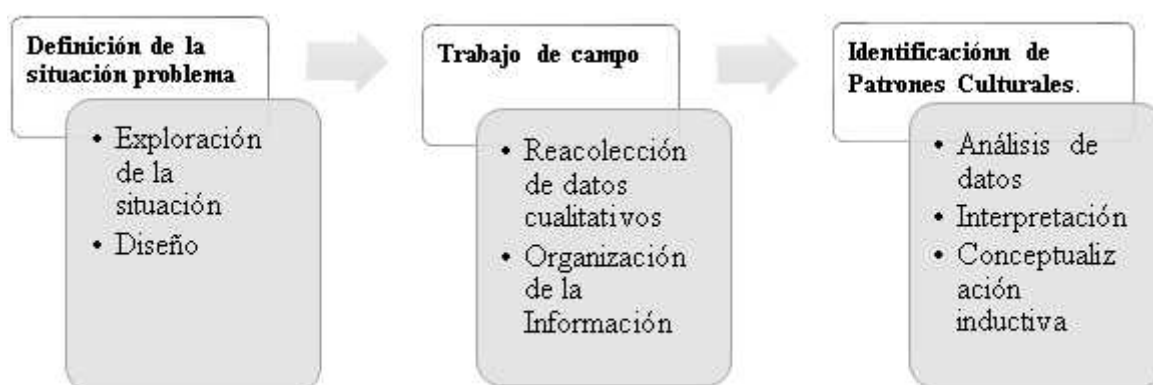


Figura 1. Fases del proceso de investigación cualitativa.

Fuente: Elaboración propia con base en los planteamientos de Bonilla y Rodríguez (2013).

2.1 Enfoque de la Investigación

La presente investigación, se enmarca en el enfoque cualitativo, el cual permite “identificar la manera como el mundo es concebido y pensado por los miembros de un grupo” (Bonilla, & Rodríguez, 2013, p.71), razón por la cual, parte desde la realidad social, y centra su análisis en lo subjetivo, permitiendo identificar la realidad construida por los actores sociales a partir de sus vivencias y experiencias que emergen de la acción y percepción sobre el contexto.

Así mismo, el proceso de investigación cualitativa, “explora de manera sistemática los conocimientos y valores que comparten los individuos, en un determinado contexto espacial y temporal” (Bonilla, & Rodríguez, 2013, p.86). Por tal razón, aborda la realidad de manera inductiva, con el fin de “captar el conocimiento, el significado y las interpretaciones que comparten los individuos sobre la realidad social que se estudia” (Bonilla, & Rodríguez, 2013, p.92).

2.2 Paradigma Interpretativo

La investigación se enmarca en el paradigma interpretativo-comprensivo que, de acuerdo con Lincoln y Guba (1985) citados por González. (2000), se fundamenta en cinco axiomas: el primero es la concepción de las realidades como “múltiples, holísticas y construidas” (p.228); el segundo es la no disociación del sujeto-objeto; el tercero es que no busca generalizar conocimientos sino la construcción “de un campo de conocimientos capaz de describir el caso objeto de indagación” (p.229); el cuarto se refiere a la no causalidad y, el último es la imposibilidad de la neutralidad valorativa en la investigación.

De esta manera, Gonzáles (2000) siguiendo a Lincoln y Guba (1985), afirma que de estos axiomas se desprenden las siguientes características de la investigación interpretativa:

Tabla 5. *Características del paradigma interpretativo.*

Característica	Descripción
Ambiente Natural	Los fenómenos no pueden ser comprendidos si son aislados de sus contextos.
Utilización del conocimiento tácito	Este conocimiento, junto al de tipo proposicional le ayuda al investigador a apreciar los sutiles fenómenos presentes en los ámbitos objeto de indagación.

Utilización de métodos cualitativos	Se adaptan mejor a las realidades múltiples.
Análisis de los datos de carácter inductivo	Le ofrece grandes ventajas al investigador/a para la descripción y comprensión de una realidad plural y permite describir de manera completa el ambiente en el cual están ubicados los fenómenos estudiados.
Resultados negociados	El investigador/a negocia los significados y las interpretaciones con los sujetos humanos que configuran la realidad investigada.
Criterios especiales para la confiabilidad	Frente a los conceptos tradicionales de validez, confiabilidad y objetividad, la investigación interpretativa se propone demostrar que merece credibilidad hacia el proceso que pone en marcha y hacia los resultados que dicho proceso genera.

Fuente: Elaboración propia con base en los planteamientos de Gonzáles (2000).

2.3 Teoría Construccionismo Social

Uno de los principales representantes de esta teoría son Berger y Luckmann, a partir de sus postulados se reconoce que, la “realidad cotidiana es socialmente construida mediante la objetivación de patrones sociales que son contruidos y negociados en el seno de nuestras prácticas sociales diarias. El principal medio de objetivación de estos patrones serán las operaciones lingüísticas cotidianas que se dan en cada comunidad social. Por lo tanto, la realidad es construida como un proceso histórico dentro de las interacciones sociales permitidas por el lenguaje” (López-Silva, 2013, p. 13).

De acuerdo con lo anterior, el lenguaje es el medio que permite también acceder a la información respecto de los saberes y experiencias alrededor del cuidado y las redes de cuidado para los hijos e hijas de las mujeres que realizan ASP.

2.4 Alcance de la investigación

El alcance de esta investigación corresponde a descriptivo, debido a que su función principal consiste en seleccionar y detallar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada dentro del marco conceptual referencial (Cerde H. G,1993, p.72), por tal razón, corresponde también en primera medida a “describir las relaciones que se dan entre el objeto de estudio con otros objetos” (Cerde, H.G,1993, p.74).

Por consiguiente, a partir de las técnicas retomadas y mencionadas a continuación, y partiendo de los postulados anteriormente mencionados, se busca comprender las redes de cuidado construidas por las mujeres que realizan ASP, en torno al cuidado de sus hijas e hijas, identificando los actores, describiendo los escenarios y analizando las interrelaciones que se generan para dicho cuidado en relación con las desigualdades socioeconómicas e histórico-culturales que inciden en esta configuración de la red.

2.5 Técnicas e Instrumentos de recolección de información

Las técnicas de recolección de información que se proponen en la investigación son la entrevista individual descrita por Bonilla y Rodríguez (2013); además, el Mapa de Burbujas desarrollado por Di Carlo (1998) se retoma como instrumentos complementarios a las entrevistas desde la teoría de redes sociales.

2.5.1 La entrevista individual

La entrevista cualitativa es un intercambio de ideas, significados y sentimientos sobre el mundo y los eventos, cuyo principal medio son las palabras” (Gaskel, 2000 citado por Bonilla y Rodríguez, 2013, p. 159).

De acuerdo con Bonilla y Rodríguez (2013) “las entrevistas cualitativas pueden ser individuales o en grupos focales. Según el grado de precisión requerido para captar información, las entrevistas individuales, a su vez, pueden tomar alguna de las siguientes formas: entrevista informal conversacional, entrevista estructurada con una guía y entrevista estandarizada” (p. 161). Teniendo en cuenta lo anterior, el instrumento que orienta el desarrollo de las entrevistas es la guía de entrevista que se desarrolla en el apéndice 2.

2.5.2 Mapa de Burbujas

“Este mapa permite disponer las redes en relación recíproca y visualizar las relaciones entre redes primarias y secundarias” (Di Carlo, 1998, p. 56). El instrumento cuenta con un “diagrama básico (...) de los códigos para identificar los nodos existentes en la red, así como los lazos existentes entre ellos” (Di Carlo, 1998, p. 56). Por tanto, en el apéndice 3 se muestra de manera gráfica el esquema de base, los códigos de lazos y de nodos para tener en cuenta.

2.6 Configuración de la muestra

En los estudios cualitativos “la muestra no se selecciona, se configura, es decir, se va estructurando a través de las diferentes etapas del proceso de recolección de datos. Las variables con base en las cuáles se configura la muestra no se predeterminan; estas sólo pueden identificarse después de una primera inmersión exploratoria en la situación” (Bonilla y Rodríguez, 2013, p. 134). Por consiguiente, a partir de esta primera inmersión se identifica que, debido al difícil acceso a la población por su carácter flotante, se configura la muestra a partir de la técnica de muestreo por conveniencia. Esta técnica de muestreo no probabilístico “permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador” (Otzen y Manterola, 2017, p. 230).

Teniendo en cuenta lo anterior, la investigación se desarrolla con mujeres que realizan ASP en la ciudad de Bogotá y asisten a la Casa de Todas, para fines de esta investigación se seleccionan las participantes que cuenten con los siguientes criterios de selección:

Tabla 6. *Criterios de selección de la muestra.*

Unidad de Análisis	Criterios de Selección
Mujeres que asisten a la Casa de Todas, en el barrio Santa Fe, Localidad de los Mártires.	Mujeres que sean madres de niños/as ubicados en la primera infancia (0 a 5 años) o infancia (6 a 12 años) ⁹ .
	Mujeres que realicen ASP de manera voluntaria en la ciudad de Bogotá.
	Mujeres interesadas y dispuestas por participar en el proceso de investigación.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7. *Cuadro de actores.*

Población	Descripción
	Las personas que participan en la investigación son cinco mujeres que

⁹ La clasificación etaria para estas categorías es definida dentro del artículo segundo de la ley 1804 de 2016 y el artículo tercero de la ley 1098 de 2006.

Mujeres que Asisten a la Casa de Todas y hacen uso de diferentes servicios que ofrece la institución.	cumplen con las características mencionadas. De acuerdo con la información sociodemográfica obtenida a partir de la primera sección de preguntas del instrumento es posible caracterizar que las participantes se encuentran entre los 24 a 42 años, son originarias del departamento de Cundinamarca y del Tolima, cuyo nivel educativo predominante es básica primaria y básica secundaria; además tienen de 1 a 4 hijos/as con edades entre los 4 a 15 años.
---	---

Fuente: Elaboración propia.

La tabla anterior resume las características generales de las entrevistadas; sin embargo, estas se amplían a continuación:

- La actora 1 tiene veintinueve años de edad, es originaria de Bogotá, y reside en la localidad de Suba, en donde ejerce ASP desde hace diez años. Además, tiene una hija de cuatro años de edad y su nivel educativo es básica primaria; en la actualidad se encuentra culminando sus estudios a nivel de bachillerato en la Casa de Todas.
- La actora 2 tiene treinta y dos años de edad, es originaria de Chipaque, Cundinamarca y reside en el barrio Galán, localidad de Puente Aranda en Bogotá. La entrevistada se reserva su información académica, además, la información relacionada con el tiempo y lugar de ejercicio de la ASP; sin embargo, añade que es madre de cuatro hijos que tienen siete, diez, doce, y quince años y viven con ella.
- La actora 3 tiene cuarenta y dos años de edad, procede del Tolima y reside en el barrio La Estrella, localidad de Ciudad Bolívar junto con sus tres hijos de cuatro, ocho y quince años de edad. La entrevistada se reserva información respecto del lugar en donde ejerce ASP, así como el tiempo que lleva ejerciendo estas actividades. Su nivel educativo es básica secundaria.
- La actora 4 tiene veinticuatro años de edad, es de la ciudad de Bogotá y reside en el barrio Santa Fe, localidad de los Mártires, donde también ejerce ASP desde hace dos años. Expresa que no vive con sus hijas de cuatro y cinco años, debido a que perdió su custodia en proceso de restablecimiento de derechos con ICBF; además menciona que su nivel educativo es básica primaria y se encuentra culminando su bachillerato por medio del servicio de educación que presta Casa de Todas.
- La actora 5 tiene veinticinco años de edad, es originaria de la ciudad de Bogotá y reside en la localidad de Bosa junto con su hijo de seis años de edad, además, ejerce

ASP desde hace un año en el barrio El Socorro en la localidad de Rafael Uribe Uribe. Finalmente, su nivel educativo es básica secundaria.

Capítulo III

3. Trabajo de Campo

3.1 Montaje y preparación del trabajo de campo

Previo a la recolección de datos cualitativos es necesario que se lleve a cabo la planeación de cada salida de campo, definiendo sus objetivos y las actividades a desarrollar en cada una de estas. Cabe aclarar que, “los objetivos no se limitan a recolectar información, dado que antes de comenzar esa labor deben establecerse una serie de contactos y reuniones que garanticen la aceptación del grupo en la zona” (Bonilla & Rodríguez, 2013, p. 151). por consiguiente, en el apéndice 6, se encuentra el cronograma que permite visualizar el desarrollo de las etapas y momentos del proceso investigativo en relación con los tiempos en que se desarrollaron.

3.2 Recolección de los datos cualitativos

Para recolectar la información, es necesario durante el primer semestre del año 2019 establecer y fortalecer el contacto con la institución Casa de Todas, asistiendo a corrillos de

datos¹⁰ y desarrollando conversaciones informales con funcionarios de la institución (Trabajadoras Sociales, Socióloga y Docentes), para identificar posibles espacios en los que fuese posible el contacto con la población con el fin de compartir el proceso investigativo e invitar a las mujeres a participar en este; Así entonces, se facilita por parte de la institución un primer espacio el día 12 de agosto del 2019 en el marco de la jornada de derechos que se realiza periódicamente en la institución; no obstante, ninguna de las mujeres presentes que cumplían con las características de la muestra expresa su interés de participar en la investigación; con posterioridad, se interviene el día 29 de agosto en una de las clases que forma parte del proceso educativo por ciclos que desarrolla Casa de Todas, en esta oportunidad se logra establecer dos contactos iniciales, quienes sirven como enlace hacia otras tres participantes.

A partir de este proceso, se realizan 5 entrevistas a Mujeres que realizan ASP, son madres de hijos que se encuentran en la primera infancia e infancia; además, asisten a la institución Casa de Todas. Este momento investigativo se lleva a cabo durante la segunda y tercera semana del mes de septiembre de 2019.

3.3 Organización de la información

La organización es un procedimiento que facilita el manejo de datos cualitativos, puesto que permite “hacer explícita la lógica subyacente a estos, de tal modo que no quedan fuera de control ‘del investigador, quien deberá evaluar periódicamente los vacíos en la información y generar las estrategias para completarla y garantizar su validez” (Bonilla & Rodríguez, 2013, p. 243). De esta manera, las autoras proponen elaborar diarios de campo o protocolos que permitan registrar las actividades realizadas en cada salida de campo y dar cuenta de dichos vacíos; por ello, en el apéndice 7 se muestra el ejemplo de un protocolo u hoja que resume una salida de campo con la técnica desarrollada. Finalmente, cabe aclarar que este momento de la organización termina cuando se transcriben las entrevistas.

3.3.1 Categorización

Para iniciar la categorización es necesario definir la unidad de análisis –fragmentos o proposiciones- que permite descomponer la información. De acuerdo con Bonilla y Rodríguez (2013) esta categorización puede realizarse de manera deductiva e inductiva, en

¹⁰ El corrillo de datos es un espacio de reflexión y debate que apunta a cumplir el objetivo de generar intercambio de saberes entre la academia, estado, comunidad y las mujeres sobre temas relacionados con las ASP. No obstante, se cuenta con mayor participación de la academia, estado, comunidad y no de las mujeres que realizan ASP en la ciudad de Bogotá.

la primera las categorías “se derivan de las variables contenidas en las hipótesis y son un reflejo directo de la teoría y el problema de estudio” (Bonilla y Rodríguez, 2013, p. 253); mientras que la segunda “las categorías ‘emergen’ totalmente de los datos con base en el examen de los patrones y recurrencias presentes en ellos” (Bonilla y Rodríguez, 2013, p. 254).

Teniendo en cuenta lo anterior, a partir de los conceptos centrales en la investigación que se desarrollan en los referentes teórico-conceptuales, se obtienen las principales categorías deductivas y sub categorías deductivas, así como su respectiva definición como se muestra a continuación.

Tabla 8. *Categorías deductivas.*

Categoría Deductiva	Subcategoría deductiva	Definición subcategoría	Dimensión deductiva
Cuidado	Cuidado directo	Actividades que “involucran el desarrollo de una relación interpersonal (Folbre, 2006), o una relación intersubjetiva de cuidados” (Pérez, 2015, p. 33).	Actividad interpersonal de cuidado.
	Autocuidado	“Actitud de atención, desvelo, preocupación y responsabilidad con una misma o con uno mismo, por lo que se relaciona con las siguientes dimensiones: cuidado del cuerpo, la mente, el espíritu y el intelecto (Secretaría de Educación del Distrito y Centro de Educación e Investigación Popular, 2015, p. 40).	Cuidarse para cuidar.
	Cuidado indirecto	“Consiste en la provisión de los bienes requeridos y los espacios adecuados para la satisfacción de las necesidades de las personas cuidadas: provisión de alimentos, limpieza de ropa y del hogar, provisión de servicios básicos como agua, luz, calefacción, energía para cocinar, etc. “(Esquivel, Faur y Jelin, 2012, p. 19)	Gestión del Cuidado. Provisión de precondiciones para el cuidado.
Redes de cuidado	Actores	“personas que dan cuidado y las que los reciben (es decir, todas las	Nodos de la red.

		personas en nuestros roles de cuidadoras y cuidadas)” (Enriquez & Marzonetto, G., 2015, p.106).	
	Escenarios	“son delimitados a partir de “dos fronteras (...): la existencia de intercambio monetario (si se trata o no de trabajo de cuidados remunerado), y el espacio en el que se realiza (si es público o privado-doméstico)” (Pérez & López, 2011, p. 52).	Organización social del cuidado.
	Interrelaciones	Relaciones múltiples y no lineales entre actores y escenarios de cuidado. (Pérez & López, 2011, p. 30).	Relaciones entre actores y escenarios.

Fuente: Elaboración propia con base en los planteamientos de Bonilla y Rodríguez (2013).

Posteriormente, a partir de la organización de la información se realiza un proceso de “inmersión progresiva en la información escrita, el cual comienza con un ‘fraccionamiento ‘del universo de análisis en subconjuntos de datos ordenados por temas, para luego ‘recomponerlo’ inductivamente en categorías culturales que reflejan una visión totalizante de la situación estudiada” (Bonilla y Rodríguez, 2013, p. 138). De esta manera, a continuación, se presentan las categorías inductivas que emergen a partir de la agrupación por temas de fragmentos en común que se encuentran con recurrencia en los relatos de las entrevistadas, estas a su vez permiten construir las categorías inductivas que reflejan el marco cultural de las entrevistadas en relación con el objeto de estudio.

Tabla 9. *Agrupación por temas.*

Categoría Deductiva	Subcategoría Deductiva	Agrupaciones por Tema	Categorías Inductivas	Codificación
Cuidado	Autocuidado	Cuidado propio en el contexto donde se ejerce la ASP.	Fortalecimiento del vínculo madre e hijo/a por medio de prácticas de cuidado propio y del otro/a.	FOR-VIN
		Cuidado de la salud		
	Cuidado Directo	Inculcar enseñanzas a los hijos/as		
		Garantizar la seguridad de los hijos/as		

		Brindar afecto y tiempo		
		Satisfacer necesidades básicas		
	Cuidado Indirecto	Rutinas necesarias que favorecen el cuidado.		
Redes de Cuidado	Actores y escenarios	Ausencia de la figura paterna en el cuidado de los hijos/as.	Las mujeres como figuras principales en las relaciones de cuidado entre el escenario familiar e institucional.	MUJ-CUI
		Cuidado en el escenario familiar.		
		Cuidado en el escenario comunitario.		
		Cuidado en el escenario institucional		
	Interrelaciones	Relaciones fuertes con la familia.		
		Relaciones débiles con la familia.		

Fuente: Elaboración propia con base en los planteamientos de Bonilla y Rodríguez (2013).

A partir de lo anterior, es posible evidenciar dos categorías inductivas que se derivan de las voces de las entrevistadas, estas se relacionan con las siguientes temáticas: el fortalecimiento del vínculo madre e hijo/a por medio de prácticas de cuidado propio y del otro/a; además, las mujeres como figuras principales en las relaciones de cuidado entre el escenario familiar e institucional.

Por otro lado, es necesario relacionar las categorías inductivas con las deductivas de manera organizada, así como los elementos que estructuran estas últimas como se muestra en la tabla que sigue:

Tabla 10. *Relación de categorías.*

Categoría Deductiva	Subcategoría Deductiva	Categorías Inductivas	Subcategorías inductivas
---------------------	------------------------	-----------------------	--------------------------

Cuidado	Autocuidado	Fortalecimiento del vínculo madre e hijo/a por medio de prácticas de cuidado propio y del otro/a	Estrategias para el Autocuidado
	Cuidado Directo		Cuidado inmaterial
	Cuidado Indirecto		Cuidado material
Redes de Cuidado	Actores y Escenarios	Las mujeres como figuras principales en las relaciones de cuidado entre el escenario familiar e institucional	Preferencia por el cuidado familiar
			Cuidado institucional ante relaciones débiles con la familia
	Interrelaciones		Relaciones que inciden indirectamente en el cuidado

Fuente: Elaboración propia.

Capítulo IV

4. Identificación de patrones culturales

Bonilla y Rodríguez (2013) expresan que, en esta fase es importante “aprehender esta visión totalizante en torno a la cual un grupo organiza sus comportamientos” (p. 269); para ello proponen dos momentos, el primero hace referencia al análisis e interpretación de datos y el segundo a la conceptualización inductiva.

4.1. Análisis descriptivo e interpretación de los datos cualitativos

El análisis de los datos “está determinado por las características del problema y por las preguntas que originaron la investigación” (Bonilla y Rodríguez, 2013, p. 83), mientras que la interpretación de los datos implica representarlos de manera conceptual por medio de una nueva red de relaciones entre las partes que los constituyen, para, de esta manera, intentar comprender el porqué de los resultados obtenidos (Bonilla y Rodríguez, 2013). Por consiguiente, a continuación se analizan categorías emergentes de las voces de las mujeres

que participan en la investigación, estas son: fortalecimiento del vínculo madre/e hijo por medio de prácticas de cuidado propio y del otro/a, además, las mujeres como figuras principales en las relaciones de cuidado entre el escenario familiar e institucional; para ello se hace uso de las taxonomías elaboradas de manera inductiva como recurso que facilita la descripción narrativa de los resultados (Bonilla y Rodríguez, 2013), así como también de los mapas de redes elaborados, los cuales posibilitan la comprensión de las interrelaciones en las redes de cuidado.

4.1.1. Categoría Inductiva 1. Fortalecimiento del vínculo madre e hijo/a por medio de prácticas de cuidado propio y del otro/a.

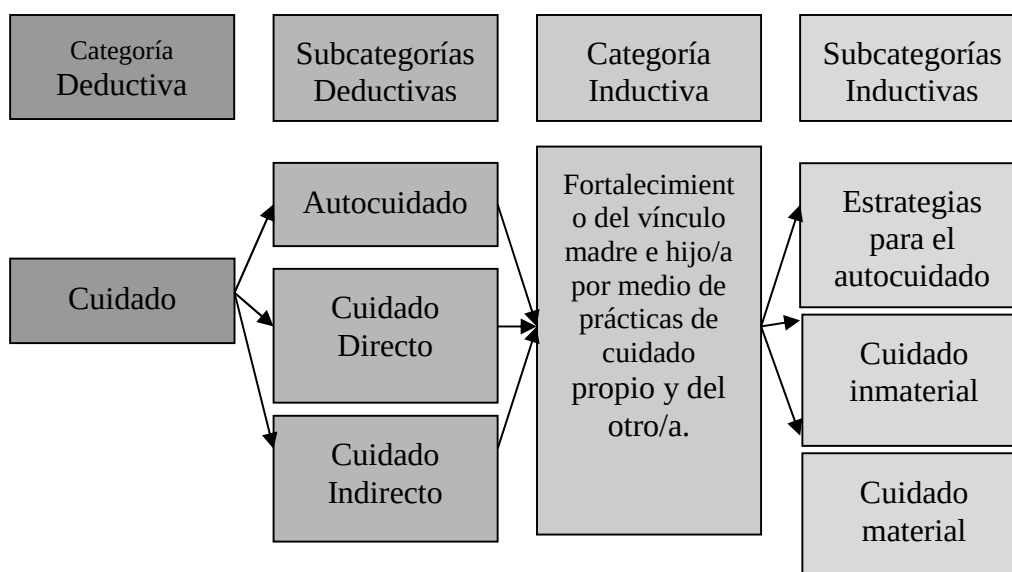


Figura 2. Taxonomía 1, categoría inductiva: Fortalecimiento del vínculo madre e hijo/a por medio de prácticas de cuidado propio y del otro/a.

Fuente: Elaboración propia.

El cuidado de otro establece una relación compleja y “engloba, por tanto, hacerse cargo del cuidado material, que implica un “trabajo”, del cuidado económico, que implica un “costo económico”, y del cuidado psicológico, que implica un “vínculo afectivo, emotivo, sentimental”. (Batthyány, 2004, citada por Batthyány, Genta y Perrotta, 2013, p. 7). Además de esto, se evidencia que, para las mujeres entrevistadas las prácticas de autocuidado no solo permiten cuidar de sí mismas, sino también se convierten en una condición para garantizar el cuidado de sus hijos e hijas, dado que, generalmente se encuentran en contextos de riesgo en relación con el ejercicio de la ASP y deben gestionar dentro de su contexto estrategias que favorezcan el cuidado propio, pues para ellas es importante sentirse bien física y emocionalmente como lo expresan las actoras 2 y 4 en los siguientes fragmentos:

“Tengo que cuidarme muy bien para poderle ofrecer a mis hijos buenas cosas” ... (Actora 2, comunicación vía telefónica, 14 de septiembre de 2019)

“Me fortalezco cada día en saber que un día más, o sea, que cada día que voy viviendo es un día más para estar más cerca de mis hijas” ... (Actora 4, comunicación personal, 15 de septiembre de 2019).

Teniendo en cuenta que, “son los vínculos relacionales y sus dinámicas las que van construyendo a los sujetos y los procesos, (Dabas, E. 2011, p. 43), es importante mencionar que la relación de cuidado permite el fortalecimiento del vínculo entre madres e hijos a través de acciones que conlleven a garantizar su seguridad, la satisfacción de necesidades básicas, inculcar enseñanzas o ser un ejemplo para ellos y ellas, además de brindar afecto y tiempo; demostrando que, el hecho de tener un hijo no convierte a un sujeto en padre o madre desde el punto de vista de los vínculos. Ese lugar debe ser habitado, construido, hecho” (Barg, 2011, p. 75).

Subcategoría inductiva 1. Estrategias que despliegan mujeres que realizan ASP para el autocuidado con relación al cuidado de sus hijos/as.

Las entrevistadas sitúan que en el ejercicio de la actividad existen riesgos que las afectan y, por tanto, pueden incidir en el cuidado de sus hijos e hijas. Por lo anterior, es necesario profundizar en la complejidad de las relaciones de cuidado que se menciona en líneas anteriores de acuerdo con lo que expresan Batthyány, Genta y Perrotta (2013), ya que, desde lo que proponen, se considera el cuidado como acción unidireccional que realiza un cuerpo “vacío” dirigida hacia otro/s, lo cual implica un costo, un trabajo e intercambio afectivo; sin embargo, se deja de lado a ese cuerpo que encarna las actividades de cuidado y lo que este necesita en términos de condiciones para poder cuidar.

Por consiguiente, esa complejidad de la relación de cuidado se complementa con las estrategias que despliegan las mujeres que realizan ASP para garantizar el cuidado propio al encontrarse inmersas en contextos de riesgo social, para impedir que ello afecte el cuidado de sus hijos/as; lo que denomina el equipo investigador como la “construcción de cuerpos que cuidan”.

Estrategia 1. Cuidado propio y de los hijos/as por medio de la evitación del consumo de alcohol

La principal dificultad que mencionan las mujeres entrevistadas, se relaciona con el consumo de alcohol como una constante que hace parte del ejercicio de la ASP, tal y como lo menciona la actora 2:

“Yo creo que la principal dificultad es que nosotras como trabajadoras a veces debemos tomar porque eso puede ayudar a tener más ganancias, tomar con los clientes nos representa algún ingreso”. (Actora 2, comunicación vía telefónica, 14 de septiembre de 2019).

Las mujeres que ejercen ASP despliegan una serie de estrategias para evitar que el consumo de alcohol incida en la relación de cuidado con sus hijos e hijas, como lo expresa la actora 1 en el siguiente relato:

*“Entonces igual uno no puede decir ;no, no voy a llegar borracha! porque uno siempre llega borracho; entonces yo prefiero trabajar entre semana que es más relajado, llega uno, recoge su niña y para la casa... y los fines de semana es sólo trago y sólo parranda”.
(Actora 1, comunicación personal, 13 de septiembre de 2019).*

Como se evidencia en el anterior relato, el consumo de alcohol se encuentra siempre relacionado con el ejercicio de la ASP tal y como se muestra en la Caracterización de Personas que realizan ASP en la ciudad de Bogotá (2017), en donde la sustancia con mayor consumo es el alcohol con un porcentaje del 76, 2 % por tanto, es difícil dejar de consumirlo dado que, representa un aumento en sus ingresos, pues se considera parte del servicio; las actoras reconocen que ello puede afectar el cuidado de sus hijos e hijas y ante esta contradicción, la actora 1 prefiere trabajar en el transcurso de la semana y evitar el ejercicio de ASP durante los fines de semana, ya que es cuando se presenta mayor consumo de alcohol, reduciendo así el consumo durante la semana para poder estar en buenas condiciones y cuidar de su hija.

Por otra parte, se reconoce que pueden presentarse diversos problemas en el entorno donde se ejerce ASP, lo cual puede afectar la vida de las entrevistadas y fragmentar la relación de cuidado con sus hijos e hijas, por lo anterior, la actora 2 enfatiza en el cuidado propio durante el ejercicio de la ASP como estrategia que le permite llegar en buenas condiciones a su hogar y dar continuidad al cuidado de sus hijos, como se muestra en el siguiente fragmento:

“(...) debo estar pendiente de mí, no tomar, no tener problemas en el trabajo para poder llegar a la casa bien” (Actora 2, comunicación vía telefónica, 14 de septiembre de 2019).

Adicionalmente, otra estrategia a la que acuden las entrevistadas se relaciona con evitar el consumo de alcohol durante el ejercicio de la actividad para no llegar embriagada a la casa, y que sus hijos se den cuenta de ello, puesto que, se considera como un mal ejemplo para ellos, tal y como expresa la actora 3:

“no llegar embriagada para darle a demostrar eso a mi hijo, aunque hay veces que me ha tocado disimular y, sin embargo, el grande me dice que huelo a vino, a trago... y los pequeñitos me preguntan que si huelo a trago, yo les digo que a veces es porque estaba tomándome una cerveza en un cumpleaños de una amiga” (Actora 3, comunicación vía telefónica, 14 de septiembre de 2019).

Lo anterior, se encuentra relacionado con la gestión de la doble vida como estrategia que permite mantener oculta su actividad ante los miembros de la red, así como las dinámicas que se presentan dentro de esta, intentando separar la ASP del cuidado de sus hijos/as, ya que, como menciona la actora 3, debe encubrir las razones por las cuales consume alcohol, con las socialmente aceptadas como, por ejemplo, en reuniones con amigas.

Estrategia 2. Gestión de la “doble vida”

A partir del último relato mencionado, se evidencia que, adicionalmente las mujeres que ejercen ASP reconocen como estrategia de autocuidado la separación entre los escenarios de ejercicio de la ASP y el familiar; este hecho se ha denominado en investigaciones anteriores como la gestión de la “doble vida”, la cual se “materializa en estrategias llevadas a cabo para que la prostitución como ‘vida oculta’ sea exitosa. Estas tácticas, tal como lo señalan las mujeres, se basan en hacer una ‘vida normal’, es decir, procurar un horario diurno para ejercer la prostitución, no aceptar llamadas de ‘clientes’ cuando se está con los hijos/as, o no llevar hombres al hogar” (Cristoffanini, 2017, p.172). Lo anterior se puede evidenciar a partir de los relatos de las actoras 2 y 3 que se muestran a continuación:

*“Siempre procuro llegar entre 8:00pm y 9:00pm, muy pocas veces me demoro más”
(Actora 2, comunicación vía telefónica, 14 de septiembre de 2019).*

“Cuando yo llego a la casa, trato de estar a las 7.00 pm más tardar en la casa, no llegar embriagada no demostrarle nada a mis hijos” (Actora 3, comunicación vía telefónica, 14 de septiembre de 2019).

Como mencionan las actoras 2 y 3, una estrategia de gestión de la doble vida consiste en no trabajar en horario nocturno, sino que, por el contrario, ejercer la actividad en horas de la mañana y tarde; de este modo, el equipo investigador identifica esta acción como un intento de ocultar la actividad, simulando un horario laboral diurno como se maneja en gran parte de los empleos formales en el país.

Otra de las estrategias para la gestión de la doble vida en relación con el cuidado de sus hijos/as consiste en evitar el ingreso de hombres al hogar, así como el contacto de sus hijos/as con ellos. Dado que, para la actora 5, esto representa la posibilidad de que sus hijos se vean expuestos a algún tipo de violencia física o sexual, tal y como expresa:

“Entonces uno nunca sabe los hijos de uno... Si me entiende, yo no soy de esas mamás que ponen a un hombre... yo he visto muchos casos donde las muchachas meten a los manes a la casa y no falta el que le hace algo al niño, le pegue, o sea, ¿si me entiende? no me veo en esas, la verdad no” (Actora 5, comunicación vía telefónica, 15 de septiembre de 2019).

Además de lo anterior, se evidencia que, en relación con el autocuidado en el ejercicio de la ASP, las mujeres entrevistadas dan valor al cuidado de su salud, en específico de la salud sexual como una estrategia adicional que garantiza un buen estado de salud física y, por ende, facilita la construcción del cuerpo que cuida.

Estrategia 3. Cuidado de la salud

Para las mujeres que ejercen ASP también es importante cuidar de la salud, principalmente la salud sexual, debido a los riesgos que se derivan de la actividad asociados con enfermedades de transmisión sexual, lo anterior se evidencia en el relato de las actoras 1 y 3 al preguntarles sobre cómo cuidan de sí mismas para cuidar de sus hijos/as:

“Pues ir al médico, hacerse los exámenes... cada tres meses me hago los exámenes de lo que es VIH-Sida, todo. Citologías al año”. (Actora 1, comunicación personal, 13 de septiembre de 2019).

“(…) saber uno los cuidados que debe tener, las enfermedades, el bienestar de nosotras(…)”. (Actora 3, comunicación personal, 14 de septiembre de 2019).

En esta preocupación por la salud sexual inciden también mecanismos de control desde la salud pública, que las obliga a “colaborar con las autoridades sanitarias que ejercen la prevención y el control de enfermedades de transmisión sexual y VIH, atender sus indicaciones” (Ley N° 1801, 2016).

Adicionalmente, a diferencia de las actoras 1 y 3, la actora 4 enfatiza en la importancia de estar bien emocionalmente para cuidar de sus hijas, lo cual se relaciona con el cuidado del espíritu, dado que este “implica cuidar de sentimientos, sueños, deseos, pasiones e imaginarios propios” (Secretaría de Educación del Distrito y Centro de Educación e Investigación Popular, 2015, p. 45), Lo anterior debido a que, actualmente la actora atraviesa una situación de pérdida de custodia de sus hijas que la lleva a expresar:

“(…) yo no puedo seguir demostrando mis debilidades, tengo que demostrar que soy fuerte, porque pues hace poco me dieron la noticia que me alargaban el proceso de pronto y me volví un mar de lágrimas, entonces me dijeron ¡eso no nos sirve!, no nos sirve que se vea débil; entonces, quiero fortalecerme personalmente, sentimentalmente, moralmente, psicológicamente” (Actora 4, comunicación personal, 15 de septiembre de 2019).

A partir del relato anterior, se evidencia que el cuidado del espíritu toma importancia sólo en situaciones específicas de la vida de las entrevistadas, en donde se requiere de fortalecimiento emocional; mientras que, el cuidado del cuerpo y la salud física es constante, debido a que el cuerpo se dimensiona no sólo como el vehículo o medio que les permite trabajar o desempeñar la ASP, sino, también como vehículo para cuidar de sus hijos/as.

Subcategoría inductiva 2. Cuidado material: un ejercicio de entrega hacia el otro/a

Detrás del vínculo que se construye entre las entrevistadas y sus hijos, en la relación de cuidado directo, ellas reconocen que el cuidado implica también, la realización de una serie de acciones o actividades, así como, la garantía de condiciones materiales que faciliten las labores de cuidado, las cuales se encuentran relacionadas con la garantía de seguridad, las

rutinas necesarias para el cuidado y la influencia de los ingresos económicos en el cuidado y en la red de cuidado.

Garantizar la seguridad de los hijos/as

A partir de los relatos de las entrevistadas se evidencia que, para las mujeres el cuidado indirecto de sus hijos, implica garantizar la seguridad de cada uno de ellos; por tanto, expresan que se aseguran de que el lugar en donde se cuide a sus hijos/as cuente con condiciones que propicien su bienestar, como lo mencionan las actoras 1 y 3 en los siguientes relatos:

“¿Cuidar de ella? que... ella esté en un lugar seguro, que no tenga riesgos de un abuso sexual, de un maltrato. Esos son cuidados. Toda la responsabilidad de uno como mamá que tiene que saber dónde deja a los hijos, con quién los deja” (Actora 1, comunicación personal, 13 de septiembre de 2019).

“¿Qué significa cuidar de mis hijos?, que no les pase nada malo, que no me les vayan a hacer daño, (...), que estén bien seguros...las personas que me los van a cuidar y que tengan un buen bienestar (...)” (Actora 3, comunicación personal, 14 de septiembre de 2019).

De acuerdo con los relatos anteriores, se identifica que para las entrevistadas cuidar significa garantizar la seguridad, por ende, las mujeres evitan la exposición de sus hijos ante escenarios en los cuáles puedan ver afectada su integridad, por lo anterior, también se aseguran de escoger a la o las personas en las cuales se apoyan para el cuidado de sus hijos/as en el escenario institucional y comunitario, tal y como afirma la actora 3, al profundizar respecto de las características de la persona que la apoya en el cuidado de sus hijos:

“Sí, es una persona de confianza, recomendada, ella tiene una casita de niños y la casa yo la examiné prácticamente toda, si, pues prácticamente los niños están en buenas manos porque hay más niños ahí” (Actora 3, comunicación personal, 14 de septiembre de 2019).

Adicionalmente, a partir del relato anterior, se identifica que, para la actora 3 la presencia de otros niños en el escenario donde son cuidados sus hijos, se convierte en un factor de confianza para poder determinar que sus hijos están bien en dicho escenario y con la persona que los cuida.

Rutinas necesarias para el cuidado

Se comprende que el cuidado es “(...) un ejercicio de entrega, de solicitud y de respuesta a las necesidades del otro (González, 2006, p.83, citado por Bedoya, 2013, p. 743). hecho que reconocen las entrevistadas al mencionar el esfuerzo y actividades que deben realizar para ofrecer a sus hijos/as las precondiciones necesarias para el cuidado, tales como preparar sus comidas diarias, realizar oficios del hogar, alistarlos para sus actividades escolares; lo anterior, se relaciona con lo que el grupo investigador a partir del proceso inductivo denomina rutinas necesarias para el cuidado, como se evidencia a continuación:

“Bueno, antes de irme a trabajar, pues yo siempre los... me levanto temprano, les preparo el desayuno, alisto almuerzo y los dejo almorzados antes de irme a trabajar (...)” (Actora 2, comunicación vía telefónica, 14 de septiembre de 2019).

“entonces a veces yo les llevo pollo, les doy la comida, hay veces que ellos ya han comido” (Actora 3, comunicación personal, 14 de septiembre de 2019).

“Ah sí, nos levantamos, obvio nos metemos a bañar, o sea, yo lo meto a bañar, le hago el desayuno, lo llevo al colegio porque el entra a las 6:30am a estudiar, ¿entonces vengo para la casa sí? hago el oficio que tengo que hacer, voy y lo recojo a las 3:00pm, bueno, a las 2:30 porque el sale a las 2:30pm. Y ya, lo traigo a la casa, le hago el almuerzo” (Actora 5, comunicación vía telefónica, 15 de septiembre de 2019).

Lo que relatan las actoras 2, 3 y 5 en los fragmentos anteriores se encuentra relacionado con lo que en la economía del cuidado se denomina la “doble carga de trabajo”, lo cual se dimensiona generalmente como un aspecto negativo, tal y como se desarrolla en los referentes teórico-conceptuales; sin embargo, no es posible realizar esta generalización, ya que, en el caso de las entrevistadas estas rutinas les permiten compartir tiempo adicional con sus hijos/as, así como asegurarse de su bienestar y fortalecer el vínculo con sus hijos/as.

Ingresos económicos y cuidado

A partir de las entrevistas se evidencia diferentes dificultades para garantizar estas precondiciones, las cuales se relacionan estrechamente con la situación socioeconómica derivada del ejercicio de la ASP que implica la “mercantilización de sexo en sectores socioeconómicos principalmente medios y bajos” (Secretaría Distrital de la Mujer, 2017). De esta manera, “la dependencia económica, y una inserción menos ventajosa en el mercado de trabajo constituyen los “costos” de cuidar para quienes proveen cuidados. Son costos en términos de ingresos, tiempo “libre” y acceso a diversos recursos mediatizados por la posición en el mercado de trabajo (Esquivel, 2011, p.26), posición que no es reconocida para estas mujeres y que conlleva a la inestabilidad económica; lo anterior es reafirmado por las entrevistadas al expresar:

“Eh... pues la verdad, a veces, la situación económica, porque acá hay veces que uno no se cuadra, a veces uno dura dos tres días sin nada, acá si usted paga diario se cuelga y lo sacan de allá del hotel, le quitan las cosas y pues, no se... le quita mucho tiempo a uno”
(Actora 4, comunicación personal, 15 de septiembre de 2019).

Si bien, se reconoce que el ejercicio de ASP, les permite flexibilidad en cuanto a decidir los tiempos de trabajo y cuidado de sus hijos/as; sin embargo, esto conlleva frecuentemente un impacto en el factor de los ingresos económicos ya que, se encuentran supeditados a la cantidad de intercambios sexo/afectivos o de otra índole que se tengan con clientes durante el transcurso del ejercicio de la ASP en el día; por consiguiente, la actora 3 y 1 mencionan que

“desafortunadamente uno tiene que... (la voz se pone temblorosa) prácticamente como se dice, venderse por lo poquito por darle a sus hijos un plato de comida y tener la certeza de que lo hijos están bien, que tengan un techo, que tengan sus comodidades, no importa los lujos sino las comodidades, los cuidados que merecen los hijos de uno” (Actora 3, comunicación personal, 14 de septiembre de 2019).

(...) hay veces que uno no tiene, uno con hijos... yo tengo que pensar que yo todos los días tengo que darle el almuerzo a la niña, que me toca comprarle dos mil de sopita para que

ella vaya al colegio, que si tengo no más cuatro mil para los transportes estoy sacrificando el almuerzo de la niña ¡todo! (...) ¡mire todos los viajes que yo me hago!, ¡mire de donde yo me voy!, a mí a veces no me llevan con ella los buses llenos ¡uy no! y a veces a cobrarle lo de ella (Actora 1, comunicación personal, 13 de septiembre de 2019).

De esta manera, el cuidado como ejercicio de entrega hacia un otro/a, se posiciona como un factor protector en el ejercicio de la ASP, ya que, posibilita justificar y dar un sentido diferente o positivo a los ‘sacrificios’, o las vicisitudes a las cuáles deben hacer frente las mujeres, tal y como es la inestabilidad económica.

Subcategoría inductiva 3. Cuidado inmaterial: la importancia del tiempo no instrumental

Desde la economía del cuidado a partir de las encuestas de uso del tiempo se ha enfatizado en visibilizar las cargas que enfrentan las mujeres en el trabajo de cuidado con relación a dedicar mayor cantidad de tiempo al cuidado que a otras actividades como estudiar, trabajar, entre otras; lo que en algunas ocasiones desde la teoría se evidencia como negativo ya que se centra únicamente en medir el tiempo que es dedicado para el cuidado en la realización de actividades del trabajo de hogar y sus costos; sin embargo, es importante

reconocer que el cuidado es mucho más que el tiempo que se dedica a las actividades -y- no impide esta medición de los aspectos instrumentales del cuidado, en tanto parecen ser éstos los que generan “costos” a quienes proveen estos cuidados, en términos de energía y de usos alternativos del tiempo (trabajo remunerado, tiempo libre o de ocio) (Esquivel, Eleonor & Jelin, 2012, p.26).

Por consiguiente, se resalta el tiempo “no instrumental” en el cuidado, puesto que este también es

el resultado de muchos actos pequeños y sutiles, conscientes o inconscientes que no se pueden considerar que sean completamente naturales o sin esfuerzo.... Así nosotras ponemos mucho más que naturaleza en el cuidado, ponemos sentimientos, acciones, conocimiento y tiempo”. (A. Russell Hochschild, 1990, citada por Batthyány, 2010, p. 21).

De esta manera, las mujeres resaltan la importancia de este “tiempo no instrumental” como es denominado por el equipo investigador a partir del ejercicio inductivo, es así como refieren que:

“Bueno cuidar pues es, darles todo, amor, cariño, poder estar pendiente de ellos, bueno... que no les pase nada” (Actora 2, comunicación vía telefónica, 14 de septiembre de 2019).

“Pues lo que te digo, o sea, procurar dedicarle lo más que usted pueda y pues darle lo más que necesiten, o sea, lo que usted más pueda; económicamente, físicamente, amorosamente, tiempo, no perder cada minuto que pueda compartir con ellas” (Actora 4, comunicación personal, 15 de septiembre de 2019).

Además de lo anterior, para las entrevistadas también es importante en la relación de cuidado, inculcar enseñanzas y ser un ejemplo para sus hijos/as, demostrando que el hecho de ejercer ASP no necesariamente implica que esta no pueda ser una figura de afecto y un ejemplo a seguir por sus hijos/as; por tanto, “no está presente la imagen de ser ‘malas madres’ por ejercer la prostitución, puesto que entienden que separan exitosamente ambos mundos” (Cristoffanini, 2017, p. 167), esto se evidencia al mencionar:

“yo estoy estudiando es precisamente por ella, por sacarla adelante, que igualmente... que de aquí a mañana yo le pueda... que ella me pida algo y yo le pueda ayudar” (Actora 1, comunicación personal, 13 de septiembre de 2019).

“en un futuro cuando ellas estén más grandes sepan que el estudio es importante, porque, o sea, con el ego y el orgullo de que yo lo hice, ¡que yo lo terminé!; así sea tarde, pero lo logré” (Actora 4, comunicación personal, 15 de septiembre de 2019).

A partir de los relatos anteriores, se evidencia que si bien, la relación de cuidado hacia los hijos parte de las entrevistadas, esta no sólo se desenvuelve en ambas direcciones como se ha desarrollado dentro de la categoría inductiva 1, sino que también requiere de una serie de apoyos por parte de otros escenarios, así como de diversos actores presentes en estos. Por tanto, a continuación, se presenta la categoría inductiva 2, en la cual se amplía la complejidad del cuidado, a partir de la participación de diferentes actores y escenarios en las redes que construyen las mujeres que realizan ASP para el cuidado de sus hijos/as.

4.1.2. Categoría inductiva 2. Las mujeres como figura principal en las relaciones de cuidado entre el escenario familiar e institucional.

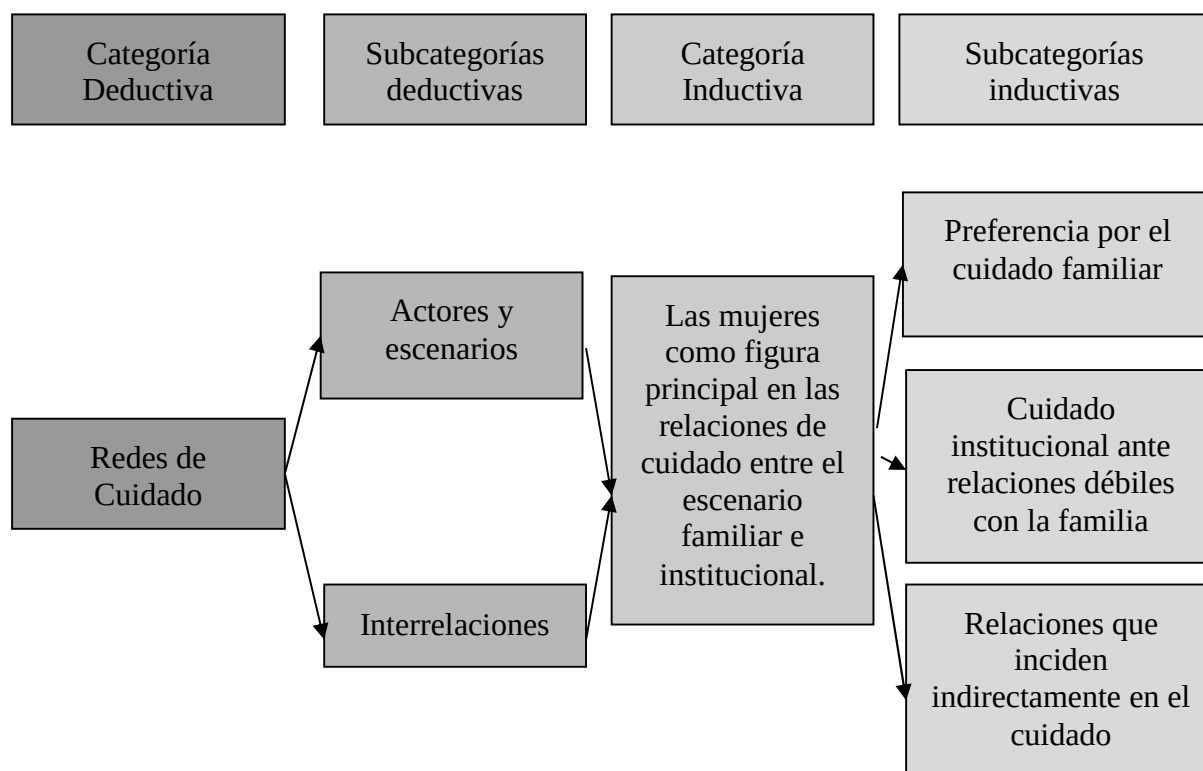


Figura 3. Taxonomía 2, categoría inductiva: Las mujeres como figura principal en las relaciones de cuidado entre el escenario familiar e institucional.

Fuente: Elaboración propia.

Las redes sociales naturales se comprenden como “entidades relacionales complejas de carácter colectivo” (Di Carlo, 1998, p.35); por tanto, las redes de cuidado al estar inmersas dentro de las redes sociales, se construyen también de manera compleja y dinámica. En la presente investigación, se evidencia que las redes de cuidado se configuran teniendo como actores centrales a las mujeres, lo que lleva a identificar que se continúa reproduciendo patrones culturales reforzados por

visiones que feminizan, e incluso “maternalizan” el cuidado, naturalizándolo como lo propio de las mujeres/madres. La apelación moral al cuidado (en particular en el caso del cuidado de niñas y niños) remite a valores familiares tradicionales (los ideales de “buena madre” y “buena esposa” en la familia nuclear tradicional) muy vigentes en la región” (Esquivel, 2012, p. 142).

No obstante, las tipologías familiares de las entrevistadas son diferentes a la nuclear¹¹, por tanto, intentar sostener este modelo de cuidado predominante genera una serie de tensiones que llevan a resolver las responsabilidades de cuidado de los hijos e hijas en el escenario institucional en donde el estado actúa como subsidiario de las “demandas de algunas mujeres —frecuentemente, las menos favorecidas— subsidiando, por lo general, servicios (...) o redes comunitarias que aprovechan los saberes “naturales” de las mujeres”. (Batthyány, 2013, p. 12).

Adicionalmente, se evidencia a partir del proceso investigativo que es importante reconocer no solo los actores y escenarios que forman parte de la red de cuidado (entre los cuáles se destaca la participación de las mujeres en diferentes escenarios), sino también aquellos que están ausentes y cómo esto incide en la construcción de las redes de cuidado para los hijos e hijas de las mujeres que realizan ASP.

Subcategoría inductiva 4. Preferencia por el cuidado familiar: entre el miedo y la confianza

La preferencia por el cuidado familiar se encuentra determinada por la desconfianza y el miedo que expresan las actoras respecto del cuidado de sus hijos/as en otros escenarios diferentes a este, por ello “Algunas mujeres rechazan de plano la idea de anotarlos en un jardín (...) y de allí se desprende, en sus relatos, buena parte de la decisión de cuidarlos ellas mismas y posponer el ingreso a los jardines hasta que sea posible” (Esquivel, Faur y Jelin, 2012, p. 123), tal y como enuncian las actoras:

“No ninguna, pues como él mantiene es con mi mamá o con mi hermana, no lo dejo con gente desconocida porque me da cosa. (...) Si, la casa, porque ya quedé curada con el jardín...lo pellizcaron” (Actora 5, comunicación vía telefónica, 15 de septiembre de 2019).

“La verdad no, porque me da miedo, además sé que mis hijos están bien en la casa con su abuela y su tía” (Actora 2, comunicación vía telefónica, 14 de septiembre de 2019).

Además de lo anterior, se identifica que el miedo que sienten las mujeres frente al cuidado de sus hijos en otros escenarios diferentes al familiar, está relacionado con la

¹¹ Para ampliar información respecto a la definición de esta tipología familiar, véase Angela María Quintero (1997) Trabajo Social y Procesos Familiares.

ocurrencia de posibles actos de violencia sexual hacia sus hijos e hijas, como lo mencionan las actoras 1 y 3:

“no los puedo dejar en cualquier lado porque eso es un riesgo, que pena señorita, Dios no lo quiera, me los pueden violar, me les pueden hacer un daño, o que yo llegue y no encuentre mis niños” (Actora 3, comunicación personal, 14 de septiembre de 2019).

“No, con mi mamá la he dejado pero muy rara vez... pero yo nunca que por el afán de irme a trabajar la voy a dejar que con una amiga y que la amiga tenga un marido y el marido esté tomando y ¡no, eso me enferma!, ¡no!, yo no podría” (Actora 1, comunicación personal, 13 de septiembre de 2019).

Con relación a este último relato la actora 1 enfatiza en que las mujeres que ejercen ASP están inmersas en un contexto marcado por diferentes tipos de violencia y por ello, a partir de su experiencia configuran una visión amplia de la realidad, lo que conlleva a tener mayores precauciones y más si se trata del cuidado de sus hijos/as, lo anterior se evidencia al mencionar:

“yo digo que las mujeres que trabajamos en eso somos más pendientes de todo eso porque sabemos que... o sea, hemos ya como es la vuelta, entonces los manes que llegan a ese negocio allá llegan es a violarlo a uno, a abusarlo a uno, esos manes que necesitan de esas mujeres es porque son enfermos (silencio corto), entonces uno ya sabe”. (Actora 1, comunicación personal, 13 de septiembre de 2019).

Teniendo en cuenta la percepción de riesgos a los que se ven expuestos los hijos/as de las entrevistadas en algunos escenarios de cuidado diferentes al familiar, se evidencia que, para ellas contar con el apoyo de miembros de la familia les permite garantizar no solo el cuidado de sus hijos/as sino también, conciliar éste con el ejercicio de la ASP, dado que, como se muestra en investigaciones anteriores ,”dentro de los sectores populares, el contar con el cuidado de hermanas, tías y sobrinos se torna clave para la salida laboral de muchas mujeres” (Faur, 2012, p.124); lo anterior debido a que, el cuidado familiar se desenvuelve bajo relaciones afectivas con ausencia del interés lucrativo. Cuando las mujeres de la familia que apoyan en el cuidado de los hijos/as no pueden cuidarlos, se presentan

problemas para conciliar el ejercicio de la ASP con el cuidado, tal y como expresa la actora 5:

“Y a veces cuando no pueden, que mi hermana tiene que salir o algo así, si pues, no voy a trabajar y prefiero quedarme con él, usted sabe que una tragedia pasa en un abrir y cerrar de ojos, y pues es una única compañía que uno tiene, entonces imagínese. Nada va ocupar si, o sea, ni por más plata que uno vaya y se haga va a ocupar el lugar de los hijos de uno, entonces no, prefiero si... y si no se va uno para ir a trabajar es por algo (...)” (Actora 5, comunicación vía telefónica, 15 de septiembre de 2019).

“Pues la verdad, con la situación que estoy pasando ahopues ir al rita, ya no, ya si fuera por mí, yo me saldría de trabajar y la tendría las veinticuatro horas... pero... pues, gracias a Dios como le digo, la madrina es como la única que me da la confianza, el apoyo (...)” (Actora 4, comunicación personal, 15 de septiembre de 2019).

Cabe aclarar que, si bien este apoyo por parte de mujeres en la familia para el cuidado de sus hijos/as les permite conciliar con el ejercicio de la ASP, no obstante, las mujeres anteponen el cuidado de sus hijos/as sobre la ASP y expresan que no hay una persona que pueda cuidar mejor de sus hijos/as que ellas:

“(...) es muy difícil dejarle los hijos de uno a otra persona sí?, nadie los va a cuidar como uno los cuida mami, es difícil” (Actora 5, comunicación vía telefónica, 15 de septiembre de 2019).

“(...) es muy complicado volver a confiar en alguien, pero como te acabo de decir, si por obligaciones toca, pero pues si fuera por mí nadie la cuidaría, las cuidaría porque son dos” (Actora 4, comunicación personal, 15 de septiembre de 2019).

Por otra parte, es importante mencionar que el cuidado de los hijos/as se sostiene en las mujeres miembros de la familia debido a la ausencia o escasa participación de los hombres en la red de cuidado, específicamente de los padres, esto se fundamenta “en una noción tradicional de la mujer como cuidadora, y en una idea de padre como sujeto excluido del hogar y el cuidado” (Osorio, 2015, p. 112); esta ausencia es expresada por las actoras 1, 4 y 5:

“¡No! ¡no!, amigas no... ni en el papá. El papá... pues el papá casi con ella no porque el papá... si la lleva ahí mismo como la lleva la trae... y si, ella ya sabe, ella habla, le cuenta a uno las cosas...pero el man no responde por ella, solo la ve y piquitos” (Actora 1, comunicación personal, 13 de septiembre de 2019).

“pues yo después de que quede embarazada, paila, el papa de mi hijo se perdió, nunca respondió por él” (Actora 5, comunicación vía telefónica, 15 de septiembre de 2019).

“eh... no, yo con él no me puedo ver, yo tengo una orden de protección contra él y mis hijas, o sea, mis hijas y yo... y ¡no!... él no se ha desaparecido del todo, pero me ha tocado es más bien buscar distancia, un límite, o sea, lugares en los que no me encuentre (Actora 4, comunicación personal, 15 de septiembre de 2019).

Por otro lado, se reconoce la presencia intermitente del padre por parte de una de las actrices quien manifiesta que solo se hace presente para aportar con una cuota mensual, la cual no es constante y significativa; por tanto, esto solo contribuye con el cuidado económico (Batthyány, 2013) fragmentando la complejidad del cuidado el cual implica además un trabajo y un vínculo afectivo (Batthyány, 2013):

“Sí señora, me toca el arriendo donde yo vivo, me toca todo a mi sola, yo soy madre cabeza de familia, yo soy sola, el papá de los niños responde es con una cuota y a veces cuando él quiere, cuando él no da nada, yo no puedo decirles a mis hijos no les voy a dar de comer porque su papa no dio nada, y ante los ojos de Dios, no puedo hablarle mal a mis hijos del papa que no les da, tengo que decirles que sí, que él también colabora y así” (Actora 3, comunicación personal, 14 de septiembre de 2019).

Finalmente, a partir de lo expuesto, se consolida de forma gráfica las interrelaciones entre actores y escenarios que conforman las redes de cuidado para los hijos e hijas de mujeres que prefieren el escenario familiar para el cuidado de sus hijos/as como se muestra a continuación:

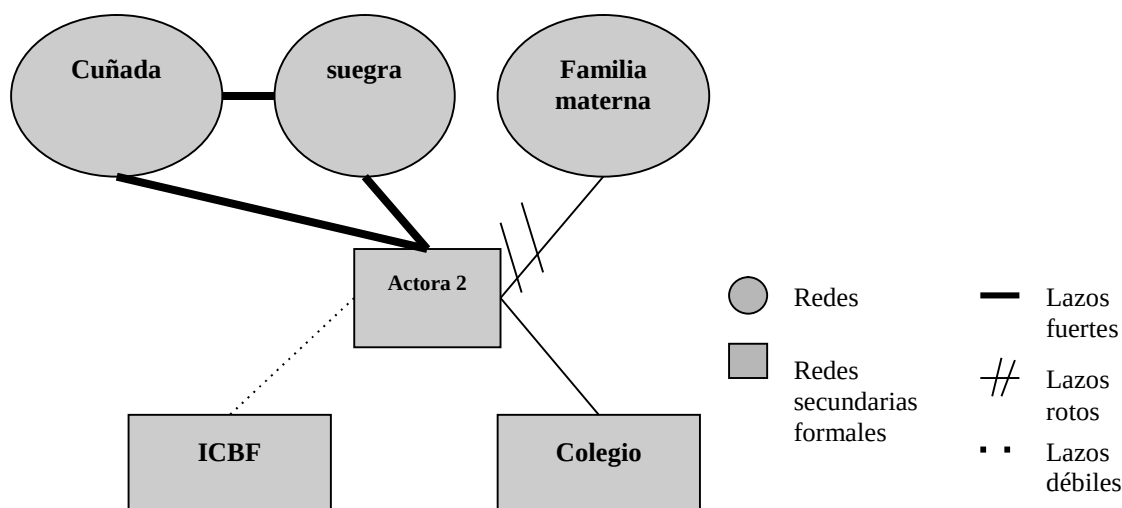


Figura 4. Mapa de red de cuidado para sus hijos, Actora 2.
Fuente: Elaboración propia.

La red de cuidado para los hijos e hijas de la actora 2 se caracteriza, de acuerdo con los planteamientos de Di Carlo (1998), por los siguientes atributos estructurales tales como: tamaño pequeño, debido a que se conforma por menos de diez miembros; además, se compone de dos sectores: el familiar como red primaria y el institucional como red secundaria formal; se caracteriza también por su homogeneidad, debido a que la componen principalmente mujeres (cuñada y suegra) quienes comparten las responsabilidades de cuidado junto con la actora 2 y con las cuales sostiene una relación fuerte, tal y como es referido por ella:

*“Mi familia no vive aquí en Bogotá, por eso mi suegra y mi cuñada me cuidan a los niños”
(Actora 2, comunicación vía telefónica, 14 de septiembre de 2019).*

En cuanto a los atributos funcionales, se evidencian intercambios principalmente de tipo afectivo con los miembros de la familia e intercambio material (económico) con el colegio en donde estudian sus hijos/as:

“sé que mis hijos están bien en la casa con su abuela y su tía, además, yo les pago ruta del colegio a la casa porque salen a las 6:00pm de estudiar y estoy pendiente de ellos” (Actora 2, comunicación vía telefónica, 14 de septiembre de 2019).

Por otra parte, respecto de los atributos vinculares se identifica que la red de cuidado actual para los hijos/as de la actora 2 se configura a partir del fallecimiento de su esposo,

pues esto la lleva a fortalecer las relaciones con la familia paterna de sus hijos/as; además, se evidencia un distanciamiento de la actora 2 con su familia, debido a la ubicación geográfica de esta. Por último, esta relación de apoyo con la familia paterna de los hijos/as para su cuidado, incide en el posicionamiento del colegio como escenario no principal sino auxiliar en el cuidado, así como a desconfiar, no reconocer y distanciarse de optar por el cuidado infantil en instituciones que se encargan oficialmente de este como es el ICBF:

“No, realmente no las identifico porque nunca las he usado...primero por temor al ICBF y, además, yo vivo con la familia de mi esposo quien falleció hace 4 años, entonces... no la necesito. Mi cuñada y mi suegra cuidan a mis hijos” (Actora 2, comunicación vía telefónica, 14 de septiembre de 2019).

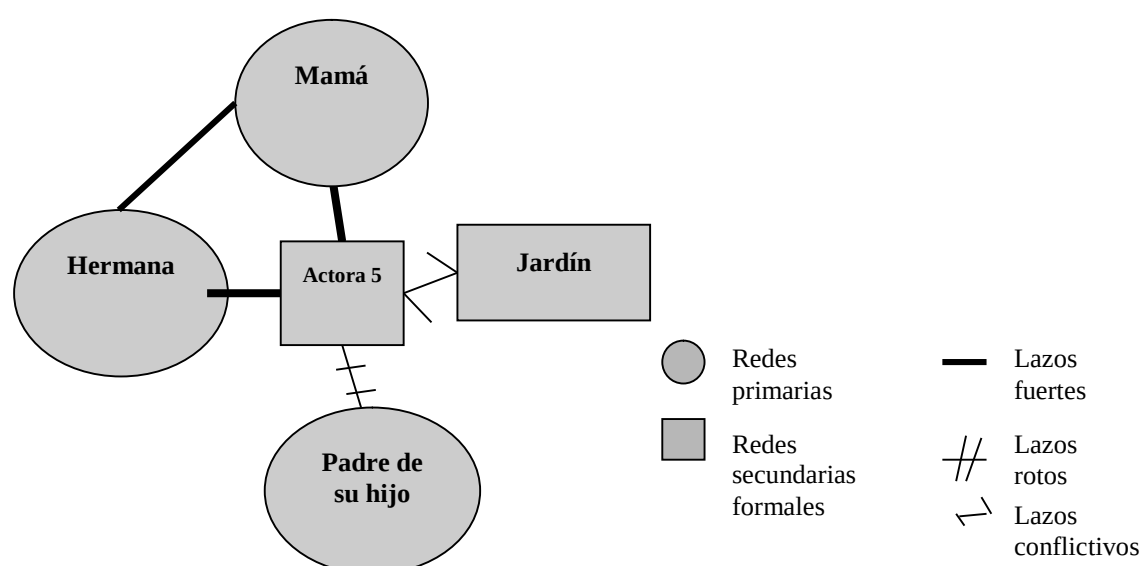


Figura 5. Mapa de red de cuidado para su hijo, Actora 5.

Fuente: Elaboración propia.

Siguiendo a Di Carlo (1998), la red de cuidado para los hijos e hijas de la actora 5 se caracteriza, por los siguientes atributos estructurales: tamaño pequeño, debido a que se conforma por menos de diez miembros; además, se compone por un sector que es el familiar como red primaria; se caracteriza también por su homogeneidad, debido a que la componen principalmente mujeres (hermana y mamá) quienes comparten las responsabilidades de cuidado junto con la actora 5 y con las cuales sostiene una relación fuerte, como expresa:

“Cuando me voy a trabajar, él se queda con mi mamá, cuando mi mamá puede cuidarlo y cuando no, pues se queda con mi hermana de 21 años” (Actora 5, comunicación vía telefónica, 15 de septiembre de 2019).

En cuanto a los atributos funcionales, se evidencian intercambios principalmente de tipo afectivo entre la entrevistada con los miembros de la familia, como refiere al preguntarle respecto de su opinión sobre el lugar adecuado para el cuidado de su hijo:

“donde él se sienta bien, obvio, obviamente donde lo traten bien, donde le den cariño y que más cariño que el de mi mamá y mi hermana” (Actora 5, comunicación vía telefónica, 15 de septiembre de 2019).

Por otra parte, respecto de los atributos vinculares se identifica que en la red de cuidado las relaciones se distribuyen únicamente en el escenario familiar con ausencia total de la figura paterna y no se reconoce al jardín como escenario de cuidado tal y como este se ha configurado socialmente, debido a que su hijo experimentó hechos de maltrato infantil al interior de este escenario, como narra a continuación:

“yo estudiaba, yo me iba a estudiar, entonces yo entraba a las 8:00 am y el entraba a las 7:00am a un jardín y... ya entonces yo lo levantaba y yo le decía, ¿Por qué no quiere ir?, pero ¿Por qué?, deme una razón... no mami, yo no me quiero ir para ese jardín, y yo, pero ¿por qué? y ya fue cuando me dijo, mami, vea, y levantó así el bracito y debajo del sobaco entonces tenía un pellizco, entonces yo le dije, ¿quién le pego ahí?, entonces me dijo la profe, ¡claro! a mí me dio mucho mal genio, vamos, o sea, el mismo pellizco le levantó el cuerito y entonces claro, ¡ja!, yo soy una persona muy explosiva, y entonces baje y le hice el reclamo a la profesora y resultamos agarrándonos de las mechas y entonces desde ahí, quede curada la verdad” (Actora 5, comunicación vía telefónica, 15 de septiembre de 2019).

De acuerdo con lo expuesto, se evidencia que el escenario institucional se posiciona en un segundo plano para el cuidado de los hijos/as cuando se cuenta con apoyo de mujeres dentro de la familia, las cuáles proporcionan confianza a las entrevistadas, debido a que la relación de cuidado que se construye se caracteriza por la prevalencia del intercambio afectivo, facilitando la conciliación entre el ejercicio de la ASP y los cuidados para las

entrevistadas, así como la gestión de la doble vida y la reducción de costos monetarios que puede acarrear el cuidado.

Subcategoría inductiva 5. Cuidado institucional ante relaciones débiles con la familia

Algunas de las actoras manifiestan no contar con el apoyo de su red primaria familiar para el cuidado de sus hijos/as, debido a diferentes situaciones que conllevan por un lado a la ruptura de las relaciones, como es el caso de la actora 4 la cual expresa:

“Mal (risas), nada vea yo con mi mamá no me entiendo si no es con plata, si no tengo plata de por medio no puedo hacer nada, para mi mamá yo soy la peor hija del mundo. (...) acá y para todo yo estoy sola, yo no tengo apoyo familiar” (Actora 4, comunicación personal, 15 de septiembre de 2019).

Por otro lado, se evidencia una participación poco frecuente en el cuidado de los hijos/as por parte de miembros de la familia, específicamente la madre de una de las entrevistadas, esto debido a que posee otras responsabilidades de cuidado de nietos, lo que conlleva a la actora 1 a evitar generar una sobrecarga por motivo de cuidado, tal y como lo expresa:

“Mi hermana tiene tres hijos y mi mamá los cuida a ellos tres, entonces yo sería dejarle a ella una carga más” (Actora 1, comunicación personal, 13 de septiembre de 2019).

“yo con mi mamá no vivo, pues mi mamá... ella vive ahí al lado donde yo vivo... pero somos como muy apartaditas; o sea, ella allá en su casa y yo en la mía. A veces voy... sí, la visito, nos da un almuercito, pero no es así todos los días” (Actora 1, comunicación personal, 13 de septiembre de 2019).

La ausencia de miembros de la familia en la red de cuidado conlleva a hacer uso de los servicios institucionales disponibles para el cuidado de sus hijos/as, principalmente de jardines y colegios; sin embargo, el cuidado en estos escenarios se muestra como una única opción más no como una elección voluntaria por parte de las mujeres, ya que, como se mencionaba en la subcategoría inductiva 4, prevalece la preferencia por el cuidado familiar; por consiguiente, se presenta una relación conflictiva con los escenarios institucionales por diversas razones entre las que destacan poca flexibilidad horaria para el cuidado de sus hijos/as, como lo expresa la actora 2:

“yo por lo menos procuro llegar en la noche, no tan tarde... pero otras compañeras si trabajan en la noche... entonces sería bueno un jardín en horas de la noche en diferentes lugares” (Actora 2, comunicación vía telefónica, 14 de septiembre de 2019).

Además de las dificultades con los horarios, las entrevistadas expresan que existe debilidad en las instituciones que prestan servicios de cuidado infantil en aspectos como la cobertura y el servicio de cuidados, ya que estas “resultan insuficientes, poco adaptadas a las necesidades de los hogares y en muchos casos apenas complementarias o subsidiarias de las responsabilidades de cuidado que asumen éstos” (Enríquez & Marzonetto, 2015,p.125), lo anterior se evidencia a partir de los relatos de las actoras 1 y 3 al preguntarles sobre la presencia de jardines cerca de su lugar de residencia o trabajo:

*“No, porque allá es un sector sólo de eso” (se refiere al lugar en el cual realiza la ASP)
(Actora 1, comunicación personal, 13 de septiembre de 2019).*

“No, no señora, no, no hay nada de eso. Acá en el barrio donde yo vivo, yo vivo acá en el barrio la estrella.” (Actora 3, comunicación personal, 14 de septiembre de 2019).

Respecto de los servicios que prestan las instituciones de cuidado, las mujeres entienden estos como aquellos que permiten cubrir el cuidado que se denomina material, mas no como alternativa que brinde un cuidado completo, contradiciendo de esta manera investigaciones anteriores realizadas en otros contextos de América Latina en donde se menciona que “los jardines de infantes son vistos como espacios principalmente educativos, más no de cuidado”(Faur, 2012,p.136); contrario a esto, la actora 1 reconoce el jardín como escenario de cuidado más no educativo al referir:

“No, refuerzo escolar, nada. O sea, los servicios que prestan es lo básico, que los cuidan, le dan su comida...eh... están pendientes de talla y peso, les dan onces, eh... está la nutricionista, el psicólogo” (Actora 1, comunicación personal, 13 de septiembre de 2019).

Lo anterior se encuentra relacionado a nivel macrosocial con “la concepción y calidad de los servicios de cuidado en el país, que se limita a suplir unas necesidades básicas en las poblaciones, antes que promover el desarrollo de capacidades”. (Osorio, 2015, p. 95) Adicional a ello, la actora 3 hace énfasis en la importancia de que el cuidado en estos

escenarios no se base únicamente en el “estar pendiente” de sus hijos/as, sino que se contribuya en su educación y formación personal para su desarrollo:

“Me gustaría que hubiera una fundación para los hijos de las mujeres trabajadoras sexuales pagadas, no que sea una casa grande, pero cuiden a los niños, les enseñen, así tenga uno que dar una cuota moderadora, si, algo más rentable, pero seguro, más seguro todavía, con gente especializada, con una trabajadora social, con una psicóloga, con un profesor, en fin, eso sí me gustaría, pero nosotras hasta el momento no contamos con eso”
(Actora 3, comunicación personal, 14 de septiembre de 2019).

Además de lo mencionado con anterioridad, otra de las razones por la cual se presenta una relación conflictiva con las instituciones que participan en el cuidado de los hijos e hijas se asocia con los prejuicios que establecen estas instituciones frente a las mujeres que realizan ASP, lo anterior debido a prácticas como el consumo de alcohol que hacen parte de las dinámicas de la actividad y que conlleva a no visualizarlas como figuras de cuidado para sus hijos/as, tal y como lo expresa la actora 1:

“(…) que no lo juzguen a uno porque... que digan no, es que cuidamos los niños... pues en mi jardín nunca me han dicho ¡no!, pero yo he escuchado que hay jardines que dicen eso, o pero o sea, por parte de la subdirección, ya los altos mandos dicen eso... sería de acolitarles eso a esas mujeres que trabajan en eso, que andan borrachas” (Actora 1, comunicación personal, 13 de septiembre de 2019).

Lo anterior, lleva a las mujeres a ocultar el ejercicio de la ASP al interactuar con las instituciones y otros actores, “para no ser juzgada por aquella sociedad que determina unos patrones de comportamiento de acuerdo a los imaginarios y conceptos que se tienen frente a la feminidad, a la posición de ser mujer y a la capacidad de ejercer como madre, conceptos que impiden que dichos roles sean ejercidos desde la labor de prostituta” (Marín y Quintero, 2012, p. 250), esto se evidencia en los siguientes relatos:

“Sí, ese fue uno de los primeros obstáculos que me pusieron, que me tocaba salirme de acá, de trabajar, de todo...y créeme que mi hija lleva seis meses y llevo más o menos cuatro esperando dos llamadas de trabajos que no (...) pero en el Bienestar no miran eso,

en el Bienestar quieren es una mamá perfecta y eso no hay en el mundo” (Actora 4, comunicación personal, 15 de septiembre de 2019).

“Mi familia sabe. Ellos lo saben, pero igual hay gente que no lo sabe y pues uno trata como... mi idea es salirme dé eso y pues uno trata como... de darle otra expectativa a la gente y que tal vez me vio alguna vez, entonces como para que digan ¡no, pues eso es mentira!, pero como para que no asegurarles esa vaina. Que es mentira; porque uno quiere como una nueva vida... como ¿sí? es para no darles de qué hablar” (Actora 1, comunicación personal, 13 de septiembre de 2019).

Adicionalmente, se resalta también que, ante la ausencia de apoyo para el cuidado de los hijos por parte de la familia extensa de las entrevistadas, se cuenta con el apoyo de actores en el escenario comunitario y al interior del núcleo familiar conviviente ya que, “a medida que desciende el ingreso la mercantilización de los cuidados es menor, y crece el rol de los servicios de cuidado informales o “comunitarios” (en el caso en que los hubiera) y del cuidado provisto por los hogares” (Esquivel, 2011, p.20), tal y como expresa la actora 3:

“antes de irme a trabajar, eh... hay veces que me toca salir temprano porque hay clientes que me llaman temprano, si, entonces a veces hay días que salgo muy temprano, dejo recomendada a una profesora para que me los lleve a la casa, y el de los 15 años trata de cuidar a los pequeñitos. Cuando yo llego a la casa(...)” (Actora 3, comunicación personal, 14 de septiembre de 2019).

Se evidencia, a diferencia de que “en los sectores populares, es frecuente que las hermanas mayores (niñas o adolescentes) sean quienes cuidan a los niños más pequeños del hogar” (Faur, 2012, p. 127), en este caso, la actora tres menciona que su hijo mayor es quien la apoya con el cuidado de sus dos hijos menores en ausencia del cuidado de la profesora y también una de sus vecinas quien cobra por el servicio informal de cuidado:

“Si señora, si, a veces hasta el de 15 años se va para donde la señora (se omite el nombre) que allá me los cuidan y entonces, cuando yo ya voy llegando le digo al mayor, bueno hijo, entonces póngale la chaqueta a los más pequeñitos que yo ya voy llegando(..)” (Actora 3, comunicación personal, 14 de septiembre de 2019).

“(…) ella me los tiene en la casa de ella junto con otros niños de otras mamás que también trabajan en esto y que trabajan en otras entidades. Hasta las 8:00 pm los puede recoger uno... perdón, hasta las 7:00pm, ya si lo recoges a las 8 tienes que pagar \$10.000, o sea, también nos explotan, abusan” (Actora 3, comunicación personal, 14 de septiembre de 2019)” (Actora 3, comunicación personal, 14 de septiembre de 2019).

Por otro lado, a partir del último relato situado, se evidencia también que los costos por estos servicios de cuidado son elevados, debido a que el servicio de cuidado se presta en la informalidad del hogar y, por tanto, no existe algún control o regulación al respecto; hecho que incide en aumentar los costos del cuidado para las mujeres que recurren a estos escenarios.

A partir de lo anteriormente expuesto, se consolida de forma gráfica las interrelaciones entre actores y escenarios que conforman las redes de cuidado para los hijos e hijas de mujeres que presentan un débil apoyo familiar para el cuidado de sus hijos/as, por lo que prevalece el cuidado en el escenario institucional como se muestra en las siguientes figuras:

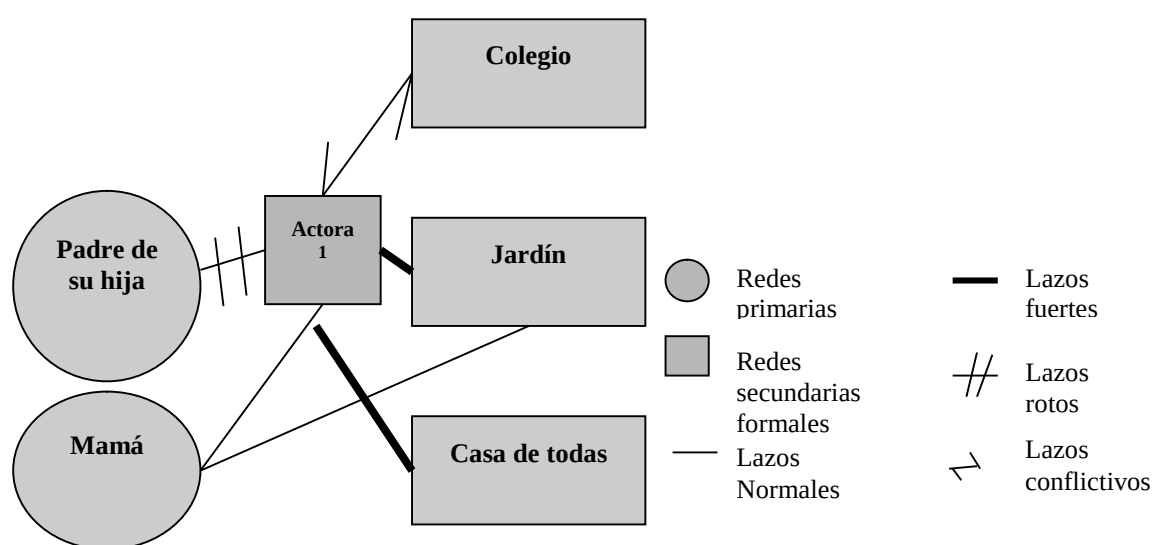


Figura 6. Mapa de red de cuidado para su hija, Actora 1.
Fuente: Elaboración propia.

La red de cuidado para los hijos e hijas de la actora 1 se caracteriza, de acuerdo con los planteamientos de Di Carlo (1998), por los siguientes atributos estructurales tales como: tamaño pequeño, debido a que se conforma por menos de diez miembros y se compone principalmente del sector institucional como red secundaria formal. Su densidad está

marcada por un número de vínculos reducido entre sectores, puesto que interactúan la entrevistada, su mamá (de manera poco frecuente) y el jardín en el cual cuidan a su hija.

En cuanto a los atributos funcionales, se evidencia como refiere Di Carlo (1998, p.41), intercambios principalmente de tipo material (bienes y servicios) con los jardines infantiles, tal y como se muestra en sus relatos:

“Pues... ella tiene ese cupo como desde que tenía como nueve meses...eh... por parte de una amiga, una compañera, ella me ayudó y ahí le conseguimos el cupo. Sí, ya lleva cuatro años ahí” (Actora 1, comunicación personal, 13 de septiembre de 2019).

“Eh... bueno... entre semana yo voy a trabajar, ella se queda en el jardín, al otro día yo la recojo en la mañana...eh... la recojo, ya me la entregan desayunada” (Actora 1, comunicación personal, 13 de septiembre de 2019).

Respecto de los atributos vinculares en la red de cuidado, se evidencia una relación fuerte con el jardín como red secundaria, puesto que se convierte en el escenario principal, por otra parte, se da una relación conflictiva con el colegio, el cual se presenta como escenario secundario con el cual no se siente a gusto para el cuidado de su hija, tal y como lo expresa:

“Pues la verdad yo no estoy muy contenta con que ella esté en ese colegio, entonces yo la voy... el otro año la voy a cambiar (...) la verdad la profesora no me gusta, los vigilantes son muy groseros, ya he tenido problemas” (Actora 1, comunicación personal, 13 de septiembre de 2019).

Sumado a lo anterior, dentro de la red de cuidado se presenta una relación fuerte con la institución Casa de Todas, la cual le ha facilitado culminar sus estudios a nivel de básica secundaria y acceder a servicios informativos que apoyan el cuidado propio y, por ende, el de su hija.

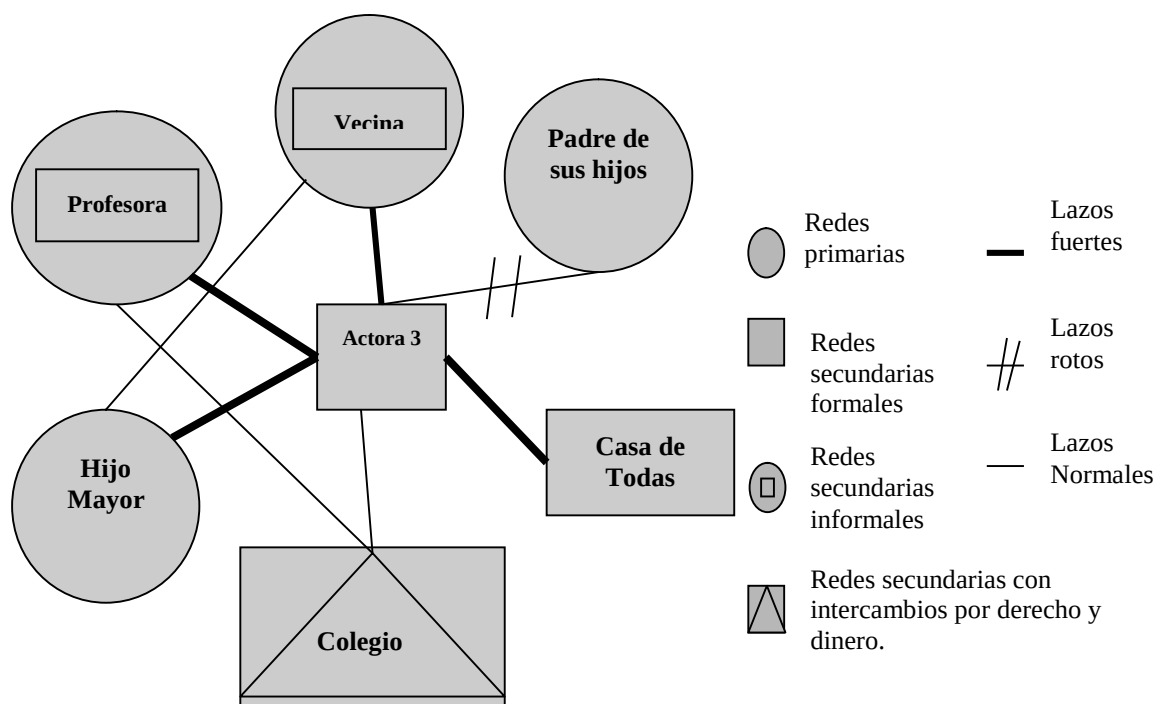


Figura 7. Mapa de red de cuidado para sus hijos, Actora 3.

Fuente: Elaboración propia.

La red de cuidado para los hijos de la actora 3 se caracteriza, de acuerdo con los planteamientos de Di Carlo (1998), por los siguientes atributos estructurales: tamaño pequeño, debido a que se conforma por menos de diez miembros, adicionalmente, se compone principalmente del sector institucional como red secundaria formal, también por miembros de redes secundarias informales como la profesora y finalmente el sector vecinal; los anteriores sectores prestan servicios de cuidado para sus hijos. Su densidad está marcada por un número de vínculos reducido entre sectores, puesto que interactúan la entrevistada, vecina y profesora quienes cuidan de sus hijos y su hijo mayor quien también colabora para cuidar de sus dos hermanos menores.

En cuanto a los atributos funcionales, se evidencia como refiere Di Carlo (1998, p.41), intercambios de tipo material con su vecina, dado que brinda servicios de cuidado para los hijos de la actora 3, intercambios de tipo afectivo con la profesora, quien le colabora también con el cuidado de sus hijos y se convierte en un gran apoyo para la entrevistada y finalmente, intercambios de tipo informativo con la Institución Casa de Todas. Lo anterior se evidencia a partir de los siguientes relatos:

“Sí señora, y la profesora no me cobra a mí, sino que yo de voluntad le doy a ella \$20.000 o cuando cumple años, o la invitamos a almorzar con los niños” (Actora 3, comunicación personal, 14 de septiembre de 2019).

“Sí señorita, acá cerquita donde yo vivo hay una señora, aparte de la profesora que a veces no lo puede recoger, entonces a veces me lo recoge una señora, la señora se llama (se omite el nombre) y entonces la señora me ayuda a recoger los niños” (Actora 3, comunicación personal, 14 de septiembre de 2019).

Por otra parte, con relación a los atributos vinculares en la red de cuidado, se evidencia una relación fuerte con la profesora, hijo mayor y vecina ya que son quienes apoyan el cuidado de sus hijos menores; además, se presenta una relación fuerte con Casa de Todas, debido a que la actora resalta los encuentros de derechos que le han permitido ampliar sus conocimientos frente al Código de Policía y Convivencia¹²:

“(…) hasta el momento en Casa de Todas nos han apoyado con cursos, con estos cursos del código (…)” (Actora 3, comunicación personal, 14 de septiembre de 2019).

¹² La ley 1801 de 2016 o Código Nacional de Policía y Convivencia, es uno de los instrumentos legales que se encarga de regular el ejercicio de la ASP, en cuanto a los establecimientos donde se lleva a cabo, los comportamientos que deben tener las personas que realizan ASP, de quienes solicitan los servicios y demás personas vinculadas al ejercicio de la actividad.

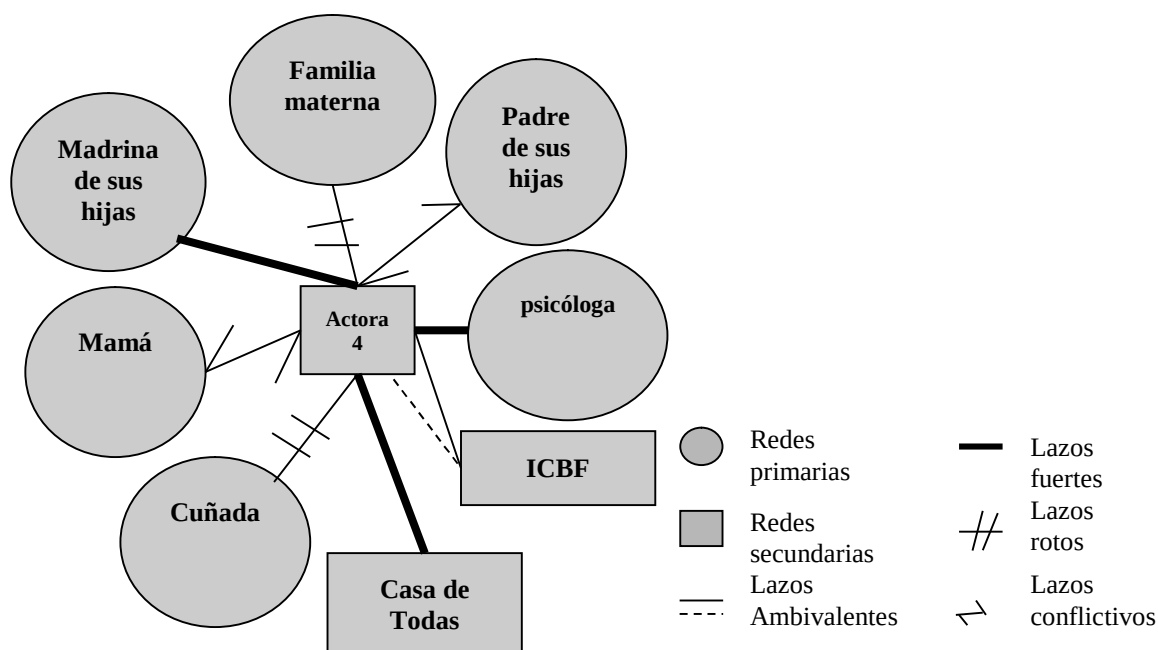


Figura 8. Mapa de red de cuidado para sus hijas, Actora 4.
Fuente: Elaboración propia por parte del equipo investigador.

Con relación a los planteamientos de Di Carlo (1998), la red de cuidado para las hijas de la actora 4, se caracteriza por los siguientes atributos estructurales: tamaño pequeño ya que se conforma por menos de diez miembros, se compone principalmente por la red secundaria de la cual hace parte la institución Casa de Todas y el ICBF, así como también se evidencia presencia de uno de los miembros de su red primaria tal y como es la madrina de una de sus hijas. Por otro lado, su densidad está marcada por un número reducido de vínculos entre sectores ya que no se interrelacionan, sino que es la entrevistada quien se relaciona con cada uno de estos de diferentes formas.

Respecto de los atributos funcionales de la red, se presentan intercambios de tipo material e informativo con el ICBF, ya que esta institución se encuentra desarrollando un proceso de restablecimiento de derechos con sus hijas y otorga medidas de protección a sus hijas que llevan a que la madre de la actora se responsabilice por el cuidado de su hija mayor y, el ICBF se encargue del cuidado de su hija menor, tal y como lo menciona:

“E1: ¿En Usme ella está con otro familiar?”

A4: Eh... si, la tienen en un hogar de paso, en una casa sustituta

E1: ¿Y la de Sopó si esta con su mamá?

A4: Si, con mi mamá” (Actora 4, comunicación personal, 15 de septiembre de 2019).

Además, se sostienen intercambios principalmente de tipo informativo y afectivo con la psicóloga como actora dentro del escenario institucional Casa de Todas, lo cual incide en su autocuidado; lo anterior debido a que expresa:

“yo estoy muy agradecida con la Casa de Todas, pero más que todo yo he tratado con la psicóloga (...) con psicología ahorita como les dije, no es que hablemos de lo que tenemos que hablar, pero me ha ayudado, me desahogo con ella y pues es una persona que le agradezco mucho y estoy ¡muy muy agradecida! Porque es la segunda vez que me salva, es un ángel que me mandaron (...)” (Actora 4, comunicación personal, 15 de septiembre de 2019).

Por último, en los atributos vinculares se visualizan relaciones fuertes con miembros de la red secundaria y una ruptura en las relaciones con miembros de la red primaria como es su familia materna y una relación conflictiva con su mamá y con el padre de sus hijas; con la primera, esta relación se presenta debido a que no quiere ceder la custodia de su hija y con el segundo debido a que este tiene restricciones para acercarse a la actora y sus hijas, tal y como se evidencia en líneas anteriores; además de esto, se evidencia una relación ambivalente con el ICBF, como se muestra

“O sea lo que yo te digo gracias a Dios no tengo queja porque mi chinita está bien cuidada, está limpia, bien peinadita, bien arregladita, o sea, la tienen bien cuidadita; pero pues lógicamente no es justo que esté allá, y más por algo que lógicamente ella no tiene culpa, o sea, es inocente y no sabe ni porqué nos separaron; entonces, se me hace injusto que esté allá” (...)” (Actora 4, comunicación personal, 15 de septiembre de 2019).

La relación ambivalente se hace explícita en la medida en que la entrevistada expresa que sus hijas han sido bien cuidadas por esta institución; sin embargo, reconoce que no deberían estar al cuidado de esta.

Subcategoría inductiva 6. Relaciones que inciden indirectamente en la red de cuidado: más allá de la relación entre quienes cuidan y son cuidados.

Partiendo de la consideración de que “el “cuidado”, aunque invisible, nunca es “privado”, sino que está fuertemente atravesado por lo “social”— en términos de género y clase—y por lo “público” de las políticas que impactan directa e indirectamente en su provisión” (Esquivel, 2011, p.38), a partir de los relatos de las entrevistadas se evidencia

que la institución Casa de Todas, como estrategia de la Secretaría Distrital de la Mujer, en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de género en el distrito, impacta de manera indirecta y de diversas formas en la red de cuidado para los hijos e hijas de mujeres que realizan ASP.

Por una parte, promueven el conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres que realizan ASP, en cuanto a su salud sexual y defensa contra el abuso por parte de la autoridad, y a la par, esto conlleva a fortalecer el autocuidado el cual es considerado por las mujeres como una condición necesaria para poder cuidar de sus hijos/as. Esta labor se resalta a partir de los relatos de las actoras 1 y 3:

E1: “Y ¿qué tal es Casa de Todas en eso?, ¿si les promociona, les ayuda?”

A1: “Sí, ellos ayudan mucho, para que, los exámenes son exactamente cada tres meses. Ellas lo buscan a uno, ellos van a los negocios, lo buscan a uno, le dan información, ¡todo! ya si uno no quiere ir es cuestión de la pereza, aja” (Actora 1, comunicación personal, 13 de septiembre de 2019).

“Aunque nos han apoyado con cursos, con trabajo para nosotras, también, me ha parecido muy bueno, yo hice mi curso del código de policía, Gracias a Dios y pues, (...) nosotras, defendernos de la autoridad porque a veces nos atropellan los mismos policías, abusan de nosotras, nos atropellan” (Actora 3, comunicación personal, 14 de septiembre de 2019).

Además de lo anterior, la institución también ha permitido a una las actoras conciliar los tiempos para el cuidado de su hija, ya que, requiere fuertemente del apoyo institucional, sin embargo, este apoyo está ausente mientras que la actora estudia en la jornada de la mañana, debido a que hace uso de servicio de cuidado en jardín nocturno, por lo que no puede aplicar a esta alternativa en la jornada diurna, hecho que dificulta el cuidado de su hija durante este tiempo; no obstante, la actora ha solicitado el apoyo a Casa de Todas para el cuidado de su hija y este sin ser un lugar destinado para ello le ha permitido llevarla mientras estudia, por lo que ha podido dar continuidad a su formación académica como ella menciona:

“La única que estaba yendo era ella, pero ahora ya hay mamás que llevan a los niños... a mí me dijeron al principio que ¡ay! que la niña y yo les dije, bueno, a la que manda ahí en

lo de estudio... a Clara, le dije ¡hay a mi si me da mucha pena! pero si yo voy a estudiar estudio con la niña o si no yo no vuelvo, yo a la niña no la voy a dejar en cualquier lado, me toca traerla porque qué más” (Actora 1, comunicación personal, 13 de septiembre de 2019).

A pesar de esto, es importante mencionar que, para la institución dejar ingresar a un menor de edad a las instalaciones representa un problema, ya que esta no es una institución que directamente se ocupe del cuidado de niños y niñas, por lo que se libra de toda responsabilidad frente a lo que pueda suceder con los niños/as en este escenario, como lo expresa la actora 1:

“Al principio no los estaban dejando llevar, ahora los vigilantes la hacen registrar, que ahora que la coja de la mano, que si se cae ellos no responden, que ellos no responden los de la empresa de seguridad ni los de Casa de Todas” (Actora 1, comunicación personal, 13 de septiembre de 2019).

A partir de lo anterior, se resalta la importancia de tener una cobertura amplia de oferta de servicios de cuidado formales, ya que esto permite garantizar el cuidado de niños y niñas, así como el desempeño de diferentes actividades por parte de las madres, como trabajar, estudiar, entre otras. Adicionalmente, estos servicios de cuidado deben garantizar la seguridad de los hijos e hijas, por tal motivo las actoras expresan la importancia de contar con la posibilidad de informarse respecto de servicios de cuidado que cuenten con estas condiciones, y ven en Casa de Todas un referente para ello:

“en muchas ocasiones uno no sabe a dónde recurrir para que cuiden a los niños...no todo lugar es confiable, entonces sería bueno que Casa de Todas nos indique que jardines tienen permisos y todas esas cosas...” (Actora 2, comunicación vía telefónica, 14 de septiembre de 2019).

“Yo creo que... podría ser que le informen o le digan a uno los jardines que se encuentran en Bogotá, porque ahora crean jardines por todo lado sí?, o sea una ya no confía y no sabe en dónde dejarlos” (Actora 5, comunicación vía telefónica, 15 de septiembre de 2019).

“En un trabajo y con mis hijas, o sea, digamos que lo que necesite, o sea que el estudio, de pronto que sepan de alguna niñera que en verdad sea buena, como más seguridad para mis hijas. (...) y que me den la oportunidad de seguir estudiando, si quiero seguir estudiando, quiero estudiar psicología ¿eso cómo se llama? del derecho” (Actora 4, comunicación personal, 15 de septiembre de 2019).

Como se muestra anteriormente, no solo las instituciones que brindan servicios de cuidado inciden en la configuración de la red, sino también, para las actoras, la institución Casa de Todas, tiene un impacto en esta al contribuir en la promoción de sus derechos, al permitir la posibilidad de conciliar tiempos para el cuidado y al presentarse como alternativa de información para garantizar el cuidado de sus hijos e hijas, como también al permitirles acceder a los servicios de educación que significan para ellas la consecución de mayores oportunidades y la posibilidad de que sus hijos las vean como figura o ejemplo a seguir.

4.2. Conceptualización inductiva

A partir del análisis e interpretación de la información, es posible “la identificación de los sistemas sociales y culturales que organizan la interacción de los miembros en una situación dada” (Bonilla y Rodríguez, 2013, p. 84), esto se relaciona con describir las características esenciales del objeto de estudio (Bonilla y Rodríguez, 2013), en este caso, las redes de cuidado para los hijos e hijas de mujeres que realizan ASP en Bogotá. Lo anterior hace referencia a evidenciar los hallazgos que se obtuvieron durante el proceso investigativo, los cuales se muestran a continuación:

- El cuidado de los hijos/as exige a las mujeres que realizan ASP el cuidado de sí mismas o autocuidado, el cual se ve permeado por dinámicas que ellas reconocen y asocian con el ejercicio de ASP, como es el consumo frecuente de alcohol y la latencia de enfermedades de transmisión sexual. Las mujeres deben desplegar entonces una serie de estrategias que les posibiliten atenuar efectos negativos derivados de estas dinámicas que puedan incidir en el cuidado de sus hijos/as, lo anterior intentando mantener aisladas o separadas ambas actividades de la vida - ASP y cuidado de sus hijos/as-, a esta gestión de estrategias se le denomina la “construcción de cuerpos que cuidan”.

- La situación socioeconómica precaria dificulta la garantía del cuidado material para los hijos e hijas de mujeres que realizan ASP, principalmente en lo que respecta a la satisfacción de sus necesidades, lo cual se relaciona con los costos que implica este cuidado; además, se asocia el cuidado con la responsabilidad que tienen en la garantía de seguridad para sus hijos e hijas, así como también la importancia de realizar actividades instrumentales dentro del hogar que posibiliten el bienestar de sus hijos/as.
- El tiempo de los cuidados para sus hijos/as no se relaciona únicamente con el que se dedica a realizar las denominadas “rutinas necesarias para el cuidado” o el trabajo doméstico que es el foco de interés en las mediciones de la ENUT, además de este tiempo, las entrevistadas enfatizan en la importancia del “tiempo no instrumental” como aquel irremplazable, el cual no tiene costo y, por el contrario agrega valor a la relación de cuidado y genera satisfacción para las actoras que se visualizan como una imagen o espejo a seguir por sus hijos/as.
- La preferencia por el cuidado familiar se sustenta en el miedo y desconfianza que tienen las mujeres que realizan ASP respecto de otros escenarios de cuidado, lo anterior se relaciona con las experiencias que ellas han tenido en su contexto que las llevan a tener mayores precauciones frente a la violencia, específicamente a la violencia sexual, de la cual pueden ser víctimas sus hijos/as en algunos escenarios de cuidado. Además de lo anterior, las relaciones de cuidado en el escenario familiar se caracterizan por la afectividad y desinterés lucrativo, convirtiéndose la red primaria con prevalencia de mujeres con algún grado de consanguinidad con las entrevistadas (mamá, hermana, cuñada), en el principal apoyo para conciliar el ejercicio de la ASP con el cuidado de sus hijos/as; no obstante, las entrevistadas hacen énfasis en que nadie puede cuidar a sus hijos como ellas, por lo que anteponen el cuidado de sus hijos/as sobre el ejercicio de la ASP u otras actividades.
- A partir de la ruptura de las relaciones familiares o de la escasa participación de miembros de la familia de las entrevistadas en el cuidado de sus hijos/as, se lleva a hacer uso del escenario institucional y comunitario estableciendo una relación conflictiva con ambos. La relación conflictiva con el escenario institucional para el cuidado se presenta debido a que, este es tomado como única opción más no como elección; además, por la poca flexibilidad horaria y debilidad en cuanto a la cobertura y calidad de servicios que se reducen al cuidado material, a esto también se suman los prejuicios que poseen los actores institucionales frente a las mujeres

que realizan ASP, lo cual las lleva a interactuar a partir de un ocultamiento del ejercicio de la actividad, en respuesta a un posible rechazo hacia ellas o sus hijo/as. Por otra parte, la relación conflictiva con el escenario comunitario se sustenta debido a la informalidad de los servicios de cuidado que se prestan, con ausencia de regulación que conlleva a abusos respecto de los costos para el cuidado de sus hijos/as.

- El cuidado de sus hijos e hijas en red se encuentra atravesado no sólo por relaciones con actores, instituciones, sectores y políticas que inciden de manera directa en el cuidado; sino también, por la relación que se tiene con instituciones y políticas que inciden de manera indirecta para el cuidado al no ser este su objetivo concreto. De esta manera, Casa de Todas en ejecución de la PPMYG¹³, impacta en la configuración de la redes de cuidado de las entrevistadas a partir de la promoción de sus derechos en relación con el autocuidado, así como la posibilidad de acceso a la educación para encontrar oportunidades de empleo que mejoren su calidad de vida y la de sus hijos/as; además, al favorecer el acceso a información respecto de escenarios formales de cuidado que ofrezcan las garantías de lo que para ellas es considerado como el buen cuidado para sus hijos/as.
- El mapeo de red permite evidenciar características comunes en las redes que construye cada una de las cinco entrevistadas para el cuidado de sus hijos, estas características son:

tamaño pequeño de todas las redes, lo que permite identificar que las entrevistadas confían el cuidado de sus hijos/as en pocas manos; además, las redes se encuentran conformadas por pocos sectores, principalmente por parte de redes primarias y secundarias, en donde el apoyo para el cuidado por parte de la red primaria genera una “triangulación en el cuidado” o la relación entre las entrevistadas y dos mujeres como actoras en el escenario familiar; mientras que, ante la débil presencia de la red primaria para el cuidado, se complejiza la red, aumentan los costos monetarios del cuidado, así como también las interrelaciones entre actores y escenarios de la red primaria y secundaria (formal e informal) para el cuidado de los hijos/as de las entrevistadas. Por otra parte, se evidencia una composición homogénea ya que prevalecen las mujeres dentro de la red de cuidados, así como también se identifica poca densidad en las redes ante escasos intercambios múltiples entre actores y

¹³ Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito Capital.

escenarios, ya que las interrelaciones se centran entre las entrevistadas y uno o dos sectores en la red y no entre estos; además, el tipo de intercambios y de relaciones o lazos varía de acuerdo con la pauta de conformación de la red, es decir, si se trata de una red en la que hay presencia de apoyo familiar o no.

4.3. Discusión final: ¿Cómo se construyen las redes de cuidado para los hijos/as de mujeres que realizan ASP en Bogotá?

A partir de los propósitos de la investigación se logra interpretar la construcción de las redes de cuidado para los hijos e hijas de las mujeres que realizan ASP en Bogotá; esta construcción de la red está trazada por aspectos tanto a nivel micro social como macro social, en donde el cuidado adquiere contenido por medio de una serie prácticas y relaciones que le dan forma.

Desde Trabajo Social resulta fundamental el conocimiento, así como la articulación y fortalecimiento de redes sociales que constituyan relaciones de apoyo para individuos, grupos y comunidades a partir del intercambio de recursos y servicios que permitan satisfacer necesidades y construir el entramado complejo que denominamos tejido social. No obstante, este compromiso requiere de los profesionales un grado de comprensión y análisis de aspectos sociales, políticos, económicos y culturales que inciden en las relaciones sociales, en este caso, en las relaciones sociales dentro de las redes sociales.

De esta manera, se comprende que la red se configura o parte desde la mujer que ejerce ASP y es madre, por tanto, el entramado relacional que teje se da en torno al cuidado de sus hijos e hijas; además, se identifica que la relación de las entrevistadas con miembros de su familia como red primaria, es la pauta que marca esta configuración, esto debido a que prevalece la preferencia por el cuidado en el escenario familiar y dentro de este por parte de las mujeres, reforzando roles de género social y culturalmente establecidos y el modelo de “cuidado familístico” tradicional; sin embargo, intentar reforzar este modelo de cuidado socialmente aceptado, conlleva múltiples complicaciones para las mujeres que no conforman familias nucleares sino que, por el contrario, conforman familias monoparentales con jefatura femenina; además, que no encarnan socialmente el papel de buena madre en relación con el ejercicio de la ASP, actividad que incide también en la forma en que se construyen las redes de cuidado para sus hijos/as.

De acuerdo con lo expuesto, se comprende que ser mujer, madre y realizar ASP lleva inmerso una serie de aspectos que se transforman en desigualdades las cuáles afectan el cuidado de sus hijos/as, tales como las dinámicas que forman parte de la actividad y las exponen a riesgos que pueden incidir en la relación de cuidado con sus hijos/as, relación que consta no sólo de garantías materiales, sino también de aspectos intangibles como el tiempo, amor y dedicación hacia sus hijos/as, así como el cuidado de sí misma para poder cuidar; esto conlleva a la gestión de múltiples estrategias para garantizar el cuidado que construye un vínculo madre e hijo/a, atravesado por las demás relaciones en la red. Por otra parte, se reconoce también que el no contar con garantías o estabilidad laboral es un hecho que incide en el cuidado material como componente esencial de los cuidados.

Por lo anterior, es importante resaltar que el cuidado, específicamente de niños/as no es cuestión individual o privada sino también pública, puesto que es un derecho fundamental de los niños/as; por tanto, en él deben participar diversos sectores y actores, además de aquellos que tienen relación con el cuidado de los niños y niñas en la ciudad (sector salud, sector educación, sector integración social). Es por ello que se resalta el papel que tienen los y las Trabajadores/as Sociales para incidir en el fortalecimiento de redes para el cuidado de los hijos/as de mujeres que realizan ASP a partir de la participación en el proceso de políticas sociales con enfoque diferencial y de género que permitan fortalecer programas y servicios de cuidado existentes, así como ampliar estos, teniendo en cuenta las diversas necesidades y particularidades de quienes cuidan y son cuidados/as; así como también, que contribuyan en la corresponsabilidad de los cuidados entre diversos sectores y actores del estado, mercado y la sociedad civil.

Capítulo V

5.1. Conclusiones

- Se evidencia que hay presencia de pocos actores en las redes que construyen las mujeres que realizan ASP para el cuidado de sus hijos e hijas, por ende, son las mujeres las figuras centrales de cuidado debido a que, son ellas (abuela, tía, cuñada, madrina, profesora y vecina) quienes asumen la responsabilidad de brindar los elementos físicos y simbólicos para satisfacer las necesidades de los y las niñas, excluyendo de esta labor a los hombres por ruptura en las relaciones con sus parejas o por miedos y desconfianza. Si bien, desde la organización social del cuidado se hace énfasis en la participación paritaria de hombres y mujeres en el cuidado, para las mujeres que realizan ASP esta participación se torna conflictiva, puesto que dejar a sus hijos al cuidado de un hombre, significa exponerlos a diversos tipos de violencia que ellas relacionan o han experimentado durante el ejercicio de la actividad.
- A partir de las entrevistas realizadas se identifica que la mujer que realiza ASP interioriza el cuidado hacia sus hijos/as como responsabilidad suya por el hecho de ser madres y por las experiencias adquiridas en los contextos en los cuales se realiza ASP. Sin embargo, presentan dificultades para asumir este cuidado debido a las dinámicas relacionadas con el ejercicio de la actividad que inciden también en el autocuidado y por ende en las condiciones para cuidar. Además, se evidencia que la mujer que realiza ASP antepone el cuidado de sus hijos/as frente al ejercicio de la actividad, lo cual puede generar implicaciones económicas ya que no posee un salario fijo y ausentarse del ejercicio de la actividad implica pérdidas que inciden en la garantía del cuidado material.
- Se resalta que escenarios como el comunitario, el de las organizaciones no gubernamentales o el de mercado, se encuentran casi que ausentes en estas redes de cuidado, debido a que se refuerza la forma como socialmente se organiza el cuidado, demostrando que se continúa considerando a la familia como escenario predilecto para asumir esta responsabilidad, además de lo anterior, esto se relaciona también con la escasa oportunidad en términos económicos que tienen las mujeres que realizan ASP para acceder a servicios de cuidado no estatales y falencias en

cuanto a la presencia de organizaciones no gubernamentales que faciliten el trabajo de cuidado por medio de diversos servicios accesibles y asequibles.

- Para las mujeres que realizan ASP, el cuidado de sus hijos/as transcurre en los escenarios familiar e institucional, la preferencia por el primero se sustenta en el miedo y desconfianza respecto de otros escenarios de cuidado, sin embargo, las instituciones aparecen como alternativa frente a el cuidado que no puede ser cubierto dentro de la red primaria.
- Dentro de la red que construyen para el cuidado de sus hijos/as se evidencia que el cuidado se desenvuelve en los distintos escenarios de manera independiente, por lo que no se articulan para la satisfacción de necesidades, hecho que incide en que el escenario familiar tenga mayor peso sobre otros en relación con el cuidado.
- Las relaciones de cuidado en el escenario familiar se caracterizan por la afectividad y desinterés lucrativo, en donde se privilegia la garantía del cuidado no solo material, sino también el cuidado inmaterial que implica la construcción de lazos socio afectivos entre quien cuida y es cuidado; no obstante, cuando se presentan débiles o rotas con miembros de la familia se hace uso del escenario institucional para el cuidado, con el que se establece una relación conflictiva en cuanto a que no garantizan la compatibilidad de los tiempos de cuidado con el ejercicio de la actividad, así como también con la calidad de los servicios y cobertura; aunado a lo anterior, una estrategia para garantizar el cuidado de los hijos/as en este escenario implica un ocultamiento del ejercicio de la ASP, debido a que prevalece el estigma en el trato hacia las mujeres y el temor por parte de ellas a que los efectos del estigma recaigan sobre sus hijos/as.
- En el cuidado de los hijos e hijas inciden no sólo las relaciones que se tienen con actores y escenarios encargados de este, sino también, en las relaciones con actores, instituciones, sectores y políticas que impactan de manera indirecta en el cuidado, por ello se hace énfasis en que las políticas dirigidas hacia las mujeres que realizan ASP deben considerar las responsabilidades de cuidado que tienen las mujeres que son madres, así como también, las necesidades de cuidado de sus hijos/as; un ejemplo de cómo estas relaciones inciden en la red de cuidado y en el cuidado se evidencia a partir la contribución que tiene Casa de Todas en la promoción de sus derechos en relación con el autocuidado y la posibilidad de acceso a la educación para mejorar la calidad de vida de ellas y la de sus hijos/as.

- El posicionamiento del cuidado como asunto de interés público y de carácter político en América Latina y en Colombia se muestra a partir de su consolidación en normas y políticas sociales; sin embargo, estas se centran únicamente en la medición y cuantificación de tiempos dedicados a este trabajo inclinado hacia su dimensión material, mientras que poco se avanza en el desarrollo y fortalecimiento de políticas y servicios universales de cuidado, así como en la redefinición de las relaciones de la familia con los demás escenarios que participan en el cuidado y las responsabilidades de cuidado al interior de esta tal y como se consigna. Las normas y políticas de cuidado en la ciudad son restrictivas en cuanto a la universalidad que proponen, puesto que, por ejemplo, no tienen en cuenta a mujeres como las entrevistadas que no participan en el mercado formal de trabajo y, por tanto, no están cubiertas de posibilidades de conciliación del trabajo remunerado con el trabajo de cuidados -a partir de licencias por maternidad, paternidad, horarios de ocho horas de trabajo, salas para amamantar en sus lugares de trabajo-; además de poseer dificultades para garantizar los cuidados materiales o gestionar escenarios de cuidado en el mercado por motivo de inestabilidad e inseguridad económica.
- Por otra parte, se evidencia a partir de los relatos de las entrevistadas que aún no se logra esa universalidad en los servicios de cuidado, los cuáles no son descritos de manera integral. Tampoco se redefinen las relaciones entre familia y demás escenarios y actores de cuidado, ya que, por un lado, se sostiene una relación principalmente con la institucionalidad estatal de subsidiariedad de cuidados que se dificulta cubrir dentro de las familias por las mismas dinámicas laborales, promoviendo una fragmentación del cuidado, la continuidad de este en las mismas manos, la escasa interrelación entre escenarios y actores y por ende poca corresponsabilidad en los cuidados, reconociendo el cuidado como derecho fundamental para quienes son cuidados pero no como un derecho para quienes cuidan también, tal y como se expresa en la normativa al hablar del cuidado como derecho de todas las personas.
- El enfoque cualitativo de investigación desde el Trabajo Social, además de la articulación de esta con el paradigma interpretativo-comprensivo y la teoría del construccionismo social permite comprender las redes de cuidado en un momento temporal y contextual específico, desde la realidad social de las entrevistadas, a la cual se accede a partir de técnicas como la entrevista que acerca a las investigadoras al lenguaje y operaciones por medio de las cuales las mujeres construyen las redes

de cuidado para sus hijos e hijas y facilita la interpretación las dinámicas que atraviesan esta construcción. Por otra parte, el uso de instrumentos de la teoría de redes sociales en el Trabajo Social, tal y como los mapas de red, constituyen una herramienta gráfica que facilita la comprensión de las interrelaciones en las redes de cuidado, permitiendo la descripción de los vínculos o interrelaciones entre actores y escenarios.

- A partir de la interpretación respecto de cómo se construyen las redes de cuidado para los hijos e hijas de mujeres que realizan ASP en Bogotá, teniendo en cuenta desigualdades socioeconómicas e histórico-culturales que inciden en ello, se evidencia la importancia de contribuir en el fortalecimiento de las redes de cuidado por medio de un proceso formativo que se desarrolle en Casa de Todas, teniendo en cuenta que esta institución incide de manera indirecta en la red de cuidado para hijos e hijas de mujeres que realizan ASP a través de los servicios que ofrece. Por tal razón, la propuesta formativa no solamente se enmarca dentro del Plan de Acción para la Protección Integral de las Mujeres en Ejercicio de Prostitución (Resolución 490 de 2015), sino también, en los “encuentros de derechos, desarrollo personal e información en salud” que se desarrollan en Casa de Todas y que tienen como finalidad el reconocimiento de las capacidades y derechos de las personas que realizan ASP, como también, en el servicio de “intervención social” realizada por los y las trabajadoras sociales, puesto que, es de gran importancia identificar las necesidades o problemas de las mujeres y las redes de soporte tanto personal e institucional con las que cuentan las mujeres para el cuidado de sus hijos e hijas.

5.2. Recomendaciones

A la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y al programa de Trabajo Social.

Para el programa de Trabajo Social se recomienda fortalecer el abordaje epistemológico y práctico que se tiene respecto de la población que realiza ASP, así como ampliar los conocimientos en el área de género desde las electivas de profundización, teniendo en cuenta debates actuales en América Latina en torno al cuidado, economía del cuidado, la organización social de cuidado y su relación con la profesión de Trabajo Social además de su papel en este campo.

Adicionalmente, se recomienda ampliar la presencia y participación del programa a través de prácticas, procesos de investigación e intervención en los contextos en los cuales se realiza ASP, con el fin de conocer las dinámicas que conforman la realidad social de esta población, así como la forma en la que se puede incidir en la promoción de sus derechos y los de sus hijos e hijas. Aunado a esto, es importante la participación en espacios académicos en donde se debatan temas de género para que el programa logre considerarse como un referente en la construcción de conocimientos y aportes sociales al respecto.

A los estudiantes y profesionales de Trabajo Social.

Las lecturas de las realidades y en este caso del cuidado en las redes sociales, implican una mirada compleja que reconozca más allá de los elementos estructurales, funcionales y vinculares de las redes sociales, el conocimiento de las dinámicas de orden político, económico, cultural y social que a nivel macro inciden en la forma como se construyen las redes, los intercambios que se dan dentro de estas, los actores que hacen parte de la red, los que por el contrario se encuentran ausentes y las características particulares de las redes en diferentes contextos.

Por otra parte, se recomienda participar en diversos escenarios bien sea académicos o de intervención social, teniendo en cuenta un abordaje de esta población de manera diferencial y desde la perspectiva de género, con el fin de visibilizar la contribución de la profesión y posibles escenarios de intervención e investigación al respecto. Para lo anterior, se requiere de un trabajo interdisciplinar que permita abordar las realidades de manera integral y holística.

A la Institución Casa de Todas

Se sugiere a la institución, abordar dentro de los corrillos de datos temas relacionados con el género, desde el cuidado, vinculando esto con la realidad social de las mujeres que realizan ASP en la ciudad; además, que en estos espacios se promueva la participación de las mujeres como actores principales, pues es de gran importancia contar con sus voces y experiencias para el abordaje y comprensión tanto desde Casa de Todas como también desde otras instituciones y servicios.

Por otra parte, se recomienda abordar los derechos y deberes frente al trabajo de cuidado en los encuentros de derechos, dado que este espacio se convierte en un escenario importante de participación, información y reconocimiento de estos; así mismo, se

recomienda que en este espacio se socialicen los avances de la Política Distrital de Actividades Sexuales Pagadas con el fin de que las mujeres reconozcan como esta incide en el cuidado de sus hijos e hijas y demás acciones que implementan los distintos sectores del distrito al respecto.

En relación con lo anterior, es importante que en la ejecución del plan de acción de la política¹⁴, la institución desarrolle acciones, programas y servicios que permitan fortalecer la red de cuidado para los hijos e hijas de las mujeres que realizan ASP, en coordinación o de manera articulada con los demás sectores del distrito, en cumplimiento del eje de garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución así como, el eje de desarrollo de capacidades para la salida del ejercicio de la prostitución.

Al área de Trabajo Social se sugiere ampliar el ámbito de intervención, no solo a nivel individual, sino también familiar para identificar necesidades, capacidades y realidades de las personas que realizan ASP y sus familias, de modo que se promueva el ejercicio pleno de sus derechos y de los miembros de la familia, en especial de los hijos/as.

Adicionalmente, al identificar debilidad en las relaciones con la red primaria para el cuidado de sus hijos e hijas, se sugiere que las profesionales de Trabajo Social promuevan la organización comunitaria entre las mujeres que realizan ASP, dado que esto permite visibilizar las dificultades que presentan para el cuidado de sus hijos e hijas, así como también, consolidar una red en la cual puedan participar e incidir en las transformaciones a nivel económico, social y político, que se requieren para garantizar los cuidados en condiciones de igualdad y equidad, además de lo anterior, es importante que la institución reconozca las organizaciones y ofertas institucionales dispuestas para el cuidado de niños y niñas de la ciudad, de modo que facilite a las mujeres que realizan ASP el acceso a esta información y el uso de estos escenarios, ya que las entrevistadas evidencian la necesidad de reconocer lugares de cuidado que garanticen la seguridad de sus hijo/as.

Logros del proceso investigativo

- Participación en el XVII Encuentro Regional de Semilleros de Investigación, nodo Bogotá-Cundinamarca, en la Fundación Universidad Autónoma de Colombia, durante los días 8, 9 y 10 de mayo de 2019, en la categoría de participación como ponentes y en la modalidad de participación de proyecto de investigación en curso

¹⁴ Dispuesto en la Resolución N° 490 de 2015

titulado, el cual se presenta en un stand por medio de un póster informativo con el título “Mujeres que realizan Actividades Sexuales Pagadas en el Barrio Santa Fe: redes de cuidado para sus hijos e hijas”.

- Participación en el Seminario Internacional debates contemporáneos sobre la cuestión social realizado en la Universidad Externado de Colombia durante los días 8 y 9 de octubre de 2019, con la ponencia “En(red)ando el cuidado” Mujeres que realizan Actividades Sexuales Pagadas en Bogotá: redes de cuidado para sus hijos e hijas.

Referencias Bibliográficas

Alcalde Mayor de Bogotá. (2010). *Decreto 166 de 2010 Por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones*. Bogotá D.C.: Alcalde Mayor de Bogotá. Recuperado de http://www.saludcapital.gov.co/Normo/gsp/decreto_166_de_2010.pdf

Alcalde Mayor de Bogotá. (2013). *Decreto 428 de 2013 Por medio del cual se adopta la estructura interna de la Secretaría Distrital de la Mujer, y se dictan otras disposiciones*. Bogotá D.C.: Alcalde Mayor de Bogotá. Recuperado de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=54746&dt=S>

Aranda, C., & Pando, M. (2013). Conceptualización del apoyo social y las redes de apoyo social. *Revista de Investigación en psicología*, 16(1), 233-245. Recuperado de <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/3929/3153>

Barg, L. Familia, un campo de relaciones. (2011). *Revista Debate Público Reflexión de Trabajo Social*. 17 (3), 70-75. Recuperado de http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/20_barg.pdf

Batthyány, K. (2010). El cuidado infantil en Uruguay y sus implicaciones de género análisis a partir del uso del tiempo. *Revista de Ciencias Sociales*. 13 (27), 20-32. Recuperado de [https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/6886/1/RCS_Batthy%
c3%a1ny_2010n27.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/6886/1/RCS_Batthy%c3%a1ny_2010n27.pdf)

- Batthyány, K. (2015). *Las Políticas y el Cuidado en América Latina*. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas, Serie Asuntos de Género. ISSN 1564-4170. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37726/S1500041_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Batthyány, K., Genta, N. y Perrotta, V. (2013). *El cuidado de calidad desde el saber experto y su impacto de género Análisis comparativo sobre cuidado infantil y de adultos y adultas mayores en el Uruguay*. Comisión Económica para América Latina, Serie Asuntos de Género. ISSN 1564-4170. Recuperado de <http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/sites/3/2013/archivos/Elcuidadodecalidad.pdf>
- Batista, R. B., & Torrente Romero, J. (2016). *Cuidado de niños y niñas menores de 12 años en grupos familiares del corregimiento de pasacaballos: una mirada desde el género y las condiciones socio-económicas de los cuidadores y cuidadoras* (tesis de pregrado). Universidad de Cartagena, Cartagena. Recuperado de <http://repositorio.unicartagena.edu.co:8080/jspui/bitstream/11227/3875/1/CUIDADO%20NI%C3%91OS%20Y%20NI%C3%91AS%20%20EN%20PASACABALLOS.pdf>
- Bedoya-Hernández, M. H. (2013). Redes del cuidado: Ética del destino compartido en las madres comunitarias antioqueñas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11 (2), pp. 741-753. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v11n2/v11n2a20.pdf>
- Bronfman, M. (2000). Presencia y ausencia de redes sociales. En M. Bronfman, *Como se vive se muere Familia, redes sociales y muerte infantil* (1° ed., págs. 143-166). Recuperado de <https://www.crim.unam.mx/web/sites/default/files/Como%20se%20vive%20se%20muere.pdf>
- Castiblanco, A. Y. (2015). *Organización social de cuidado de niñas y niños menores de quince años en Bogotá distrito capital, Colombia*. (Tesis de Maestría). Bogotá,

- Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/18529>
- Castro, E. B., & Rodríguez Shek, P. (2013). Más allá del dilema de los métodos. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/26062421/Mas-alla-del-dilema-de-los-metodos>
- Cerda, H. G. (1993). Los Elementos de la Investigación, como reconocerlos, diseñarlos y construirlos. Bogotá, Colombia: El Buho LTDA. Recuperado de https://www.academia.edu/32462228/Documents.tips_cerda_hugo_los_elementos_de_la_investigacion_pdf
- Cepal (2007). Consenso de Quito, X Conferencia Regional Sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Quito, Ecuador. Recuperado de http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/21721/1/1_consenso_de_quito.pdf
- Cepal. (2010). Consenso de Brasilia, XI Conferencia Regional Sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Brasília, Brasil. Recuperado de https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/5/40235/ConsensoBrasilia_ESP.pdf
- Cepal. (2013). Consenso de Santo Domingo, XII Conferencia Regional Sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Santo Domingo, República Dominicana. Recuperado de https://www.cepal.org/12conferenciamujer/noticias/paginas/6/49916/PLE_Consenso_de_Santo_Domingo.pdf
- Cerosetenta (2018). Reportaje ¿Quién cuida a los hijos de las trabajadoras sexuales? Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes. Recuperado de <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/quien-cuida-a-los-hijos-de-las-trabajadoras-sexuales/>
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, ONU Mujeres. (1991). Recomendaciones generales a la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres. Recuperado de: <https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/recommendations/recomm-sp.htm>

Congreso de la República de Colombia. (2010). *Ley 1413 de 2010 Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas*. Bogotá, Colombia: Congreso de la República de Colombia. Recuperado de https://oig.cepal.org/sites/default/files/2010_ley1413_col.pdf

Consejo Nacional de Trabajo Social. (2017). Código de ética de los Trabajadores Sociales en Colombia. 2ed. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez.

Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991). Decimoprimer Edición. Panamericana Editorial.

Cristoffanini, M. T. (2017). Maternidad y prostitución ¿contradictorias y excluyentes? Estudios Feministas, *Florianópolis*, 25(1), 167-185. Obtenido de <https://www.redalyc.org/html/381/38149070009/>

Dabas, E. (2011). Haciendo en Redes: Perspectivas desde prácticas saludables. Argentina: CICCUS.

Departamento Nacional de Estadística. (11 de abril de 2018). *Boletín técnico Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) Año 2016-2017*. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ENUT/Bol_ENUT_2016_2017.pdf

Díaz, J, Barrios, M & Vásquez, R. (2012). Crianza y sexualidad de hijos de mujeres prostitutas marginales del centro de Bogotá. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 41(3). ISSN: 0034-7450. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80625021006>

Di Carlo, E. (1998). *Redes Sociales Naturales: Un modelo de trabajo para el servicio social*. Buenos Aires, Argentina: LUMEN-Humanitas.

- Enríquez, C. R., & Marzonetto, G. (2015). Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina. *Perspectivas de Políticas Públicas*, 4(8), 103-134. Obtenido de <http://revistas.unla.edu.ar/perspectivas/article/view/949>
- Esquivel, V. (2011). La economía del cuidado en América Latina: Poniendo los cuidados en el centro de la agenda. El Salvador: PNUD. Obtenido de http://www.gemlac.org/attachments/article/325/Atando_Cabos.pdf
- Esquivel, V. (2012). Cuidado, economía y agendas políticas: una mirada conceptual sobre la “organización social del cuidado” en América Latina. En ONU Mujeres. (Ed.), *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región.* (pp.141-189). Santo Domingo, República Dominicana: ONU Mujeres. Recuperado de <http://www.gemlac.org/attachments/article/44/Economia-feminista-desde-america-latina.pdf>
- Esquivel, V., Faur Eleonor, & Jelin, E. (2012). Hacia la conceptualización del cuidado: familia, mercado y estado. En V. Esquivel, F. Eleonor, & E. Jelin, *Las lógicas del cuidado infantil: entre las familias, el estado y el mercado* (págs. 11-44). Buenos Aires, Argentina: UNFPA Argentina. Recuperado de <http://cddhh.ides.org.ar/files/2012/06/Las-l%C3%B3gicas-del-cuidado-infantil.-Entre-las-familias-el-Estado-y-el-mercado.1.pdf>
- Faur, E. (2012). El cuidado infantil desde las perspectivas de las mujeres–madres Un estudio en dos barrios populares del Área Metropolitana de Buenos Aires. En Esquivel, V., Faur Eleonor, & Jelin, E. (Eds.), *Las lógicas del cuidado infantil entre las familias, el Estado y el mercado.* (pp. 107-163). Buenos Aires, Argentina: IDES. Recuperado de <http://cddhh.ides.org.ar/files/2012/06/Las-l%C3%B3gicas-del-cuidado-infantil.-Entre-las-familias-el-Estado-y-el-mercado.1.pdf>
- Gómez, G. M.; Agudelo, M. E. (2017). Redes familiares y vecinales en el cuidado de niños y niñas. *Infancias Imágenes*, 16(1), 60-71. Recuperado de <https://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/infancias/article/view/11457>

- González, M. J. (2000). El Paradigma Interpretativo en la investigación Social y Educativa: Nuevas respuestas para viejos interrogantes. *Cuestiones Pedagógicas, Revista de Ciencias de la Educación*, 227-246. Obtenido de http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/15/art_16.pdf
- López-Silva, P (2013). Realidades, construcciones y dilemas. Una revisión filosófica al construccionismo social. *Cinta de Moebio*, 46, pp. 9-25. ISSN: 0717-554X. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/262738816_Realidades_Construcciones_y_Dilemas_Una_revision_filosofica_al_construccionismo_social
- Marín, A & Quintero, J. (2012). Resignificando la imagen y el concepto de la mujer prostituta. Un aporte desde Trabajo Social. *Prospectiva* (17), 229-254. Recupero de <http://revistas.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/view/1151>
- Naciones Unidas. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago, Chile. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá. (2017). Caracterización de personas que realizan actividades sexuales pagadas en contextos de prostitución en Bogotá 2017. Bogotá: Secretaría Distrital de La mujer. Recuperado de <http://omeg.sdmujer.gov.co/OMEG/asp/files/resultados.pdf>
- ONU. (1995). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, V Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing, Alemania. Recuperado de <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>
- Orozco, A. P., & López Gil, S. (2011). Desigualdades a flor de piel: cadenas globales de cuidados. Concreciones en el empleo de hogar y políticas públicas. España: Onu Mujeres. Recuperado de <http://riberdis.cedd.net/handle/11181/5044>

- Otzen, T & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Pérez, V. O. (2015). De cuidados y descuidos. La economía del Cuidado en Colombia y perspectivas de política pública. Medellín, Colombia: Escuela Nacional Sindical. Recuperado de http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/pdf_905.pdf
- Secretaría de Educación del Distrito y Centro de Investigación y Educación Popular CINEP/PPP. (2015). Cuidado y Autocuidado. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito y Centro de Investigación y Educación Popular CINEP/PPP. Recuperado de: <https://jesuitas.co/docs/897.pdf>
- Secretaría Distrital de la Mujer. (2015). *Resolución No. 490 del 24 de diciembre de 2015 por medio del cual se establece la estructura del Plan de acción para la protección integral de las mujeres en ejercicio de prostitución, y se dictan otras disposiciones*. Bogotá, D.C.: Secretaría Distrital de la Mujer. Recuperado de http://portalantiguo.sdmujer.gov.co/images/pdf/Normatividad/resolucion_490_24_diciembre_2015.pdf
- Vecina, C., & Ballester, L. (2005). Redes sociales y prostitución. Un marco para la reflexión. En *Congreso virtual Redes e inclusión social*. Congreso llevado a cabo en Universitat Illes Balears, España. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/280489711_Redes_sociales_y_prostitucion_Un_marco_para_la_reflexion
- Vega, C., & Gutiérrez, E. (2014). Nuevas aproximaciones a la organización social del cuidado. Debates latinoamericanos Presentación del Dossier. *íconos. Revista de Ciencias Sociales* (50), 9-16. Obtenido de <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/1426>

Apéndice 1. Carta institucional

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	
Bogotá D.C.,	*1-2019-002331* Al responder cite este Nro. 1-2019-002331 lunes, 20 de mayo de 2019
 Señoritas ANGIE NATALY BARRIENTOS ESCALANTE PAULA ANDREA RINCÓN ARMENTERO Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Correos Electrónicos: abarrientos@unicolmayor.edu.co parincon@unicolmayor.edu.co Ciudad	
 ASUNTO: Respuesta a requerimiento con radicado de la Secretaría Distrital de la Mujer No. 2-2019-002270 y SDQS No. 1057622019	
 Apreciadas Estudiantes,	
A continuación, doy respuesta a la solicitud de la referencia.	
Solicitud 1. "solicitamos a la institución Casa de Todas que se facilite el contacto con la población de mujeres que realizan Actividades Sexuales Pagadas, asisten a la Casa de Todas y son madres de niños y niñas con edades entre los 0 a 12 años. Lo anterior en el marco de la investigación de trabajo de grado que se titula "En(red)ando el cuidado: Mujeres que realizan Actividades Sexuales Pagadas, redes de cuidado para sus hijos e hijas", a desarrollar durante el año 2019 por las estudiantes de Trabajo Social: Angie Nataly Barrientos Escalante identificada con CC. 1.073.717.698 y Paula Andrea Rincón Armentero identificada con CC. 1.032.498.549	
Partiendo de lo anterior, se proponen los siguientes aspectos:	
• La institución Casa de Todas se compromete con permitir el desarrollo del trabajo de grado modalidad investigativa y para ello garantiza a las estudiantes el acceso a la población, información y a sus espacios físicos cuando sea necesario".	
Respuesta 1. En atención a su solicitud el informamos que el equipo de trabajo social de la Estrategia Casa de Todas puede facilitar el contacto con las personas que realizan actividades sexuales pagadas que solicitan servicios y tienen hijos entre 0 y 12 años. Es preciso señalar,	
 Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9 Código Postal 111071 PBX 3169001 Página WEB: www.admujer.gov.co Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico: serviciolaciudadania@admujer.gov.co	
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	
 GA-FO-01	



que la entidad facilitará el contacto para ustedes puedan desarrollar su ejercicio investigativo, pero teniendo presente las siguientes consideraciones:

- El equipo facilitará el contacto, lo cual no implica que las personas tengan la obligación de participar en dicho ejercicio investigativo, por lo que ustedes deben seguir los parámetros de voluntariedad, confidencialidad y éticos que orientan la investigación con humanos en Colombia. Todo lo cual debe observar las leyes vigentes en la materia.
- La entidad puede facilitar espacios para el desarrollo de las actividades investigativas, siempre que se tenga disponibilidad y ustedes hayan programado el uso de estos con la Administrativa de la Casa (Inhana Rodríguez) a través del correo casadetodas@sdmujer.gov.co.
- En el marco de la ética que orienta los procesos investigativos, se les solicita y facilita el espacio para el desarrollo de un ejercicio de socialización de resultados en la Casa de Todas. Esto obedece a que la entidad ha observado que, en reiteradas ocasiones, se extrae información de la población y no se da cuenta de lo construido.
- Es de suma importancia que proporcionen al correo casadetodas@sdmujer.gov.co el nombre y contacto de la docente que orienta el proyecto de investigación con el fin de comunicarle de cualquier irregularidad en el desarrollo del ejercicio. De hecho, es altamente recomendable que la docente acompañe algunos de los momentos de contacto que tengan con la población.

Solicitud 2. Por otra parte, se solicita a la institución que se nos permita establecer contacto con las Trabajadoras Sociales y Psicólogas de la Casa de Todas, con el fin de retroalimentar el proceso de investigación.

Respuesta 2. En relación con el contacto con psicólogas y trabajadoras sociales de la Estrategia Casa de Todas se les informa que dicho contacto es posible, por lo que se agradece acordar con los profesionales el tiempo para el contacto con ustedes. Para acordar las citas con las profesionales les pueden llamar de 8 a.m. a 5 p.m. al teléfono 3162111 ext. 2205. El nombre de los profesionales es Isabel Valenzuela y Claudia Puentes (trabajadoras sociales); Amalia Rojas y Darling Mateus (psicólogas).

Solicitud 3. "solicitan a la Secretaría Distrital de la Mujer que faciliten informe que precise el estado actual de la Política Distrital de Actividades Sexuales Pagadas, además de otros documentos relacionados con la construcción de la política mencionada".

Respuesta 3. La Secretaría Distrital de la Mujer dio inicio al proceso de formulación de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas en el 2016, con fundamento en las disposiciones del Decreto Distrital 689 de 2011 (derogado), cuyos resultados tuvieron que ser adecuados una vez emitido el Decreto Distrital 668 de 2017, el cual establece en su artículo 2.º que:

Dirección: Av. El Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre 1 piso 2
Código Postal 111071
PAX 3168001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadano@sdmujer.gov.co

GA-FD-01



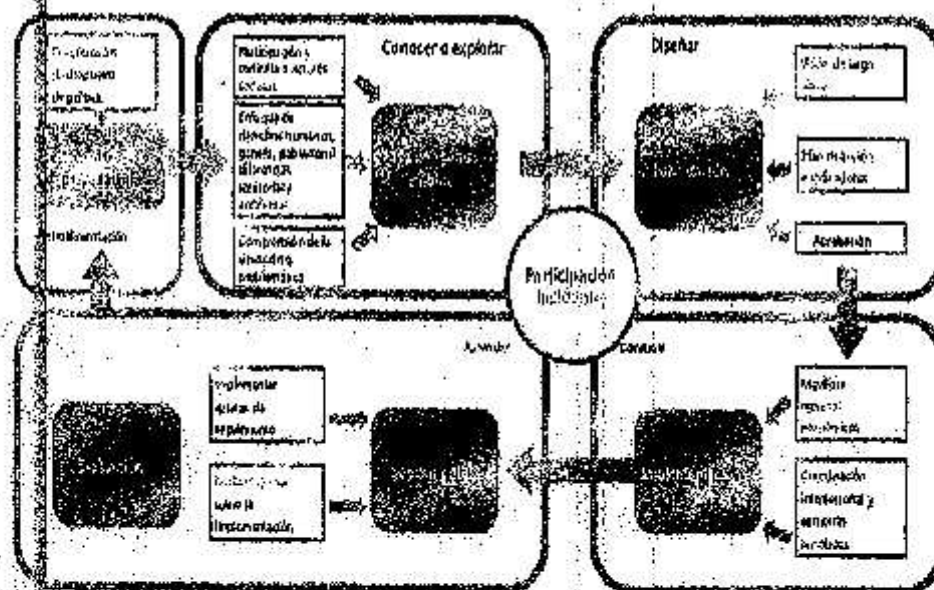
**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**
SECRETARÍA DISTRICTAL DE LA MUJER

“ARTÍCULO 2º. *Ámbito de Aplicación.* Los sectores y las entidades responsables de formular políticas públicas distritales deberán seguir las orientaciones definidas por el CONPES D.C. para su aprobación, en los términos del procedimiento que para tales efectos dicte la Secretaría Distrital de Planeación, en su calidad de secretaría técnica de dicha instancia; y de acuerdo con la Guía para la Formulación e Implementación de las Políticas Públicas del Distrito Capital que expida la Secretaría Distrital de Planeación, de acuerdo con la delegación contenida en el artículo 3 del presente Decreto.

Nivel de avance de la política pública de actividades sexuales pagadas y plan de acción

De acuerdo con dicha disposición y la *Guía para la Formulación e Implementación de Políticas Públicas del Distrito*, las políticas públicas del Distrito deben ser adoptadas mediante un documento del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital - CONPES D.C. Para lograr este documento, se deben surtir las primeras tres fases del ciclo de la política pública comprendido por seis (6) fases: 1. Fase Preparatoria, 2. Fase de Agenda Pública, 3. Formulación, 4. Implementación, 5. Seguimiento y 6. Evaluación. Cada fase tiene un proceso y productos específicos, tal como se muestra a continuación:

Gráfico 1. Ciclo de la Política Pública



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Guía para la Formulación e Implementación de políticas públicas en el Distrito, 2017, Pág. 11.

Dirección: Av. El Dorado, Calle 26 No. 68-76 Torre 1 piso 3
 Código Postal 111071
 PBX 3469001
 Página WEB: www.sdmujer.gov.co
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadano@sdmujer.gov.co

134-FO-01



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 SECRETARÍA DISTRICTAL DE LA ALDÍA



Actualmente, el proceso de diseño y formulación de la política pública de Actividades Sexuales Pagadas ya ha surtido y completado en su totalidad dos de las tres fases para la aprobación del CONPES D.C. y se encuentra en desarrollo de la tercera fase.

Así pues, en desarrollo y cumplimiento de la primera fase -Preparatoria-, la Secretaría Distrital de la Mujer elaboró y radicó el documento de *Propuesta para la Estructuración de Política* ante la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, documento sinéctico que fue sometido a aprobación del CONPES D.C., en el que se establecen los parámetros y condiciones de partida para el desarrollo de cada una de las fases del ciclo de política pública, al igual que se define el sector líder de esta, el cual se encarga de impulsar y coordinar su formulación. El documento en cuestión recibió concepto técnico favorable por parte de la SDP.

En relación con la segunda fase -Agenda Pública-, la Secretaría Distrital de la Mujer dio inicio a ésta en el mes de agosto del año 2016, a través del desarrollo de 8 grupos focales liderados por mujeres que se identifican como personas en situación de prostitución, en 8 territorios diferentes de la ciudad (Anicmo Nariño, Rafael Uribe Uribe, Kennedy, Chapinero, Barrios Unidos, Santa Fe, Los Mártires, La Candelaria). Estos espacios se adelantaron en articulación con el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal (IDPAC), con el objetivo de los grupos focales fue recoger insumos para la construcción de la fase de Agenda Pública.

A continuación, el 18 de octubre de 2016 en el marco de la Mesa Interinstitucional de Zonas Especiales de Alto Impacto y Actividades Afines a la Prostitución (ZIASAI), la entidad presentó el cronograma para el desarrollo de los espacios de participación que comprendieron la fase de Agenda Pública de la política, como estrategia de elaboración del diagnóstico participativo.

En la siguiente tabla se presenta el número de actividades realizadas en la etapa de Agenda Pública entre los años 2016 y 2018, así como el número total y desagregado por actores sociales participantes. En la misma se presenta información tanto de los espacios específicos para determinados actores, como de los escenarios de convergencia.

Dirección: Av. el Dorado, Calle 26 No. 63-78 Torre. 1 piso, B
Código Postal: 111071
PBX: 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioclientes@sdmujer.gov.co

GA FQ-01



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Tabla 1. Distribución de frecuencia de actividades de participación realizadas y número de asistentes desagregado por año y actor social.

AÑO	No. actividades	No. Participantes	No. Personas que realizan actividades sexuales pagadas	No. Personal vinculado ¹ participante	No. Población general ² participante	No. Personas que pagan por sexo ³
2016	10	72	72	0	66	0
2017	38	595	387	56	139	13
2018	4	396	64	1	331	0
Total	52	1129	523	57	536	13

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer.

En la tabla que se presenta a continuación, se resumen las actividades de participación realizadas en desarrollo de la fase de Agenda Pública de la política pública de actividades sexuales pagadas. En este caso, es preciso resaltar varios aspectos; en primer lugar, la pluralidad de espacios y metodologías para la participación, en segundo lugar, el reconocimiento de la pluralidad y particularidad de los diferentes actores sociales interesados en la Política Pública.

Tabla 2. Descripción general de actividades de participación realizadas para la construcción de la política pública de actividades sexuales pagadas

Año	Actividad	Cantidad	No. de participantes	Tipo de asistentes
2016	Construcción de Agenda: Grupos Focales Interlocales	8	72	Mujeres en situación de prostitución o trabajadoras sexuales
	Foro ¿Si o No a las Zonas de Alto Impacto?	1	14	Servidoras y servidores públicos, trabajadoras sexuales o mujeres en situación de prostitución, representantes de ONG.
	Diálogo POT - Mujeres Diversas: ¿Cómo afectan las Zonas de Alto Impacto (o de tolerancia) a las mujeres?	1	52	Integrantes del movimiento de mujeres, mujeres en situación de prostitución y servidoras/os públicas (ps).
	Mesa comunitaria	8	116	Representantes de 16 organizaciones de base comunitaria que trabajan con las personas que realizan actividades sexuales pagadas
2017	Mesa potenciales	6	50	Personas que realizan actividades sexuales pagadas
	Grupos focales (territoriales, por derechos, por modalidad, interseccionalidades)	41	337	Personas que realizan actividades sexuales pagadas
	Grupos focales interlocales	6	56	Personal vinculado (administradores, meseros, barman, barjeteros, porteros)

¹ Personal vinculado (administradores, meseros, barman, barjeteros, porteros)

² Población general (movimiento, servidoras y servidores públicos, vecindario, personas que realizan actividades sexuales pagadas)

³ Círculos

Dirección: Av. El Dorado, Calle 26 No. 89-76 Torre 1 piso 8

Código Postal: 111071

PBX: 3183001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presencia, su, Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadano@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Secretaría Distrital de la Mujer

Año	Actividad	Cantidad	Nº. de participantes	Tipo de asistentes
2018	Grupos focales entorno	4	23	Vecinos y vecinas de las zonas de concentración de los establecimientos
	Entrevistas	15	13	Personas que pagan por sexo (clientes)
	Taller poblacional de política pública	1	55	Personas que realizan actividades sexuales pagadas
	Taller con vincularios sobre la política pública	1	1	Personas vinculadas (gestionadores, meseros, barman, taxistas, porteros)
			9	Personas que realizan actividades sexuales pagadas
	Taller de priorización de puros críticos	1	73	Población general (ciudadanía, servidoras y servidores públicos, vecindario, personas que realizan actividades sexuales pagadas)
	Foro Hablamos de Actividades Sexuales Pagadas	1	355	Población general (ciudadanía, servidoras y servidores públicos, vecindario, personas que realizan actividades sexuales pagadas)
TOTAL		92	1129	

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer.

Es preciso señalar que las actividades presentadas en la tabla anterior correspondientes al año 2018, se ejecutaron entre los meses de septiembre y noviembre de ese año.

Uno de los escenarios de participación más relevantes fue el desarrollo de grupos focales con diferentes poblaciones para recoger aportes para la formulación de la política pública. El primer momento de los grupos focales se adelantó en el marco de los encuentros de derechos, desarrollo personal e información en salud, en los cuales se agrupó a las y los asistentes de acuerdo con algunas características poblacionales o territoriales de interés (localidad de realización de las actividades sexuales pagadas o categoría social con la que se identificaban); en otros casos se convocó a las personas que asistieron al encuentro en torno a temas concretos de discusión. El segundo momento de los grupos focales se adelantó con mujeres transgénero, hombres que realizan actividades sexuales pagadas y vecinos de los establecimientos o zonas de concentración de las actividades sexuales pagadas. Para todos estos espacios es preciso realizar una búsqueda activa de los y los participantes y crear un espacio de gestión para el desarrollo del grupo focal.

En la siguiente tabla se presenta el número de grupos focales por tema de profundización y el número de participantes en los mismos. En relación con la tipología, entendiendo que hay diferencias en las concepciones, aprendizajes, experiencias, necesidades y en general en los lugares desde los cuales se ubica y se posicionan las ciudadanas y los ciudadanos, la SD Mujer generó diferentes tipologías de grupos focales que respondieran a las diferencias territoriales, a las identidades de las personas que realizan actividades sexuales pagadas PRASP, las modalidades de realización de estas actividades y los temas de interés identificados en las mesas poblacional, comunitaria y ZESAL.

Dirección: Av. Dorado, Calle 20 No. 69-78 Tor. 1 piso 3
 Código Postal 111071
 Pbx 3156081
 Página Web: www.sd-mujer.gov.co
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadano@sdmujer.gov.co

GA-F-001



Tabla 3. Grupos focales realizados para la construcción de la agenda pública de la política pública de ASP

Tipología	Profundización	Cantidad	No. Participantes
Territorial	Mujeres que realizan ASP	8	72
Territorial	ASP en determinada localidad	13	91
Interseccional	Lesbianas-bisexuales	1	5
Interseccional	Víctimas de conflicto armado	2	16
Interseccional	Afrodescendientes	1	4
Interseccional	Transgénero	1	7
Interseccional	Jóvenes 18 a 26 años	1	8
Interseccional	Adultas 27-50	1	10
Interseccional	Mayores de 50	1	10
Interseccional	Hombres que realizan ASP	1	3
Modalidad	Ejercicio en calle	1	10
Modalidad	Ejercicio establecimiento	2	20
Entorno	Vecindario	1	9
Entorno	Vinculados	4	47
Temático	Salud	1	9
Temático	Educación	1	8
Temático	Vivienda	2	17
Temático	Participación	3	18
Temático	Seguridad e integridad	3	26
Temático	Trabajo	2	19
Temático	Intimidad y derecho a la información	1	8
Temático	Cultura y ocio	1	10
Temático	Derecho a la paz	1	6
Temático	Cultura libre de sexismo	1	12
Temático	Derecho a la libre circulación	1	8
Temático	Libertad de acceso	2	12
Temático	Derecho a la justicia	1	7
Temático	Libertad de expresión	1	16
TOTAL		59	488

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer

Como resultado de la construcción de la Agenda Pública y siguiendo los lineamientos de la Secretaría Distrital de Planeación estipulados en la *Guía para la Formulación e Implementación de las Políticas Públicas del Distrito Capital* y el procedimiento fijado por el CONPES D.C., se elaboró el documento diagnóstico de la política pública de actividades sexuales pagadas el cual:

“...tiene como objetivo presentar la descripción detallada de la situación problemática, así como los aspectos o factores estratégicos sobre los cuales se debe trabajar en la fase de formulación para dar solución al problema identificado. (...)

Una vez finalizado es sometido a revisión por parte de la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica, quien emitirá un concepto técnico dirigido al Sector,

Dirección: Av al Donado, Calle 26 No. 69-76 Torre 1 piso 9

Código Postal 111071

PBX 318900

Página WEB: www.sdmmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

serviciocudadanias@sedmujer.gov.co

GA-FC-21



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER



cuyo alcance se centrará en la revisión de los elementos solicitados para esta fase del ciclo de políticas. El resultado permitirá continuar con la fase de formulación o realizar ajustes según se requiera.¹⁴

Entre los meses de enero, febrero y marzo de 2019, se realizaron jornadas de análisis con el equipo de la SIDMujer para procesar los resultados de la fase de Agenda Pública, a partir del empleo de técnicas de investigación cualitativas, así como el uso de métodos e información cuantitativa, que permitieran el cruce y análisis de los datos levantados en los diferentes encuentros participativos, a la luz de otras fuentes de información y de la capacidad institucional del distrito.

Este ejercicio permitió priorizar los puntos críticos y realizar la identificación de los Factores Estratégicos para la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas, teniendo los puntos críticos como “aquellos temas sobre los cuales es necesario y crítico intervenir a través de la política pública”, y los factores estratégicos como los aspectos que cuentan con el “potencial de cambiar o impactar la situación problemática a través de la determinación de relaciones de causalidad entre diferentes aspectos de la situación”.

El Documento Diagnóstico e Identificación de Factores Estratégicos se presentó ante la Secretaría Distrital de Planeación quien emitirá un concepto técnico para efecto proceder con el proceso de formulación.

En relación con la tercera y última fase, la Secretaría Distrital de la Mujer se encuentra planeando la estrategia de diálogos interinstitucionales, dirigidos al establecimiento y concertación de los “productos específicos para lograr los resultados que se espera alcanzar con la implementación de la política pública”, los cuales serán consignados en el Plan de Acción de la Política Pública de ASP, instrumento a través del cual se concreta la misma en clave de cadenas de valor. Así, no solo se definirán los actores responsables y corresponsables de la implementación de la Política Pública, sino también los productos y resultados que se espera lograr con esta y los responsables del logro de estos. De manera específica, el Plan de Acción es:

“...el instrumento que refleja los acuerdos alcanzados entre participantes, lo que allanza el compromiso de actores públicos y privados y la articulación institucional de cara a la fase de implementación. El plan de acción que se exige para finalizar la fase de formulación debe presentar la planeación de productos para toda la vigencia de la política, debe ser de carácter indicativo en los elementos presupuestales, es decir, presentar presupuestos estimados que pueden ser objeto de ajuste; debe contar con

¹⁴ Secretaría Distrital de Planeación, Guía para la Formulación e Implementación de políticas públicas en el Distrito, 2017, págs. 36-37.

Dirección: Av. el Dorado, Calle 26 No. 89-76 Torre 1 piso 9
Código Postal: 11071
BEX 5158031
Página Web: www.sidmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioc Ciudadania@sidmujer.gov.co

GA-FO-01



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER



una programación anual de acciones, así como con la formulación de metas e indicadores, y responsables institucionales.*

La información de caracterización de las personas que realizan actividades sexuales pagadas puede ser consultada en el siguiente enlace: <http://omeg.sdmujer.gov.co/OMEG/a37/>

Finalmente, en relación con la consideración "Las estudiantes se comprometen con mostrar avances periódicos, socializar la investigación culminada con la población y la institución; además de poner los resultados y propuestas producto de esta a su disposición". Agradecemos dicho compromiso y le realizaremos seguimiento al mismo.

Cordialmente,

ANA PAOLA TINOCO COTTE
Directora de Derechos y Diseño de Política
Secretaría Distrital de la Mujer

Elaboró: Edgar Eugenio Hernández Virgata, profesional economista, Dirección de Derechos y Diseño de Política

Dirección: Av. El Dorado, Calle 26 No. 63-75 Torre 1 piso 9
Código Postal 111071
PBX 316900
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Retorno o Sugerencia al correo electrónico: serviciociudadano@sdmujer.gov.co

GA-FC-7



Apéndice 2. Matriz de antecedentes.

N°	Información del Documento	Autor(es/as)	Título	Objetivos	Resumen
1	Libro digital ISBN 978-92-1-327009-7. (ONU Mujeres) pp. 224 Madrid, España	Amaia Pérez Orozco. Silvia López Gil. (2011)	Desigualdades a flor de piel: Cadenas globales de cuidados. Concreciones en el empleo de hogar y políticas.	No Aplica.	aborda desde la economía del cuidado la complejidad del concepto desde una perspectiva transnacional, para ello entiende el cuidado como la actividad de gestionar y mantener la vida de manera cotidiana, además especifica que este es socialmente construido y adquiere sentido en contextos sociales determinados de acuerdo con la organización social que se hace de este dentro de ciertos regímenes de cuidado; este último concepto abarca dos cosas: una ideología del cuidado (concepción cultural del cuidado) y una determinada organización social del cuidado; dentro de esta se encuentran ciertos elementos: Demanda de cuidados, construcción social de la necesidades, distribución de trabajos y responsabilidades de cuidados, la invisibilidad de ciertos trabajos de cuidados, actores involucrados, cualidades del cuidado que cada uno de estos proporciona y derechos del cuidado. Un aporte importante que realizan las autoras es que complejiza la figura de diamante del cuidado propuesta por Razavi (2007) en donde identifica cuatro actores involucrados: familia/hogares, estado, comunidad, mercado, pues proponen la

					noción de redes de cuidado que relaciona actores y escenarios del cuidado y lo tupida o difusa que resulta por tanto una red.
2	Segunda publicación en la colección de cuadernos: “Atando cabos; deshaciendo nudos” (PNUD) pp. 39. ISBN 978-9962-663-15-7. Panamá	Valeria Esquivel (2011)	La economía del cuidado en América Latina: Poniendo los cuidados en el centro de la agenda.		Enfatiza en la potencialidad de la economía del cuidado como concepto que articula dimensiones materiales y subjetivas, por tanto, capaz de instalarse como problema de políticas públicas y salir del espacio privado desnaturalizando como propio de sujetos feminizados. La relación de la economía del cuidado con el “cuidado” ha servido como base para analizar el bienestar, esto a través de políticas sociales determinando si su diseño y aplicación reproduce o aminora inequidades de género en la distribución del trabajo de cuidados remunerado y no remunerado. Por otra parte, la autora resalta que la dimensión económica de la economía del cuidado es ausente, se evidencia, por ejemplo, en las transformaciones económicas en el campo del trabajo que en su oferta y distribución priorizan oportunidades laborales a quienes no tienen responsabilidades de cuidado, exacerbando inequidades de ingreso y profundizando la desvalorización del trabajo de cuidado en oposición al trabajo remunerado.
3	Libro titulado Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias,	Valeria Esquivel. Eleonor Faur.	Capítulos de libro retomados: Hacia la	No Aplica	Se destaca la comprensión holística del cuidado desde el debate autonomía-dependencia en donde si bien resalta que las necesidades diferenciales de cuidado que implican diferentes intensidades por

	el Estado y el mercado pp. 257 ISBN 978-987-216-1-1. Buenos Aires, Argentina.	Elizabeth Jelin. (2012)	conceptualización del cuidado: familia, mercado y estado.		parte de cuidadores/as en ciertas etapas específicas del ciclo de vida – como en la infancia-, esto no quiere decir que exista la posibilidad de no necesitar cuidados o de una autonomía absoluta a lo largo de la vida, por tanto, relaciona el cuidado como central para el bienestar y el desarrollo humano; ya centrándose en el grupo poblacional específico de la infancia hacen énfasis en que “Entender el cuidado como parte de una organización social supone prestar atención no sólo a los aspectos micro sociales sino también al rol de las políticas sociales en la provisión y regulación de las relaciones, actividades y responsabilidades de cuidado asignadas a distintas instituciones y sujetos” (p. 27); además, de que “La categoría de cuidado nos permite una lectura transversal a diferentes instituciones y actividades que se realizan de forma sostenida en una sociedad determinada, que lejos de ser “privadas” van tejiendo una singular red de relaciones y suponen una importante inversión de tiempo y de recursos. (p. 37).
4	Artículo de Revista publicado en Íconos. Revista Científica de Ciencias Sociales Núm. 50	Cristina Vega. Encarnación Gutiérrez. Rodríguez.	Nuevas aproximaciones a la organización social del cuidado. Debates latinoamericanos	No Aplica.	es un texto introductorio al Dossier que presenta la revista íconos entorno a la OSC en américa latina. De este cabe resaltar el recorrido histórico que realiza por los estudios entorno al cuidado y como se ha consolidado y desarrollado este en América Latina hasta el momento. Por un lado, menciona los

	pp. 9-26 ISSN 1390-1249 Ecuador.	(2014)	Presentación del Dossier		aportes desde las diferentes disciplinas de las ciencias sociales como la Antropología, Sociología, Economía y Estudios Políticos; además, menciona el aporte de los Feminismos en sus inicios por el feminismo socialista a partir de la década de los 70's analizando el trabajo de cuidado paralelo a los desarrollos de la ética del cuidado y, por otra parte añade los desarrollos del cuidado en el siglo actual en cuanto a la crisis del cuidado en países de occidente y, en América Latina, con los eco feminismos y la relación cuidado-naturaleza-buen vivir.
5	Libro digital 1ed. Escuela Nacional Sindical. pp. 253 ISBN 978-958-8207-65-0. Medellín, Colombia.	Viviana Osorio Pérez (Coordinadora) (2015)	De cuidados y descuidos. La economía del Cuidado en Colombia y perspectivas de política pública	No aplica.	Este libro se centra en poner en la agenda pública el cuidado y relacionarlo con las desigualdades y el desbalance que este genera en el trabajo de las mujeres en el país, para ello analiza la Encuesta Nacional de Usos del Tiempo en Colombia que se publica en el 2013 como uno de los productos exigidos por la <i>ley de la economía del cuidado (ley 1413 de 2010)</i> ; este estudio se realiza desde la mirada de la Organización Social del Cuidado, de esta manera, “Dado que la encuesta se realiza en los hogares, los vínculos con la sociedad y el mercado, se realizan a partir de la situación de la oferta de servicios del cuidado para la niñez, la población adulta mayor y las personas con discapacidad, como con las dinámicas de los mercados laborales”. (p. 10). Por consiguiente, las principales evidencias

					y tesis que se obtienen son: respecto del análisis de la encuesta del uso del tiempo, se determina que persiste la brecha de género en participación y tiempo dedicado al trabajo remunerado y no remunerado, en donde las mujeres participan más del trabajo no remunerado y deben conciliar éste con el trabajo remunerado teniendo mayor carga global de trabajo; dentro del trabajo de cuidados no remunerado los hombres y mujeres realizan actividades diferentes; se asegura que si las cuentas nacionales del país integrarán en su medición el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados se evidenciaría que es la rama de actividad que más aporta al PIB. Por otra parte, el análisis de la ENUT para el caso del cuidado de los niños/as caracteriza que la respuesta en cuanto a servicios es mayor en la primera infancia (educación inicial, oferta del ICBF) en este punto evidencia que “Es alarmante el déficit de oferta de servicios para el cuidado frente al total de la población que integra la primera infancia. (...), se necesitaría más del doble de la oferta hoy existente para cubrir las necesidades en cuanto a servicios de cuidado para niños y niñas de 0 a 6 años de edad” (p. 83). Además, especifica que para los niños de 7 a 12 años se presenta la oferta desde la educación formal por parte del MEN, sin embargo, la cobertura disminuye del 2007 al 2013 y los horarios no permiten el cuidado pues no son
--	--	--	--	--	---

					compatibles con los horarios laborales de padres y madres que tienen que buscar otras alternativas del cuidado las cuáles se complican o facilitan de acuerdo con su condición socioeconómica.
6	Artículo de revista Perspectivas de Políticas Públicas. Vol. 4 Núm. 8 pp. 103-134 ISSN 1853-9254. Argentina	Corina Rodríguez Enríquez. Gabriela Marzonetto. (2015)	Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina.	No aplica.	Se destaca el concepto de cuidado y sus dimensiones que son descritas de manera clara, por tanto, define cuidado como “las actividades indispensables para satisfacer las necesidades básicas de la existencia y reproducción de las personas, brindándoles los elementos físicos y simbólicos que les permiten vivir en sociedad. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinar horarios, realizar tras- lados a centros educativos y a otras instituciones, supervisar el trabajo de la cuidadora remunerada, entre otros)” (p. 105).
7	Tesis de Maestría en Política Social. Pontificia Universidad Javeriana	Andrea Yamileth Cetré Castiblanco	Organización social de cuidado de niñas y niños menores de quince años en Bogotá distrito capital, Colombia	Objetivo General: Analizar la organización social del cuidado desde la perspectiva de los hogares en Bogotá que tengan niños y niñas menores de quince años sin	Se parte del marco de la economía del cuidado y dentro de esta, la Organización social del cuidado. Así entonces, se centra en identificar las necesidades o demanda del cuidado en Bogotá y en comprender las dinámicas del cuidado al interior del hogar y fuera de este; en cuanto a la demanda de cuidado se resalta que el “análisis demográfico

pp. 114. Bogotá			discapacidad y conocer sus prácticas y percepciones para el cuidado (interior exterior) en distintos estratos socioeconómicos en Bogotá D.C. Objetivos Específicos: a). Analizar las necesidades de cuidado en Bogotá a partir de divisiones sexuales de trabajo que surgen en este, indicadores demográficos. b). Caracterizar la distribución del cuidado de la población menor de quince años al interior y exterior de los hogares a partir del estrato socioeconómico. c). Dar algunas recomendaciones de políticas sociales de cuidado para la población menor de quince años. .	presenta que las necesidades de cuidado infantil para la población menor de quince años, son sin duda alguna las mayores en la actualidad, ya que la tasa de dependencia para el 2014 es de 41,12% (...) en comparación con la población envejecida para este mismo año es de 11,13%. Por otro lado, en cuanto al cuidado dentro del hogar resalta que en la distribución del trabajo de cuidados priman: “i) el trabajo de cuidados no remunerado (directo e indirecto) añadiendo al concepto anterior las divisiones sexuales de trabajo que surgen en este, ii) las redes familiares iii) Conciliación entre el trabajo de cuidados y el productivo. (p.20). Fuera de los hogares, realiza una revisión de la oferta de servicios públicos y determina que, a pesar de que la cobertura es amplia para la primera infancia, el panorama en Bogotá muestra que el acceso es bajo, y esto lo explica por los excesivos requerimientos para acceder a jardines infantiles del ICBF; además, se hace referencia a los jardines del distrito como un referente de cuidado, más no educativo y se reconoce que las mujeres usan estos servicios por cercanía, reducción de costos y conciliación con la vida laboral, sin embargo, las mujeres referencian a los jardines privados como mejores por que se ofrecen alternativas educativas y de cuidado completas, no obstante se resalta el difícil acceso a estos por las condiciones socioeconómicas de las
-------------------------------	--	--	---	--

					mujeres en su mayoría de estratos bajos.
8	Trabajo de grado como requisito parcial para optar por el título de Trabajadora Social. Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Programa de Trabajo Social. pp. 111	Roxana Banquett Batista. Jhoana Milena Torrente Romero (2016)	Cuidado de niños y niñas menores de 12 años en grupos familiares del corregimiento de pasacaballos: una mirada desde el género y las condiciones socio-económicas de los cuidadores y cuidadoras	Objetivo General: Comprender las dinámicas de cuidados de los niños y niñas menores de 12 años en grupos familiares del corregimiento de Pasacaballos, desde un enfoque de género y las condiciones socioeconómicas de las cuidadoras y cuidadores. Objetivos Específicos: Conocer las percepciones entorno al cuidado por parte de los niños y niñas menores de 12 años de la comunidad de Pasacaballos. Identificar las estrategias de cuidado, usos de las redes institucionales, vecinales, ONG en los grupos familiares del corregimiento de Pasacaballos con niños y	Esta investigación se desarrolla partiendo de la pregunta “¿Cuáles son las características del cuidado de niños y niñas menores de 12 años en las familias del corregimiento de Pasacaballos desde un enfoque de género y las condiciones socioeconómicas de quienes los y las cuidan?” (p. 21). Este trabajo se orienta metodológicamente desde la investigación cualitativa a partir de lo que propone Bonilla & Rodríguez (1997), retomando como fundamentos teorico-metodológico la hermenéutica de Dilthey, el construccionismo social con Gergen (2007) y la perspectiva de género con Furlong (2006); por otra parte, en el marco conceptual se retoman conceptos de familia, género, cuidado y redes de cuidado. Los resultados se centran en que las percepciones del cuidado infantil siguen reproduciendo roles de género al identificar a las mujeres y niñas como principales figuras de cuidado. De otro lado, “se evidencia que las familias son las que construyen y redefinen las estrategias de cuidados de los niños y niñas, encargadas de configurarlas y hacerle frente a las responsabilidades de cuidado, de acuerdo a sus propios recursos, donde por lo general las figuras de la red familiar y vecinal son protagonistas en la organización del cuidado de estos grupos familiares” (p.53), la participación de los padres en

				niñas menores de 12 años a partir del género y el acceso laboral de los y las cuidadoras. Comprender las percepciones sobre el cuidado de niños y niñas menores de 12 años de Pasacaballos desde la perspectiva de otros actores/as en el contexto comunitario, institucional y ONGS	el cuidado solo se evidenció en los que se encuentran desempleados. Respecto de la percepción de representantes de Instituciones Educativas, ONG'S y actores vecinales se identifica que "lo conciben como un derecho fundamental para el desarrollo de la vida, y resalta un elemento en común, la familia, como principal generador de cuidado, desde la misma institucionalidad se reproducen acciones que legitiman a la familia como epicentro de cuidado, sesgando y limitando la responsabilidad que tiene el Estado y las demás instituciones frente al asumir responsabilidades de cuidado" (p. 88).
9	Artículo para el Congreso virtual Redes de Inclusión Social en la Universitat Illes Balears. pp. 11	Carlos Vecina. Luis Ballester. (2005)	Redes sociales y prostitución. Un marco para la reflexión	No Aplica	La migración se convierte en un centro de análisis para estos autores, dado que, desde allí, reconocen como a partir de la movilidad geográfica que establecen las trabajadoras sexuales, redes de apoyo. Se identifica entonces que, dentro de las prostituciones la mayoría de relaciones que se construyen son en primera medida con los clientes o con compañeras de trabajo entre las cuales encuentra similitudes como es su lugar de origen, lo que lleva a fortalecer más la interacción. Finalmente, la idea de grupo o categoría social aplicada a las trabajadoras del sexo implica la existencia de un acervo común de normas, pautas de comportamiento, una determinada visión de los

					otros frente a sus componentes, no se puede negar la existencia de interacción entre las prostitutas ni la conciencia de grupo identificado con toda una serie de etiquetas asociadas a este colectivo (Vecina y Ballester,2005).
10	Artículo producto de la investigación finalizada “La organización social del cuidado de niños y niñas menores de 12 años en grupos familiares, caso Medellín. Revista Universidad Distrital Volúmen 16 Número 1 pp. 60-71	Gloria Mercedes Gómez Santa María Eugenia Agudelo Bedoya (2017)	Redes familiares y vecinales en el cuidado de niños y niñas	Objetivo general: comprender el significado y la organización social del cuidado de la niñez en los grupos familiares a la luz de su articulación con el Estado, el mercado, las redes vecinales y las ONG, según el género y posición socioeconómica. Objetivo específico: Identificar, en los grupos familiares, el uso de las redes familiares y vecinales para el cuidado de niños y niñas menores de 12 años.	Se parte de la pregunta por identificar el uso de las redes familiares y vecinales en el cuidado de niños y niñas menores de 12 años, a través de un estudio cualitativo en el que se entrevistan 70 cuidadoras y cuidadores de familias en la ciudad de Medellín. Como fundamentos teóricos se acude a los conceptos de cuidado, redes familiares y redes vecinales. Los principales hallazgos muestran el uso preponderante de las redes familiares a diferencia del poco uso de las redes vecinales para el cuidado de niños y niñas, concluyendo que, en este grupo poblacional consultado, las familias son soporte en el cumplimiento de las funciones del cuidado basado en vínculos de solidaridad y apoyo mutuo. Con respecto a las redes vecinales hay una marcada desconfianza hacia los vecinos para delegar funciones de esta naturaleza, lo cual obedece a inestabilidad en los lugares de residencia que dificulta la generación de redes.
11	Artículo de	Mauricio	Redes del cuidado:	Objetivo: Identificar el	Desarrolló entrevistas a profundidad y grupos

	investigación científica y tecnológica publicado en la revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud Vol. 11 Num. 2 pp. 741-753.	Bedoya-Hernández. (2013)	Ética del destino compartido en las madres comunitarias antioqueñas	significado que las madres dan al cuidado propio, en relación al cuidado promovido en los niños y niñas de los hogares comunitarios a su cargo. Alcance: ampliación de las comprensiones acerca de las prácticas de cuidado en estas madres comunitarias de la ciudad de Medellín.	focales con 30 madres comunitarias del ICBF en seis municipios Antioqueños desde el método fenomenológico-hermenéutico y el paradigma constructivista. Los principales resultados y conclusiones son: cada madre comunitaria construye su red del cuidado, cuyo eje de sentido es el cuidado provisto a los niños y niñas. Conclusiones: (1) el cuidado de estos niños y niñas requiere una red del cuidado; (2) esta es una construcción subjetiva; (3) cuando una mujer se hace madre comunitaria a partir del vector por lo infantil, su trabajo se torna en una ética del destino compartido; y (4) en las redes del cuidado las madres comunitarias cuidan y son cuidadas.
12	Artículo publicado en la revista Colombiana de Psiquiatría Vol. 41 Núm. 3	Javier Guillermo Díaz Amaya. Miguel Barrios Acosta. Rafael Vásquez Rojas. (2012)	Crianza y sexualidad de hijos de mujeres prostitutas marginales del centro de Bogotá	Plantea las siguientes preguntas: ¿cómo crían las mujeres que ejercen o han ejercido la prostitución en el centro de Bogotá en tópicos sobre la sexualidad? y ¿cuáles son los principales procesos determinantes de crianza en esas mujeres; además, explora las particularidades de la crianza en estos contextos de pobreza,	Se identifica a partir del discurso de las prostitutas como históricamente han sido estigmatizadas y marginadas, pero también, como ellas mismas reproducen valores y pautas tradicionales sobre el género y el ejercicio de la sexualidad, razón por la cual no les gustaría o no quisieran ver a sus hijos o hijas dentro del contexto de prostitución. Se entiende la Crianza como el proceso de socialización mediante el cual los niños y las niñas adquieren identidad y pertenencia dentro de su cultura cuando crecen y se desarrollan. No obstante, esta se ve permeada por dimensiones entre las que se encuentra lo económico y lo social. Del mismo

				marginalidad y exclusión social. Se	modo, para estas mujeres, el maltrato físico -se puede considerar- como una medida válida de corrección de sus hijos. Con respecto a la maternidad de una prostituta, se genera dentro de la sociedad diferentes estigmas y señalamientos que llevan a negar en su totalidad el rol maternal, lo anterior condiciona dobles roles en esas mujeres, uno para dramatizarlo en su vida de prostituta y otro para desempeñarlo ante sus hijos y otros miembros de su familia. El ejercicio de maternidad y cuidado de sus hijos se ve amenazado por el Instituto Colombiano Para el Bienestar Familiar (ICBF), dado que es esta institución es la encargada de retirarles a estas mujeres el cuidado de sus hijos. La debilidad de las redes sociales como soporte para la crianza y para la ejecución de la maternidad también facilita la débil apropiación del rol maternal.
13	Artículo publicado en la Revista Estudios Feministas Vol. 25 Núm. 1 pp. 167-185.	Macarena Trujillo Cristoffanini. (2017)	Maternidad prostitución ¿contradictorias y excluyentes?	y No Aplica.	En el texto la autora exploró las vivencias de maternidad en mujeres que ejercen la prostitución en vía pública. Del estudio se resalta que, la maternidad es una institución social regulada por ideales, características, definiciones con las cuáles deben cumplir las mujeres dentro de la familia. De igual forma, corresponde una entrega total hacia los hijos, en donde es la mujer quien, según construcciones occidentales y patriarcales, está dada para llevar a cabo dicha labor, separando al

	ISSN 0104-026				hombre de las labores de cuidado y crianza. A nivel simbólico el cuerpo de la mujer que ejerce la prostitución excluye la maternidad en cuanto concreta la división entre erotismo y procreación. Así, las dimensiones de la maternidad que son valoradas tradicionalmente son negadas simbólicamente a las ‘prostitutas’ para anular su inclusión en otros grupos de mujeres: Las madre-esposas. (Lagarde,1997). De tal modo, la maternidad y la prostitución desde el punto de vista de las trabajadoras sexuales no son contradictorias o excluyentes como lo ha hecho ver la sociedad, dado que se gestiona una “doble vida” como ellas denominan, la cual se materializa en estrategias para sobrellevar una vida oculta frente a la prostitución, como también, la separación de éste con su vida personal. Este hecho puede ser analizado desde dos puntos de vista: por un lado, permite dismantelar el estigma asociado a las ‘prostitutas’ como sinónimo de ‘mala madre’, pero por otro, establece que ser ‘buena madre’ lleva asociado altos niveles de sacrificio no valorados socialmente, lo que en las sociedades patriarcales es funcional no sólo a la división sexual del trabajo y a los roles de género (...) (Cristoffanini,2017).
14	Artículo publicado en la revista	Dora Alexandra Marín Hernández.	Resignificando la imagen y concepto de la	Tiene como fin abordar, a partir de los resultados obtenidos en una	Las autoras identifican que se ha reconocido a la “trabajadora sexual” desde su oficio mas no desde sus diversos roles como ser madre, hija o esposa,

Prospectiva. N. 17 p. 229-254 ISSN 0122-1213	Jennifer Quintero Valencia. (2012)	mujer Prostituta. Un aporte desde Trabajo Social.	investigación sobre prostitución femenina en reservados de la Avenida Sexta de la ciudad de Cali, la importancia de los aportes que desde el trabajo social como disciplina/profesión se hagan en la resignificación del concepto e imagen que se tiene sobre la mujer prostituta (Marín y Quintero,2012).	por lo que, son juzgadas y calificadas negativamente por su ejercicio, llegando a considerarlas como mujeres públicas a las cuales se le desmerita la capacidad o responsabilidad de ejercer su rol como madre, “haciendo necesario que ella se mueva entre la vida pública y la vida privada para evitar las discriminaciones que el ejercicio de la prostitución trae consigo”(Marín y Quintero,2012,p.250).
---	---	---	---	--

Apéndice 3. Guía de entrevista.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

La información obtenida a partir de la aplicación de este instrumento será de uso exclusivo de la universidad con fines académicos como parte del proyecto de investigación denominado “En(red)ando el cuidado: mujeres que realizan Actividades Sexuales Pagadas, redes de cuidado para sus hijos e hijas”.

Objetivo: Obtener información sobre las redes de cuidado para los hijos e hijas de mujeres que realizan Actividades Sexuales Pagadas y Asisten a la Casa de Todas durante el año 2019.

Fecha:	Lugar:
---------------	---------------

Información general

Nivel Educativo:	Lugar de Procedencia:
Lugar de Residencia:	Lugar en donde realiza la ASP:
Edades de los hijos(as):	Número de Hijos:
Tiempo que lleva realizando ASP:	Edad:

Preguntas por categoría

Cuidado

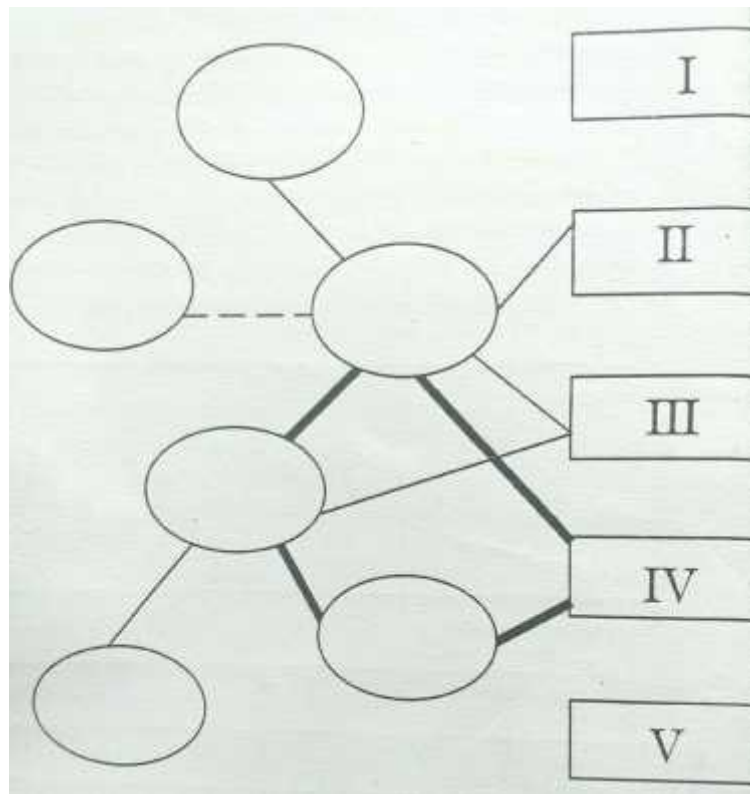
- Para usted ¿qué significa cuidar de su hijo(a)?
- Cuéntenos ¿cómo es su rutina diaria con su hijo/antes de irse a trabajar y después de llegar del trabajo?
- ¿Cómo se cuida usted para poder cuidar de su hijo(a)?

Redes de cuidado

- ¿Cuáles son las principales dificultades en el ejercicio de la ASP que inciden el cuidado de su hijo(a)?

- ¿Reconoce instituciones o lugares para el cuidado de su hijo(a) cerca de su lugar de residencia o cerca del lugar donde realiza su actividad?, ¿cuáles son y qué servicios prestan?
- ¿De la oferta institucional mencionada por usted? ¿ha hecho uso de alguna?, ¿cuál(es)?
- ¿Relega usted el cuidado de su hijo(a) a otras personas? ¿a qué personas recurre para el cuidado de su hijo(a)?
- A qué personas no recurriría para el cuidado de su hijo(a), ¿por qué no recurriría a estas personas?
- ¿Describa cómo debería ser el lugar adecuado para el cuidado de su hijo(a)?
- ¿Qué acciones o estrategias considera usted que debería implementar Casa de Todas con respecto al cuidado de sus hijos e hijas?

Apéndice 4. Mapa de burbujas.



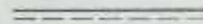
Fuente: Di Carlo (1998)

Apéndice 5. Códigos de lazos.

LAZOS	DESCRIPCIÓN
	NORMALES
	FUERTES
	DÉBILES
	CONFLICTIVOS
	INTERRUMPIDOS
	RUPTURA, SEPARACIÓN LEGAL, DIVORCIO
	DISCONTINUOS
	AMBIVALENTES

Fuente: Di Carlo (1998)

Apéndice 6. Códigos de nodos.

LAZOS	DESCRIPCIÓN
	NORMALES
	FUERTES
	DÉBILES
	CONFLICTIVOS
	INTERRUMPIDOS
	RUPTURA, SEPARACIÓN LEGAL, DIVORCIO
	DISCONTINUOS
	AMBIVALENTES

Fuente: Di Carlo (1998)

Apéndice 7. Cronograma del proceso investigativo.

Cronograma 2019													
Etapas	Momento	Mes											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Definición de la situación-problema	Exploración de la situación			●	●	●							
	Diseño					●	●	●					
Trabajo de Campo	Recolección de datos cualitativos									●			
	Organización de la información									●			
Identificación de patrones culturales	Análisis de datos									●	●		
	Interpretación									●	●		
	Conceptualización Inductiva									●	●		

“EN(RED)ANDO EL CUIDADO” MUJERES QUE REALIZAN ACTIVIDADES SEXUALES PAGADAS: REDES DE CUIDADO PARA SUS HIJOS E HIJAS.
1. Identificación
Fecha: 20/04/2019.
Lugar: Casa de Todas- Calle 24 # 19 A - 36, Barrio Santa Fe.
Hora: 10:40 a.m. a 11:25 a.m.
2. Objetivo: obtener información respecto de la población que asiste a la Casa de Todas y las dinámicas de la institución con el fin de configurar la muestra para la investigación.
3. Descripción de actividades o situaciones: Se desarrolla una reunión con Diana Ramírez, Socióloga de la Casa de Todas. En un primer momento el equipo investigador resume la investigación que se proponen desarrollar en la institución y aclaran aspectos metodológicos y requisitos exigidos por la Universidad como es la carta institucional, ante esto Diana menciona que le llama la atención el proyecto investigativo; sin embargo, aclara que la gestión de la carta es un proceso demorado, puesto que requiere de la firma de la Secretaría de la Mujer y, por tanto, afirma que se pondrá en esa tarea a partir de la fecha para agilizar el proceso. Después, el equipo investigador pregunta respecto de las características de la población que asiste a la Casa de Todas y respecto de cuál población es la potencial para configurar la muestra. Diana inicia por aclarar que la población es mayormente flotante por las características de los servicios que se prestan en la institución y las dinámicas ocupacionales de las mujeres usuarias, por consiguiente, expresa que hay ciertos posibles espacios que se pueden aprovechar para tener acercamientos con la población, contarles sobre el proceso de investigación y conseguir que voluntariamente las mujeres deseen participar en este proceso. De esta manera menciona que el espacio más viable es el encuentro de derechos, que consiste en una serie de talleres que se desarrollan la primer y última semana de cada mes, de lunes a jueves en media jornada entre las 9:00 a.m. a 1:00 p.m. o de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. Posteriormente expresa que va a contactarse con cada una de las personas que lidera estos espacios para comentarle sobre la posibilidad de que se le permita al equipo investigador desarrollar talleres y aplicar instrumentos con el fin de recoger información en el marco de esta. Luego de esta breve ubicación, menciona que se está organizando un Simposio desde la Casa de Todas, programado para el mes de julio, tiene como nombre “Hablemos de Actividades Sexuales Pagadas”, por tanto, expresa su interés de que la investigación “En(red)ando el cuidado: mujeres que realizan Actividades Sexuales Pagadas, redes de cuidado para sus hijos e hijas”, se presente en este evento. El objetivo del simposio es presentar las distintas investigaciones que se están desarrollando en la institución, por tanto, se debe presentar los avances en el proceso sustentados teórica y metodológicamente; además de los resultados parciales. Finalmente, el equipo investigador pregunta respecto del estado actual de la Política Distrital de Actividades Sexuales Pagadas en el Distrito, ante lo cual Diana explica que se encuentra en inicio de la fase 3. Formulación, a esta fase la antecede la 1. preparatoria y 2. Agenda Pública. Lo anterior de acuerdo con la Guía para la Formulación de Políticas en el

Distrito (2017). Además, proporciona un breve resumen de los avances y resultados de la fase de agenda pública, ya que ella participó en esta. Menciona que esta fase tomó 2 años (2016-2018), se realizaron grupos focales con la población teniendo en cuenta sus características por grupo poblacional y por localidades, se identificaron 95 variables susceptibles de intervención, estas variables se redujeron a 20 puntos críticos gracias al análisis que arroja la matriz de Vester y, a partir de lo anterior, se definen sólo 3 factores estratégicos de acción:

- Seguridad Humana
- Situación de derechos
- Institucionalización de derechos

Se enfatiza en que el producto o contribución final de la investigación en curso puede apuntar hacia este último factor estratégico que busca básicamente que las instituciones del distrito cuenten con el enfoque diferencial en sus atenciones y amplíen la red de servicios, programas y proyectos existentes desde esta perspectiva.

4. Observaciones: se evidencia el interés de la gestora en el proceso investigativo y el impacto que este puede generar para la población de mujeres que realizan ASP y son madres.

El simposio “Hablemos de Actividades Sexuales Pagadas” no se lleva a cabo.

5. Plan de acción: Diana Ramírez acuerda en confirmar el espacio que será facilitado para que el equipo investigador desarrolle la fase de trabajo de campo, se establece el compromiso por parte del equipo investigador de asistir al seminario organizado por la institución.

Elaborado por:

Angie Nataly Barrientos Escalante

Paula Andrea Rincón Armentero

Apéndice 9. Transcripción de entrevistas.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

La información obtenida a partir de la aplicación de este instrumento será de uso exclusivo de las estudiantes de la universidad con fines académicos como parte del proyecto de investigación denominado “En(red)ando el cuidado: mujeres que realizan Actividades Sexuales Pagadas, redes de cuidado para sus hijos e hijas”.

Objetivo: Obtener información sobre las redes de cuidado para los hijos e hijas de mujeres que realizan Actividades Sexuales Pagadas y Asisten a la Casa de Todas durante el año 2019.

Fecha: 13/09/2019.	Lugar: Cl 129 B Cr 91 B-13 (Suba Rincón).
---------------------------	--

Información General

Nivel Educativo: Básica primaria.	Lugar de Procedencia: Bogotá.
Lugar de Residencia: Suba Rincón.	Lugar en donde realiza la ASP: Suba.
Edades de los hijos(as): Cuatro años.	Número de Hijos: Una.
Tiempo que lleva realizando ASP: Diez años.	Edad: Veintinueve años.

Preguntas por tema

2.1. Cuidado

2.1.1. Para usted ¿qué significa cuidar de su hijo(a)?

A1: ¿Cuidar de ella? que... ella esté en un lugar seguro, que no tenga riesgos de un abuso sexual, de un maltrato. Esos son cuidados... toda la responsabilidad de uno como mamá que tiene que saber dónde deja a los hijos, con quién los deja.

E1: O sea, ¿generalmente usted no está todo el día cuidándola?

A1: Si yo con ella estoy todo el día

E1: ¿Sí?, todo el día!

A1: Bueno ella está en el colegio, en la mañana ella se queda conmigo, por la noche ella tiene su jardín, la cuidan por la noche en el jardín

E1: O sea, mañana colegio y noche jardín

A1: Sí

2.1.2. Cuéntenos ¿cómo es su rutina diaria con su hijo/antes de irse a trabajar y después de llegar del trabajo?

A1: Eh... bueno... entre semana yo voy a trabajar, ella se queda en el jardín, al otro día yo la recojo en la mañana...eh... la recojo, ya me la entregan desayunada, llego a la casa, la baño, la arreglo, se queda conmigo en la mañana mientras yo trabajo en el salón y luego al colegio y la recojo y así.

E1: ¿Cuánto está durmiendo?

A1: Ella duerme bien, ella igual duerme bien porque cuando ella se queda conmigo ella almuerza y ella duerme en el salón... ella descansa sus horas y todo.

E1: A ver si le entiendo, entonces, ¿ella estudia ahorita de doce a cuatro?

A1: A cinco.

A1: Y de ahí para el jardín, cuando yo no trabajo así en la noche porque a veces descanso, la recojo a las 9 de la noche y me la llevo conmigo para la casa.

E1: Ah... bueno, ¿y en caso de que sumercé si esté trabajando ella si se queda en el jardín?

A1: Sí claro... si ella se queda aquí.

E1: ¿Y en el salón sumercé trabaja todos los días, pero en la mañana?

A1: En la mañana.

E1: O sea, hoy no fue a trabajar.

A1: Hoy no porque pues... tenía la entrevista con usted.

E1: ¡Ay muchas gracias!

2.1.3. ¿Como se cuida usted para poder cuidar de su hijo(a)?

A1: Pues ir al médico, hacerse los exámenes... cada tres meses me hago los exámenes de lo que es VIH-Sida, todo. Citologías al año.

E1: Y ¿qué tal es Casa de Todas en eso?, ¿si les promociona, les ayuda?

A1: Sí, ellos ayudan mucho, para que, los exámenes son exactamente cada tres meses. Ellas lo buscan a uno, ellos van a los negocios, lo buscan a uno, le dan información, ¡todo! ya si uno no quiere ir es cuestión de la pereza, aja.

E1: O sea, si están muy pendientes en la cuestión de apoyarlas a ustedes en salud

A1: Sí, es muy bueno, a mí siempre. sí porque la que está encargada de eso lo llama a uno, está pendiente de uno, le dice bueno tal día preséntese, a qué horas; ya si uno no va es porque tal vez le dio pereza, que la madrugadera, que el bus, que estar trasnochando. Pero igual uno debe saber que eso es bueno y que uno tiene que estar pendiente de eso

E1: y además de eso ¿le dan otro apoyo? o ¿usted hace alguna otra actividad? o.... además de cuidar la salud física, alguna otra cosa que a usted le ayude a estar bien... emocionalmente. O se la pasa del trabajo a la casa, de la casa al trabajo y ya.

A1: Humm (Afirma con la cabeza).

E1: ¿Sí?, no le queda tiempo

A1: No.

E1: Y tiene a algunas personas que la apoyen.

A1: No.

E1: Sumercé es de acá de Bogotá.

A1: Sí, yo soy de acá de Bogotá... yo sola con mi hija y... ¡Ay! si yo estoy estudiando es precisamente por ella, por sacarla adelante, que igualmente... que de aquí a mañana yo le pueda... que ella me pida algo y yo le pueda ayudar.

E1: Sumercé es madre cabeza de familia.

A1: Pues sí, yo estoy sola con ella

E1: Y hace cuanto está sola

A1: Desde que ella nació, cuatro años... si... yo con mi mama no vivo, pues mi mamá... ella vive ahí al lado donde yo vivo... pero somos como muy apartaditas; o sea, ella allá en su casa y yo en la mía. A veces voy... sí, la visito, nos da un almuerquito, pero no es así todos los días.

E1: ¿pero si tienen una buena relación?

A1: Sí, sí.

E1: Pero ella como tal no le apoya con el cuidado de su hija.

A1: No, con el cuidado de la niña no

E1: ¿Por qué?

A1: Mi hermana tiene tres hijos y mi mamá los cuida a ellos tres, entonces yo sería dejarle a ella una carga más.

E1: Y su mami ya está de edad.

A1: Si, ella ya...vive amargada, ¡y pues yo la entiendo y yo digo no! pues yo para que le llevo a ella y ella a veces también es estresante y todo!

(Risas)

(omito lo que sigue hasta el minuto 6:46, ya que allí estaba registrando información general del punto uno)

E1: Ah bueno, entonces básicamente usted se cuida en la parte de salud física.

A1: (Afirma con la cabeza).

2.2. Redes de Cuidado

2.2.1. ¿Cuáles son las principales dificultades en el ejercicio de la ASP que inciden el cuidado de su hijo(a)?

A1: Pues dificultades, pues que... los fines de semana a veces no voy a trabajar, porque yo no tengo quien me cuide la niña, entonces yo prefiero quedarme con ella el fin de semana... y... quedarme con ella. No por el afán de irme a trabajar; además, los fines de semana es sólo alcohol y sólo tomadera y llegar uno borracho y eso es darle mal ejemplo también a los niños. Uno por más que no quiera pues uno dice no voy a tomar. No voy a tomar, pero, pues por la plata...y uno como tomado como que más moral le da... le pierde uno mucho el miedo a muchas cosas.

E1: Sí...

A1: Entonces igual uno no puede decir ¡no, no voy a llegar borracha! porque uno siempre llega borracho; entonces yo prefiero trabajar entre semana que es más relajado, llega uno, recoge su niña y para la casa... y los fines de semana es sólo trago y sólo parranda... e igual ¡no!, para eso mejor me voy a una discoteca a tomar y a bailar... y esa no es la idea, la idea es ir a trabajar.

E1: Exactamente... y, ¿en cuanto al factor económico?, digamos, ¿cómo es su solvencia?, ¿se le facilita decir voy a pagar un jardín?

A1: ¡No!, obvio que no, porque hay días que uno no hace nada, hay días que uno va toda la noche y no hace ni un peso.

E1: Hay días buenos, hay días malos, pero ¿sumercé si está en establecimiento?

A1: Sí obvio... Y ahí le pagan a uno turno, pero si uno no se cuadra en tres días ya le empiezan es a quitar el turno que porque no se cuadro, a veces que uno se viene a pie de donde salga, arriesgando peligros, que lo roben, sí.

E1: Y sumercé en este momento no está cotizando pensión...

A1: No, ¡nada! no...

E1: Salud ¿SISBEN?

A1: Pues ella tiene SISBEN, nosotras dos tenemos SISBEN.

E1: Como tal, ¿en los establecimientos no les garantizan eso?

A1: ¡Ah no!, Eso si es una mentira.

E1: Eso dicen que lo vigila Secretaría de Salud... ¿sí van permanente ellos por allá o no?

A1: Sí, pero yo no creo que ellos... a menos que le pase algo a uno... yo no creo que ellos lo respalden a uno. Lo llevan a uno al seguro que lo está favoreciendo a uno... pero no creo, la verdad no creo.

E1: Exacto, porque no está pagando ARL, si usted en un trabajo se accidentó, bueno pago la ARL y se va por ARL...

A1: Ah... es que eso no es un trabajo como tal, como uno decir bueno estoy trabajando en una empresa que es como el ARL...

E1: Y en la peluquería ¿sumercé... no gana muy bien?

A1: No, yo ahí trabajo por lo que hago (pausa corta).

E1: Hum...

A1: El día que voy, si hago bien, y si no también (silencio)

E1: Ah bueno, usted me decía que nadie sabe de la actividad, ¿porque para muchas mujeres lo más difícil es que sepan y las juzguen...?

A1: Mi familia sabe. Ellos lo saben, pero igual hay gente que no lo sabe y pues uno trata como... mi idea es salirme de eso y pues uno trata como... de darle otra expectativa a la gente y que tal vez me vio alguna vez, entonces como para que digan ¡no, pues eso es mentira!, pero como para que no asegurarles esa vaina...que es mentira; porque uno quiere como una nueva vida... como ¿sí? es para no darles de qué hablar.

E1: O sea que sumercé no ha tenido ningún problema o inconveniente digamos con ICBF,

A1: ¡No!

E1: ¿Y en el jardín tampoco saben?

A1: Pues, en el jardín saben, igual los jardines nocturnos son para eso... para las mujeres que ejercen eso e igualmente para todos, todos los trabajos que hay; pero igualmente no, nada, porque ahí no ha habido problema conmigo, ningún inconveniente de nada.

E1: O sea, usted es muy cumplida.

A1: Aja...

E1: Y, ¿qué tal fue conseguir el cupo?

A1: Pues... ella tiene ese cupo como desde que tenía como nueve meses...eh... por parte de una amiga, una compañera, ella me ayudó y ahí le conseguimos el cupo. Sí, ya lleva cuatro años ahí.

E1: ¿Ese jardín queda por acá cerca en Suba?

A1: Aja.

2.2.2. ¿Reconoce instituciones o lugares para el cuidado de su hijo(a) cerca de su lugar de residencia o cerca del lugar donde realiza su actividad?, ¿cuáles son y qué servicios prestan?

A1: No... a mí me queda cerca...sí, donde ella está sí,

E1: ¿E igual el colegio también?

A1: Aja.

E1: Y entonces, ¿en el jardín de ella le prestan alimentación, descanso, pero en el jardín no le hacen tareas, trabajos?

A1: No, refuerzo escolar, nada. O sea, los servicios que prestan es lo básico, que los cuidan, le dan su comida...eh... están pendientes de talla y peso, les dan onces, eh... está la nutricionista, el psicólogo.

E1: Y ¿qué tal es el colegio?

A1: Pues la verdad yo no estoy muy contenta con que ella esté en ese colegio, entonces yo la voy... el otro año la voy a cambiar.

E1: Y ¿por qué no le gusta?

A1: No, la verdad la profesora no me gusta, los vigilantes son muy groseros, ya he tenido problemas...

E1: Y ¿cómo se llama el Colegio?

A1: Hunza.

E1: ¿Y el jardín?

A1: La Manuelita.

E1: ¿O sea, que ese sólo funciona de noche y ya?

A1: de día también, lo que pasa es que de día hay unas profesoras y de noche hay otras. Ese jardín es bueno, muy bueno.

2.2.3. ¿De la oferta institucional mencionada por usted? ¿ha hecho uso de alguna?, ¿cuál(es)?

A1: Jardín la Manuelita, Colegio Hunza.

2.2.4. ¿Relega usted el cuidado de su hijo(a) a otras personas? ¿a qué personas recurre para el cuidado de su hijo(a)?

A1: No, con mi mamá la he dejado pero muy rara vez... pero yo nunca que por el afán de irme a trabajar la voy a dejar que con una amiga y que la amiga tenga un marido y el marido esté tomando y ¡no, eso me enferma!, ¡no!, yo no podría.

E1: O sea que sumercé en sus amigas no confía.

A1: ¡No! ¡no!, amigas no... ni en el papá. El papá...pues el papá casi con ella no porque el papá... si la lleva ahí mismo como la lleva la trae... y si, ella ya sabe, ella habla, le cuenta a uno las cosas. Pero el man no responde por ella, solo la ve y piquitos.

E1: Y como tal ¿otros familiares cercanos?

A1: No.

2.2.5. A qué personas no recurriría para el cuidado de su hijo(a), ¿por qué no recurriría a estas personas?

A1: Amigas

E1: ¿por qué?, ¿porque todas son de ese mismo entorno de trabajo?

A1: No, ¡porque tienen marido! (risa), no, no es por eso, porque yo digo que las mujeres que trabajamos en eso somos más pendientes de todo eso porque sabemos que... o sea, hemos ya como es la vuelta, entonces los manes que llegan a ese negocio allá llegan es a violarlo a uno, a abusarlo a uno, esos manes que necesitan de esas mujeres es porque son enfermos (silencio corto), entonces uno ya sabe.

E1: ¿O sea que sumercé tampoco la dejaría cerca del entorno donde usted trabaja?

A1: No.

E1: Igual por donde usted trabaja no hay tampoco ni jardines, ni...

A1: No, porque allá es un sector sólo de eso.

2.2.6. ¿Describa cómo debería ser el lugar adecuado para el cuidado de su hijo(a)?

A1: Pues, que los fines de semana... si... y que, que no lo juzguen a uno porque... que digan no, es que cuidamos los niños... pues en mi jardín nunca me han dicho ¡no!, pero yo he escuchado que hay jardines que dicen eso, o pero o sea, por parte de la subdirección, ya los altos mandos dicen eso... sería de acolitarles eso a esas mujeres que trabajan en eso, que andan borrachas, que no sé qué; obviamente, si saben que van a poner un jardín y van a cuidar niños de trabajadoras ¡saben que ellas van a tomar!, pues ¡que den un horario! bueno.. eh... por más tardar que recojan los niños a las ocho de la mañana, imposible a esa hora ya no hayan descansado y ya puedan llegar por sus hijos.

E1: ¿O sea que a ustedes no les tienen un horario?

A1: A mí sí, pero pues igual por mí no porque yo ya soy responsable por mi hija y yo ya sé que... yo me refiero es a los fines de semana que es cuando uno más necesita, más trago hay, más inconvenientes hay de que de pronto las mamás no lleguen a recoger a los niños y sin saber que venga y se los lleve Bienestar, a eso es lo que me refiero.

E1: O sea que muchas mamitas no han ido a recoger a los niños y se los llevan

A1: Yo conozco un caso de una compañera que... sí, le quitaron el niño.

E1: Yo me imagino que eso es repetitivo, o sea, si comete ciertas fallas, ¿de pronto? o ¿la primera vez que falle?

A1: No, no, lo que pasa es que eso ya lo ven es en la actitud de la mamá, si ella llega tarde, o sea que haya muchos reportes de eso...pero ella si fue ya porque llegó tomada una vez a la casa y no recogió a la niña.

E1: ¿Y no la ha recuperado?

A1: Sí pero eso es un proceso para volverla a recuperar... pero mire que yo he estado en “jarteras” “borracheras”, y yo sé que mi hija... yo pongo la alarma, pongo así sea tres relojes para que me despierten... o m tomo algo para que no me coja el sueño, me pongo a mirar televisión, me pongo a hacer tareas ¡algo!, o le digo a mi amiga ¡llámeme a tal hora!, o mi mamita ya sabe y... ¡mami cualquier cosa si no llego... ya sabe mami recójame la niña! alguna cosa. ¿sí? pero uno ya está pendiente. yo que voy a llegar borracha y acostarme a dormir, yo sé ahí mismo que tengo que recoger a mi hija... ¡Ja! si yo a veces me levanto temblando y yo digo ¡pero hasta ahora son las seis! (risas) y ya (risas), la angustia. (..) A mí me pasó sólo una vez, ¡una vez!, pues yo me quede dormida y se me descargó el celular, a mí se me olvidó y nunca se me había olvidado. cuando ¡as ocho de la mañana, hay dios! y yo ¡la niña, la niña! y corra, cuando llegó al jardín la vigilante me dice hay ya se la llevaron, se la llevó el Bienestar familiar, ¡yo casi mato a esa vieja!

E1: ¿Pero era molestando?

A1: Era jodiendo, pero yo le dije ¡no juegue con eso! No, no que ya vino la abuela a recogerla; claro porque ellas tienen otra opción, cuando no llegó la mamá, algo le pudo haber pasado, entonces llámela. Entonces mi mamá ya sabe y bueno... algo le tuvo que haber pasado a Viviana entonces yo voy y recojo a la niña y listo.

E1: ¿Complicado... o sea que sí, podría mejorar entonces en cuanto al fin de semana?

A1: Sí, así sea que ellos entren más tarde, que uno se puede ir a trabajar más tarde.

2.3. ¿Qué acciones o estrategias considera usted que debería implementar Casa de Todas con respecto al cuidado de sus hijos e hijas?

E1: ¿Ya sea a nivel educativo... que les gestionen, tú has hablado con las Trabajadoras Sociales?

A1: Yo si he hablado con ellas, pero ha sido más como para citas de jurídica y eso, pero lo de los niños no... es que lo que pasa es que la otra vez ella me mandó a llamar que para la niña... y yo le dije... ¡ah! ella me dijo que si ya la niña tenía un cupo para el jardín y yo le dije si ya la niña tiene jardín. Si la niña tiene jardín, ya no la apoyan en otro lado, porque ya le están dando una atención. Eso también sería bueno, que si ven que la niña está en jardín y necesita otra ayuda, ¿por qué no se la pueden dar? ¡si la niña tiene derecho también! Mientras que yo esté estudiando que la cuiden... o cualquier cosa.

E1: Sumercé siempre se la lleva cuando está estudiando ¿cierto?

A1: de lunes a jueves.

E1: ¿De qué hora a qué horas?

A1: De ocho a doce.

E1: ¿O sea que usted se la lleva para allá y luego viene al colegio acá y se va a trabajar?

A1: (asiente con la cabeza)

E1: O sea, que allá -en Casa de Todas- los tienen así, ¿si se los dejan llevar?

A1: Al principio no los estaban dejando llevar, ahora los vigilantes la hacen registrar, que ahora que la coja de la mano, que si se cae ellos no responden, que ellos no responden los de la empresa de seguridad ni los de Casa de Todas.

E1: ¿Allá en el jardín si quiere llevarla de día si no la dejan?

A1: No, eso es solo es una ayuda no más

E1: ¿Y si sumercé quisiera decir yo quiero acá dejarla de noche y día?

A1: No, no puede.

E1: Ni tampoco en otro jardín, porque le van a decir que ya está de noche

A1: No porque ella está registrada en el sistema en el jardín nocturno.

E1: O sea, que sería buen o que Casa de todas tuviese alguna actividad

A1: O un jardín o una actividad, no sé, claro, porque es que uno se estresa mucho estudiando con ellos, no es lo mismo, uno no puede estar pendiente. y ellos para arriba y para abajo y donde ella se llegue a caer yo me meto en un problema.

E1: ¿Allá llevan más niños?

A1: La única que estaba yendo era ella, pero ahora ya hay mamás que llevan a los niños... a mí me dijeron al principio que ¡ay! que la niña y yo les dije, bueno, a la que manda ahí en lo de estudio... a Clara, le dije ¡hay a mi si me da mucha pena! pero si yo voy a estudiar estudio con la niña o si no yo no vuelvo, yo a la niña no la voy a dejar en cualquier lado, me toca traerla porque qué más.

E1: Les tocó a ellos aceptar.

A1: Ya que, ya de verla todos los días tenían que aceptar porque ya qué.

E1: Y ¿qué tal es la profe ahora?

A1: Bien, ella me mandó a hacer una carta para que... sí una carta donde yo dijera que yo la traía y eso, que porque no tenía con quien dejarla cuidando.

E1: En conclusión, entonces que se preste algún servicio.

A1: Aja... que nos ayudaran con transportes para ir a estudiar

E1: ¿No les dan subsidios ni nada?

A1: No, eso sería muy bueno, para qué, porque hay veces que uno no tiene, uno con hijos... yo tengo que pensar que yo todos los días tengo que darle el almuerzo a la niña, que me toca comprarle dos mil de sopita para que ella vaya al colegio, que si tengo no más cuatro mil para los transportes estoy sacrificando el almuerzo de la niña ¡todo! (...) O bueno, que dieran un almuerquito, no sé, pero eso no creo que se haga. ¡uy! si porque es que es muy berraco... ¡mire todos los viajes que yo me hago!, ¡mire de donde yo me voy!, a mí a veces no me llevan con ella los buses llenos ¡uy no! y a veces a cobrarle lo de ella.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

La información obtenida a partir de la aplicación de este instrumento será de uso exclusivo de las estudiantes de la universidad con fines académicos como parte del proyecto de investigación denominado “En(red)ando el cuidado: mujeres que realizan Actividades Sexuales Pagadas, redes de cuidado para sus hijos e hijas”.

Objetivo: Obtener información sobre las redes de cuidado para los hijos e hijas de mujeres que realizan Actividades Sexuales Pagadas y Asisten a la Casa de Todas durante el año 2019.

Fecha: 14/09/2019.	Lugar: La entrevista se realiza vía telefónica por petición de la persona entrevistada
------------------------------	---

Información General

Nivel Educativo: No refiere	Lugar de Procedencia: Chipaque, Cundinamarca
Lugar de Residencia: Barrio Galán.	Lugar en donde realiza la ASP: No refiere.
Edades de los hijos(as): Quince, Doce, Diez y Siete años.	Número de Hijos: 4.
Tiempo que lleva realizando ASP: No Refiere	Edad: Treinta y dos años.

Preguntas por tema

2.1. Cuidado

2.1.1. Para usted ¿qué significa cuidar de su hijo(a)?

A2: ¿Que significa que?... ¿Cuidar?

E2: Cuidar de tus hijos

A2: Bueno cuidar pues es, darles todo, amor, cariño, poder estar pendiente de ellos, bueno... que no les pase nada.

E2: Listo, Perfecto.

2.1.2. Cuéntenos ¿cómo es su rutina diaria con su hijo/antes de irse a trabajar y después de llegar del trabajo?

A2: Bueno, antes de irme a trabajar, pues yo siempre los... me levanto temprano, les preparo el desayuno, alisto almuerzo y los dejo almorzados antes de irme a trabajar... y ya procuro llegar a las 8:00pm-9:00pm de la noche por tarde para compartir con ellos.

E2: ¿Todos los días procura llegar en esos horarios o hay días en los que llega más tarde por cuestiones del trabajo?

A2: Siempre procuro llegar entre 8:00pm y 9:00pm, muy pocas veces me demoro más.

2.1.3. ¿Cómo se cuida usted para poder cuidar de su hijo(a)?

A2: ¿Cómo me cuido?

E2: Sí señora

A2: Tengo que cuidarme muy bien para poderle ofrecer a mis hijos buenas cosas...debo estar pendiente de mí, no tomar, no tener problemas en el trabajo para poder llegar a la casa bien.

2.2. Redes de Cuidado

2.2.1. ¿Cuáles son las principales dificultades en el ejercicio de la ASP que inciden el cuidado de su hijo(a)?

A2: Yo creo que la principal dificultad es que nosotras como trabajadoras a veces debemos tomar porque eso puede ayudar a tener más ganancias, tomar con los clientes nos representa algún ingreso.

E2: Ah okey, te entiendo

A2: Si, hay veces que uno no quiere tomar, pero pues uno acompaña al cliente a que tome, recibe más dinero...entonces es feo porque a veces llega uno a casa con olor a trago.

2.2.2. ¿Reconoce instituciones o lugares para el cuidado de su hijo(a) cerca de su lugar de residencia o cerca del lugar donde realiza su actividad?, ¿cuáles son y qué servicios prestan?

A2: No, realmente no las identifico porque nunca las he usado...primero por temor al ICBF y, además, yo vivo con la familia de mi esposo quien falleció hace 4 años, entonces... no la necesito. Mi cuñada y mi suegra cuidan a mis hijos.

E2: O sea que recibes apoyo por parte de la familia de tu esposo...

A2: Sí, incluso algunos domingos que debo ir a trabajar ellos están pendientes de mis hijos.

2.2.3. ¿De la oferta institucional mencionada por usted? ¿ha hecho uso de alguna?, ¿cuál(es)?

E2: Se omite esta pregunta debido a que la entrevistada manifiesta en la anterior pregunta que no identifica instituciones para el cuidado de sus hijos y no ha hecho uso de estas.

.

2.2.4. ¿Relega usted el cuidado de su hijo(a) a otras personas? ¿a qué personas recurre para el cuidado de su hijo(a)?

E2: Usted me comenta que la familia de su esposo cuida a sus hijos, aparte de ellos, ¿ha relegado el cuidado de sus hijos a otras personas?

A2: La verdad no, porque me da miedo, además sé que mis hijos están bien en la casa con su abuela y su tía, además, yo les pago ruta del colegio a la casa porque salen a las 6:00pm de estudiar y estoy pendiente de ellos.

2.2.5. A qué personas no recurriría para el cuidado de su hijo(a), ¿por qué no recurriría a estas personas?

A2: Personas desconocidas o que no sean de mi confianza porque les puede pasar algo, yo soy sola, mi esposo falleció... por eso debo estar pendiente de ellos, cuidarlos. Gracias a Dios no he tenido que pedirle el favor a otras personas para que cuiden a mis hijos.

E2: Sí, claro. Bueno, ¿y su familia la ayuda o colabora para cuidar de sus hijos?

A2: Pues ellos quieren mucho a mis hijos y todo, pero...mi familia no vive aquí en Bogotá, por eso mi suegra y mi cuñada me cuidan a los niños, además vivimos todas en la misma casa.

2.2.6. ¿Describa cómo debería ser el lugar adecuado para el cuidado de su hijo(a)?

A2: Un lugar de confianza, con personas de confianza y donde traten bien a mis hijos y estén pendientes de ellos. Yo creo que lo más importante es que ellos se sientan bien, que les guste...

E2: En cuanto a servicios, ¿qué le gustaría?

A2: Pues... para nosotras es muy importante los horarios, aunque yo sé que mis hijos están en la casa con su abuela, hay compañeras que deben correr para recoger a sus hijos, o a veces deben llegar temprano al trabajo y no tienen con quien dejar a sus hijos... es complicado si?, porque para este trabajo se tienen varios horarios.

2.3. ¿Qué acciones o estrategias considera usted que debería implementar Casa de Todas con respecto al cuidado de sus hijos e hijas?

A2: Yo creo que en general hace falta para nosotras las trabajadoras, un lugar seguro y de confianza para poder dejar a nuestros hijos en la noche mientras trabajamos, yo por lo menos procuro llegar en la noche, no tan tarde... pero otras compañeras si trabajan en la noche... entonces sería bueno un jardín en horas de la noche en diferentes lugares.

E1: Sí claro, entiendo. Digamos que en ese caso al que se refiere, sería bueno generar alianzas con jardines y otras instituciones.

A2: Si... además en muchas ocasiones uno no sabe a dónde recurrir para que cuiden a los niños...no todo lugar es confiable, entonces sería bueno que Casa de Todas nos indique que jardines tienen permisos y todas esas cosas...



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

La información obtenida a partir de la aplicación de este instrumento será de uso exclusivo de las estudiantes de la universidad con fines académicos como parte del proyecto de investigación denominado “En(red)ando el cuidado: mujeres que realizan Actividades Sexuales Pagadas, redes de cuidado para sus hijos e hijas”.

Objetivo: Obtener información sobre las redes de cuidado para los hijos e hijas de mujeres que realizan Actividades Sexuales Pagadas y Asisten a la Casa de Todas durante el año 2019.

Fecha: 14/09/2019.	Lugar: La entrevista se realiza vía telefónica por petición de la persona entrevistada
------------------------------	---

Información General

Nivel Educativo: Noveno	Lugar de Procedencia: Tolima
Lugar de Residencia: Barrio La Estrella.	Lugar en donde realiza la ASP: No refiere.
Edades de los hijos(as): Cuatro, Ocho y Quince años	Número de Hijos: 3.
Tiempo que lleva realizando ASP: No Refiere	Edad: 42 años.

Preguntas por tema

2.1. Cuidado

2.1.1. Para usted ¿qué significa cuidar de su hijo(a)?

A3: ¿Qué significa cuidar de mis hijos?, que no les pase nada malo, que no me les vayan a hacer daño, que tengan su alimentación fundamental, que estén bien seguros...las personas que me los van a cuidar y que tengan un buen bienestar... y su seguro al día, salud y educación.

2.1.2. Cuéntenos ¿cómo es su rutina diaria con su hijo/antes de irse a trabajar y después de llegar del trabajo?

A3: Eh, antes de irme a trabajar, eh... hay veces que me toca salir temprano porque hay clientes que me llaman temprano, si, entonces a veces hay días que salgo muy temprano, dejo recomendada a una profesora para que me los lleve a la casa, y el de los 15 años trata de cuidar a los pequeñitos. Cuando yo llego a la casa, trato de estar a las 7.00pm más tardar en la casa, no llegar embriagada no demostrarle nada a mis hijos sino darles la comida, estar pendiente de las tareas de ellos, mirarle la agenda a los más pequeñitos, que... andar pendiente de ellos en la cuestión de si hay que llevar algún trabajo, como se portaron ellos y llevarlos al colegio por la mañana, a las 6.30am que entra, y el mayor entra a las 2:00pm

E2: Cuando habla de la profesora que le colabora, ¿es una profesora de algún colegio o donde ellos estudian?

A3: Eh sí, los niños míos estudian, los dos chiquitos, el de 4 y el de 8 años estudian en un colegio privado

E2: ¿Y el mayor?

A3: El mayor estudia en un colegio distrital, el sí estudia en un colegio distrital

E3: ¿O sea que la profesora lleva a los dos pequeños a la casa y ahí ya se quedan los tres en la casa juiciosos?

A3: Si señora, y la profesora no me cobra a mí, sino que yo de voluntad le doy a ella \$20.000 o cuando cumple años, o la invitamos a almorzar con los niños. Yo trabajo de lunes hay veces hasta los viernes o hay veces hasta los sábados y el domingo salgo con los niños al parque todo el día, y estar pendiente de ellos, que el uniforme, todo al día, gracias a Dios, sus vacunas están al día, gracias a Dios... bien.

2.1.3. ¿Cómo se cuida usted para poder cuidar de su hijo(a)?

A3: ¿Cómo me cuido yo? Yo me cuido en muchos aspectos, de no tener problemas en mi trabajo, eh... no llegar embriagada para darle a demostrar eso a mi hijo, aunque hay veces que me ha tocado disimular y, sin embargo, el grande me dice que huelo a vino, a trago... y los pequeñitos me preguntan que, si huelo a trago, yo les digo que a veces es porque estaba tomándome una cerveza en un cumpleaños de una amiga, así, sí. entonces yo me cuido en muchos aspectos para que mis hijos no me vayan a hacer más adelante un reclamo.

2.2. Redes de Cuidado

2.2.1. ¿Cuáles son las principales dificultades en el ejercicio de la ASP que inciden el cuidado de su hijo(a)?

A3: Primero que todo... esa dificultad que tengo es que yo lo que hago, lo hago con mucho empeño, para sacarlos a ellos adelante, pero la dificultad es que hay veces que, todos los días uno no hace plata, hay días de días, y hay días en que desafortunadamente uno tiene que.... (la voz se pone temblorosa) prácticamente como se dice, venderse por lo poquito por darle a sus hijos un plato de comida y tener la certeza de que los hijos están bien, que tengan un techo, que tengan sus comodidades, no importa los lujos sino las comodidades, los cuidados que merecen los hijos de uno, que no les pase nada mal, que no vayan a coger malas andanzas, que no vayan a coger malos hábitos.

E2: Listo, perfecto

A3 ¿Para usted las dificultades van encaminadas a la labor que usted tienes que hacer para digamos llevar a tu casa, pues alimentación, educación?

E2: Sí señorita...Sí señorita

2.2.2. ¿Reconoce instituciones o lugares para el cuidado de su hijo(a) cerca de su lugar de residencia o cerca del lugar donde realiza su actividad?, ¿cuáles son y qué servicios prestan?

A3: Sí señorita, acá cerquita donde yo vivo hay una señora, aparte de la profesora que a veces no lo puede recoger, entonces a veces me lo recoge una señora, la señora se llama (se omite el nombre) y entonces la señora me ayuda a recoger los niños y ella me los tiene en la casa de ella junto con otros niños de otras mamás que también trabaja en esto y que trabajan en otras entidades. Hasta las 8:00pm los puede recoger uno... perdón, hasta las 7:00pm, ya si lo recoges a las 8 tienes que pagar \$10.000, o sea, también nos explotan, abusan.

E2: Okey, ¿para usted es fácil pagar el jardín para que le cuiden los hijos, o le parece costoso?

A3: Sí señora, me toca el arriendo donde yo vivo, me toca todo a mi sola, yo soy madre cabeza de familia, yo soy sola, el papá de los niños responde es con una cuota y a veces cuando él quiere, cuando él no da nada, yo no puedo decirles a mis hijos no les voy a dar de comer porque su papa no dio nada, y ante los ojos de Dios, no puedo hablarle mal a mis hijos del papa que no les da, tengo que decirles que sí, que él también colabora y así.

E2: Adicional a eso, ¿conoce algunos jardines cerca al lugar donde trabaja?

A3: No, no señora, no, no hay nada de eso. Acá en el barrio donde yo vivo, yo vivo acá en el barrio la estrella.

E2: Listo

2.2.3. ¿De la oferta institucional mencionada por usted? ¿ha hecho uso de alguna?, ¿cuál(es)?

E2: Se omite esta pregunta debido a que la entrevistada manifiesta que solo conoce el lugar cerca a su casa donde cuidan a sus hijos y no identifica otras ofertas institucionales.

.

2.2.4. ¿Relega usted el cuidado de su hijo(a) a otras personas? ¿a qué personas recurre para el cuidado de su hijo(a)?

E2: Como usted me comentaba, a veces se los cuida una profesora o están en casa y el mayor los cuida y está también la otra persona que cuida niños en el barrio.

A3: Si señora, si, a veces hasta el de 15 años se va para donde la señora (se omite el nombre) que allá me los cuidan y entonces, cuando yo ya voy llegando le digo al mayor, bueno hijo, entonces póngale la chaqueta a los más pequeñitos que yo ya voy llegando, entonces a veces yo les llevo pollo, les doy la comida, hay veces que ellos ya han comido, yo pago por la comida y así, llegamos... bien, con los niños bien.

E2: Vale, perfecto.

2.2.5. A qué personas no recurriría para el cuidado de su hijo(a), ¿por qué no recurriría a estas personas?

A3: Eh, donde estén los niños solos, que no haya otros niños, no es de fiar para mi, donde no haya gente por ahí drogada, que no sea recomendada, no los puedo dejar en cualquier lado porque eso es un riesgo, que pena señorita, Dios no lo quiera, me los pueden violar, me les pueden hacer un daño, o que yo llegue y no encuentre mis niños.

E2: O sea que la señora (se omite nombre) quien cuida a sus hijos también es una señora de confianza.

A3: Sí, es una persona de confianza, recomendada, ella tiene una casita de niños y la casa yo la examiné prácticamente toda, si, pues prácticamente los niños están en buenas manos porque hay más niños ahí.

2.2.6. ¿Describa cómo debería ser el lugar adecuado para el cuidado de su hijo(a)?

Pues que les enseñen manualidades, que les enseñen también los valores, que les inculquen valores, que estén pendientes de las tareas de los niños, que los pongan a hacer mientras uno está trabajando, para eso uno está pagando, porque eso no es gratuito, corregirlos, mas no pegarles, no maltratarlos, no.

Me gustaría que hubiera una fundación para los hijos de las mujeres trabajadoras sexuales pagadas, no que sea una casa grande, pero cuiden a los niños, les enseñen, así tenga uno que dar una cuota moderadora, si, algo más rentable, pero seguro, más seguro todavía, con gente especializada, con una trabajadora social, con una psicóloga, con un profesor, en fin, eso sí me gustaría, pero nosotras hasta el momento no contamos con eso. Pero hasta el momento en Casa de Todas nos han apoyado con cursos, con estos cursos del código, entonces pues, si, me gustaría que hubiera una casa para las mujeres trabajadoras sexuales madres cabeza de familia. Yo he visto espejos donde los niños han sido maltratados y violados.

2.3. ¿Qué acciones o estrategias considera usted que debería implementar Casa de Todas con respecto al cuidado de sus hijos e hijas?

A3: ¿Para los niños?

E2: Sí, para el cuidado de los niños

A3: Si, si señora. Que nos brinden capacitaciones, más apoyo para nuestros hijos. Aunque nos han apoyado con cursos, con trabajo para nosotras, también, me ha parecido muy bueno, yo hice mi curso del código de policía, Gracias a Dios y pues, eso no es tanto por hacerlo, sino por todo, saber uno los cuidados de que debe tener, las enfermedades, el bienestar de nosotras, defendernos de la autoridad porque a veces nos atropellan los mismos policías, abusan de nosotras, nos atropellan.

E2: Listo, perfecto



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

La información obtenida a partir de la aplicación de este instrumento será de uso exclusivo de las estudiantes de la universidad con fines académicos como parte del proyecto de investigación denominado “En(red)ando el cuidado: mujeres que realizan Actividades Sexuales Pagadas, redes de cuidado para sus hijos e hijas”.

Objetivo: Obtener información sobre las redes de cuidado para los hijos e hijas de mujeres que realizan Actividades Sexuales Pagadas y Asisten a la Casa de Todas durante el año 2019.

Fecha: 15/09/2019	Lugar: Barrio Santa Fe
--------------------------	-------------------------------

1. Información General

Nivel Educativo: Básica primaria	Lugar de Procedencia: Bogotá
Lugar de Residencia: Santa Fe	Lugar en donde realiza la ASP: Santa Fe
Edades de los hijos(as): cuatro y cinco años	Número de Hijos: Dos
Tiempo que lleva realizando ASP: dos años	Edad: 24 años

2. Preguntas por tema

2.1. Cuidado

2.1.1. Para usted ¿qué significa cuidar de su hijo(a)?

A4: Que estén bien, que tengan lo necesario, que... sobre todo darles tiempo y amor.

E1: Cuéntanos, ¿tus hijas están contigo o no?

A4: No.

E1: O sea, en este momento todavía por lo del proceso – proceso de restablecimiento de derechos de sus hijas con el ICBF- están...

A4: Pues si dios quiere me toca esperar porque pues a la de cuatro años eh... estoy en el proceso de que me la entreguen, por eso les decía; entonces pues tengo audiencia ahorita el nueve –de octubre- y ya me dijeron que me la entregan, pero por ahí hasta noviembre

E1: ¿Y la otra?

A4: Y la otra pues me toca esperar ahorita para diciembre y seguir peleándola porque mi mamá no me la quiere entregar.

E1: Ah... la tiene tú mamá

E2: ¿Y tú mamá vive acá en Bogotá?

A4: Vive en Sopó.

E1: O sea que ellas están lejos.

A4: Eh... no, una la tengo es Usme y la otra la tengo en Sopó, pero pues con la de Sopó casi no me veo

E1: ¿Ella es la más grande?

A4: Sí, la de cinco.

E1: Estando lejos, ¿qué estrategias has usado tú para cuidar a la distancia?

A4: Pues lo que te digo, o sea, procurar dedicarle lo más que usted pueda y pues darle lo más que necesiten, o sea, lo que usted más pueda; económicamente, físicamente, amorosamente, tiempo, no perder cada minuto que pueda compartir con ellas.

2.1.2. Cuéntenos ¿cómo es su rutina diaria con su hijo/antes de irse a trabajar y después de llegar del trabajo?

E1: Cuando usted visita a sus hijas, ¿cómo es un día que pasa con ellas?

A4: Pues yo normalmente hago distintas cosas: jugamos, pintamos, vemos fotos, vemos videos, eh...pues como no me la dejan sacar pues toca ahí encerradas, pero hacemos distintas cosas, llevo bombas, llevo juguetes, compartimos onces. Cosas distintas.

E1: ¿Cada cuánto la ve?

A4: Cada ocho días.

E1: ¿Y a la niña de Sopó hace cuánto no la ve?

A4: Como unos (pausa larga) cuatro meses

E1: ¿En Usme ella está con otro familiar?

A4: Eh... si, la tienen en un hogar de paso, en una casa sustituta

E1: ¿Y la de Sopó si esta con su mamá?

A4: Si, con mi mamá

E2: ¿qué tal es la relación con su mamá?

A4: Mal (risas), nada vea yo con mi mamá no me entiendo si no es con plata, si no tengo plata de por medio no puedo hacer nada, para mi mamá yo soy la peor hija del mundo.

E1: O sea que como tal parte de apoyo de su mamá...

A4: De mi mamá no hay

E1: ¿Y con la familia materna?

A4: No yo soy sola.

E2: O sea, ¿acá vives sola?

A4: (Asiente con la cabeza) acá y para todo yo estoy sola, yo no tengo apoyo familiar.

2.1.3. ¿Cómo se cuida usted para poder cuidar de su hijo(a)?

A4: ¿Cómo me cuido yo?, pues... como bien, hago ejercicio, me encanta el ejercicio, eh... me fortalezco cada día en saber que un día más, o sea, que cada día que voy viviendo es un día más para estar más cerca de mis hijas, que tengo que ser fuerte y más psicológicamente

exactamente porque pues si me ven débil no me las van a entregar. Luchar por ellas y pues como les dije antes, si estoy estudiando es por ellas, porque yo no quiero que les pase lo mismo que con mi mamá, que no me podía explicar algunas tareas o no compartíamos, o en un futuro cuando ellas estén más grandes sepan que el estudio es importante, porque, o sea, con el ego y el orgullo de que yo lo hice, ¡que yo lo terminé!; así sea tarde, pero lo logré.

E1 y E2: Pero no es tarde porque usted está joven

A4: Pero para estar validando el bachiller si...

E1 Y E2: Nunca es tarde.

E1: Eh... bueno, entonces usted se cuida a nivel emocional, de salud, ¿ha recibido apoyo acá de Casa de Todas?

A4: Eso iba a decir, eh... pues estos días también eh... me ha tocado tomar psicología, entonces eso también pues, no hemos hablado de lo que es, pero pues hablar con la psicóloga y comentarle mis cosas me ayuda.

E1: Y aprovechar que el servicio está ahí y es gratis.

A4: Si porque pues antes de que yo llegara acá, yo sabía que existía esto, pero antes de yo llegar acá busqué por mil lugares psicología y no encontraba citas, no había, que muy caro y yo ¡no voy a poder hacer esto!... cuando estaba buscando el apartamento me encontré con esta casa y yo ¡ay ahí dan psicología! y terminé estudiando y haciendo de todo (risas).

E1: O sea que ¿cuánto tiempo lleva ahí en Casa de Todas?

A4: Eh... de hace poco y como para tres cuatro meses de haber vuelto.

E1 Y E2: Ah... ya había estado, decidió volver

A4: Sí, pero por casualidad, porque me encontré esta casa (risas). Ese día me cambió mi vida al cien por ciento.

2.2. Redes de Cuidado

2.2.1. ¿Cuáles son las principales dificultades en el ejercicio de la ASP que inciden en el cuidado de su hijo(a)?

A4: Eh... pues la verdad, a veces, la situación económica, porque acá hay veces que uno no se cuadra, a veces uno dura dos tres días sin nada, acá si usted paga diario se cuelga y lo sacan de allá del hotel, le quitan las cosas y pues, no se... le quita mucho tiempo a uno.

E1: Y digamos, eso no está relacionado con el proceso de Bienestar –ICBF-, O sea, ¿usted cuando tenía a sus hijitas las tenía en algún jardín?

A4: Eh... no, yo acababa de llegar de un viaje, a mí me salió un entierro y pues se la dejé a una tía paterna, pues ella tenía problemas en su casa y no me había dicho nada y tenía sus problemas, pues un día tuvo un problema con un señor, se prendieron a cuchillo y les echaron al Bienestar –ICBF- y ahí fue cuando cayó mi hija... resultaron diciendo que estaba golpeada, desnutrida, mejor dicho, de todo; pero pues a mí no me han mostrado ni fotos, ni pruebas, en el ¿Cómo es que se dice?

E2: Dictamen...

A4: De medicina legal, sí, pues dice que, si está golpeada y eso, pero pues a mí nunca me han mostrado fotos...porque pues a la niña a mí me la desaparecieron quince días del sistema...yo duré casi un mes para ver a mi hija, porque mi hija aparecía como NN, yo me fui allá tres veces y ¡que no! Y ¡que no!, que mi hija no estaba allá. Cuando yo llegue, supuestamente que mi hija estaba que por abandono más que todo que porque yo no aparecía y ya estaba en estado de adopción; entonces por eso le digo que yo no quiero que esto llegue allá, porque yo ya llevo un buen proceso como para que todo esto se caiga.

E2: Pero, ¿ahora que has ido a visitarla y eso, bien, o sea la has visto bien?

E4: Sí, gracias a Dios yo a mi chinita no la he visto golpeada, no la he visto... pues son, la ves pasada si tenía un golpecito en la cara, pero supuestamente, pues ella dice y la doctora me dijo que se había caído que, porque el piso estaba mojado, pero pues es que uno nunca

sabe, y le tome una foto pero no me quedo, porque yo iba a pelear eso el jueves pero ahí si no me quedo, ¡pues esperar a ver qué pasa!

E1: ¿Y la relación entre ellas –entre hermanas- cómo es?

A4: O sea lo que yo te digo gracias a Dios no tengo queja porque mi chinita está bien cuidada, está limpia, bien peinadita, bien arregladita, o sea, la tienen bien cuidadita; pero pues lógicamente no es justo que esté allá, y más por algo que lógicamente ella no tiene culpa, o sea, es inocente y no sabe ni porqué nos separaron; entonces, se me hace injusto que esté allá, además, yo creo, pienso yo, que pues bueno, yo de pronto cometí errores, porque pues tengo que aceptar que cometí errores, pero pues de todas maneras todo el mundo está exento de cometer errores, la persona que no ha cometido errores es porque... hay si como dicen, que me perdone mi Diosito por lo que voy a decir pero hasta no Dios, porque después de muerto todavía lo difaman; entonces... todo el mundo es culpable, pero en el Bienestar no miran eso, en el Bienestar quieren es una mamá perfecta y eso no hay en el mundo.

E1: ¿Pero ellos no saben que tú ejerces actividades?

A4: Eh... pues sabían, pero ya no (risas), pues como le dije al principio, eso es a veces, o sea, cuando ya me veo en la necesidad pues, como dicen por ahí, algún amiguito que hay por ahí gracias a Dios me “desenvala”, pero no es que lo haga todos los días, es cuando me veo como ¡necesito plata, ¡qué hago!

E1: ¿Y cuando ellos sabían le pusieron problema, o sea...

A4: Sí, ese fue uno de los primeros obstáculos que me pusieron, que me tocaba salirme de acá, de trabajar, de todo...y créeme que mi hija lleva seis meses y llevo más o menos cuatro esperando dos llamadas de trabajos que no...

E1: ¿Y por parte de Bienestar en ese aspecto no le ayudaron?

A4: No, allá no... pero la verdad no, si es que al principio yo tuve varios inconvenientes con el defensor, yo creo que el defensor... por eso es que estoy orando que me la entreguen porque el defensor es “jodidito” y pues yo tuve varios inconvenientes con el porque pues él fue el que primero puso el grito en el cielo diciendo que yo no podía estar acá, ¡que no y que no y que no!, que mi hija era una niña muy hermosa, que no... o sea, se me quieren es robar a la niña definitivamente porque eh... el me la quería poner en esa foto de los niños buscan su hogar... ¡a mí me tocó armarla y montarle casi tutela!, porque yo ya estoy acá, fuera que yo no hubiera estado pero eso es imprudencia de ustedes porque como me la van a meter como NN...(...) entonces yo ahí estoy como si yo hubiera abandonado a la niña, no le digo que eso lo arreglaron, dejaron como si yo hubiera aparecido hasta un mes y que yo era negligente que porque yo había abandonado a mi hija y eso que yo tengo papeles donde a mí me citaban con otro nombre y aun así yo iba ¡y que no y que no y que no!, eso les conviene decir que no, el error es de ellos. Entonces en una reunión que fui estaba e, estaban todos, entonces él me dice que a los papás no les importa cómo deben conseguir la plata, pero que tenían que por obligación estar en las citaciones, en las reuniones, que no sé qué y entonces llega todo el mundo a preguntarle y cuando yo llego y le alzo la mano y le digo ¡oiga y entonces usted pretende que nosotros los papá estemos acá todos los santos días! Y ¿cómo vamos a conseguir money?, entonces el señor se quedó callado y dijo ¡yo no estoy diciendo eso! Y entonces yo le digo ¡nos van a echar de los trabajos, por ejemplo, a mí ya me echaron! Y empezamos a alegar, y me gane al defensor... ah y llega y me resulta diciendo que ¡ah no, entonces soluciónese eso usted!, me faltó haberme parado y haberle dicho, ¡pero si trabajaba allá y me sacaron de allá!, allá sea de día, sea de noche uno puede trabajar, pero en un trabajo estable le toca a uno...

E1: Cumplir un horario establecido

A4: No estaría ni estudiando, sino que pues me salió una oportunidad con una “chaza” entonces metí eso

E1: ¿está alternando? va unos días a la chaza y a veces trabaja aquí.

E4: Sí, exacto... y no abandono mis estudios.

2.2.2. ¿Reconoce instituciones o lugares para el cuidado de su hijo(a) cerca de su lugar de residencia o cerca del lugar donde realiza su actividad?, ¿cuáles son y qué servicios prestan?

E1: ¿cuándo usted estaba con sus hijas, las cuidaba usted o hacia uso de algún jardín o institución?

A4: Eh... pues, he tenido varias situaciones; primero, tuve mi pareja, el papá de las niñas y él era el que las cuidaba y con ayuda de un jardín.

E1: Ah... ¿O sea, usted trabajaba y él las cuidaba?

A4: O sea, era medio día en el jardín mientras que yo llegaba de trabajar y yo llegaba y la cuidaba después de que salía.

E1: ¿El jardín era cerca de donde vivía?, ¿era del distrito?

A4: Sí... eh después, cuando me separé, la dejé... ah no, duramos un tiempo en una Casa Refugio, todo ese tiempo estuvo conmigo, y la mitad pues con un jardín, la cuidamos pues con un jardín y yo...salí, dure unos días con plata, dure cuidándola yo, mientras le conseguí un jardín y ahí ya me tocó conseguir niñera porque ya no tenía plata

E1: ¿Pero niñera...?

A4: Una muchacha de afuera, la madrina de ella pues gracias a Dios ahorita... y que. y no ya, ahí fue cuando me fui de viaje, estaba conmigo, volvimos, se la dejé a la tía paterna y ahí fue cuando paso el problema.

E1: ¿Las dos no estaban con la tía paterna?

A4: No, la otra estaba con mi mamá, sí.

E1: Y ¿qué tal le ha parecido el servicio que prestan esas instituciones en las que ha estado?

A4: Pues eso es como todo, hay jardines buenos y hay jardines malos; hay jardines a los que se acostumbro como hay jardines que, de ninguna forma, entonces pues, algo tuvo bueno, algo tuvo malo...hay jardines que no quiere volver a ver; entonces, pues, tampoco tuvo muchos, pues tuvo como cuatro jardines, pero de todas maneras hubo como dos a los que ella no quería ir, lloraba por ir

E2: En cuanto a los horarios, ¿qué tal te ha parecido?

A4: Eh... pues yo no sé si corro con suerte o mi hija se hace querer mucho, porque pues, eh... gracias a Dios yo he encontrado jardines en donde en situaciones en las que me ha tocado que recogerla más temprano o recogerla más tarde me aguanta.

E1: Si, ¿y en esos jardines también sabían que usted se dedicaba a...?

A4: Hum... sólo acá en uno que la tuve, si pues como les dije al principio yo no llevo tanto tiempo acá, yo antes de eso era una mujer ejemplar, una mujer modelo (risas), entonces no, sólo acá.

E1: En ese no te pusieron problema

A4: No porque ahí eran tres horarios, ese fue donde más bonito me pareció porque eran tres horarios.

E1: ¡Súper!, ¿ese dónde queda?

A4: Ese queda acá ahí al lado de la piscina.

E2: ¿Es del Distrito?

A4: No, si no estoy mal creo que ese es del ICBF.

E2: Y digamos, ¿cuánto les tocaba pagar a ustedes o era gratuito o como hacen ahí?

A4: Pues la verdad que yo me acuerde a mí nunca me cobraron, pues la primera vez yo la llevé y a mí me la recibieron fue porque yo estaba en una situación difícil, entonces me vieron mal y me la recibieron; la segunda vez, pues por la misma situación por la que me la

recibieron la primera vez eh... yo ya iba era con una protección entonces pues, me la recibieron mucho más rápido y nunca me cobraron, ahora no se si cobren o no.

E1: ¿Y ahorita, el papá está pendiente, apoya?

A4: Esa es la situación (risas), eh... no, yo con él no me puedo ver, yo tengo una orden de protección contra él y mis hijas, o sea, mis hijas y yo... y ¡no!... él no se ha desaparecido del todo, pero me ha tocado es más bien buscar distancia, un límite, o sea, lugares en los que no me encuentre. Desde hace tres meses no lo he visto, pero pues me da miedo volverlo a ver.

2.2.3. ¿De la oferta institucional mencionada por usted? ¿ha hecho uso de alguna?, ¿cuál(es)?

Se responde en la pregunta anterior.

2.3.4. ¿Relega usted el cuidado de su hijo(a) a otras personas? ¿a qué personas recurre para el cuidado de su hijo(a)?

A4: Pues la verdad, con la situación que estoy pasando ahorita, ya no, ya si fuera por mí, yo me saldría de trabajar y la tendría las veinticuatro horas... pero... pues, gracias a Dios como le digo, la madrina es como la única que me da la confianza, el apoyo, que yo sé que me la cuida bien, que la niña está bien, está contenta; de todas maneras por lo que estoy pasando también me da desconfianza, por eso le digo, o sea, preferiría tenerla las veinticuatro horas... pero pues hasta el momento esa es mi única opción y espero que no me vaya a arrepentir.

E1: ¿Y en amigas?

A4: No, ya todo el mundo me da desconfianza la verdad, porque pues, por lo que estoy pasando era la tía paterna ¡la tía paterna! y está pasando por toda esta situación que no sé qué tan cierto sea y entonces es muy complicado volver a confiar en alguien, pero como te acabo de decir, si por obligaciones toca, pero pues si fuera por mí nadie la cuidaría, las cuidaría porque son dos.

2.3.5. A qué personas no recurriría para el cuidado de su hijo(a), ¿por qué no recurriría a estas personas?

A4: No a nadie (risas)

E1: (Risas) ¿y cómo va a hacer?

A4: No porque si Dios quiere me estoy esperando porque me quiero salir de acá, quiero no sé, conseguir un jardín así sea veinticuatro horas... es que hasta los jardines me da desconfianza, o sea, me he vuelto tan desconfiada cosa que no era antes y por eso estoy pasando por lo que estoy pasando, no sé, ya me toca mirar muy bien, investigar, por lo menos hasta el momento la ganadora es la madrina de la niña.

2.3.6. ¿Describa cómo debería ser el lugar adecuado para el cuidado de su hijo(a)?

A4: Pues lógicamente yo por mis miedos no puedo privar a mi hija de sus cosas, entonces pues lógicamente yo sé que ella tiene que estudiar, salir adelante, (...) pero pues me toca ya mirar bien o pues estoy todavía. más adelante, porque pues por ahora lo voy a aprovechar, es pedirles ayuda a las de Trabajo Social de acá para que me ayuden a buscar un Colegio. Siempre pedirles ayuda porque pues la verdad hasta el momento no me ha salido nada, y siempre que me dicen algo me sale; entonces, es la única opción que tengo pensado para mis hijas es decirle a ellas que me ayuden con lo de los colegios que yo sé que hay colegios bien... que en todos lados hay maldad ¡sí!, pero pues tener cuidado y ponerme alerta,

atención a las alertas que me den y pues como te digo, procurar darles todo el tiempo que pueda y pues el resto de tiempo que no se lo pueda dar sería con la madrina.

2.3. ¿Qué acciones o estrategias considera usted que debería implementar Casa de Todas con respecto al cuidado de sus hijos e hijas?

A4: Pues que te digo yo.

E1: No se... ellas en la parte del proceso, por ejemplo, ¿la apoyaron jurídicamente?

A4: Eh... no han hecho tanta presencia, pero pues si me han dicho que hacer, me han dicho cómo hablar, o sea, han estado muy pendientes del proceso de mí y como estoy, o sea, yo estoy muy agradecida con la Casa de Todas, pero más que todo yo he tratado con la psicóloga y un poquito. y le va ganando Trabajo Social a derecho, derecho si muy poco, pues me ha ayudado mucho, pero pues de todas maneras no se ha metido casi. Con Trabajo Social he hecho mis estudios, buscar trabajo, hartas cosas y con psicología ahorita como les dije, no es que hablemos de lo que tenemos que hablar, pero me ha ayudado, me desahogo con ella y pues es una persona que le agradezco mucho y estoy ¡muy muy agradecida! Porque es la segunda vez que me salva, es un ángel que me mandaron (...).

E1: Bueno y entonces, ¿en qué cree que ellos podrían mejorar, fortalecer?

A4: Yo digo que les falta fortalecer como un poquito más emocionalmente, psicológicamente, pues considero que sea para estar el jueves o para más adelante yo no puedo seguir demostrando mis debilidades, tengo que demostrar que soy fuerte, porque pues hace poco me dieron la noticia que me alargaban el proceso de pronto y me volví un mar de lágrimas, entonces me dijeron ¡eso no nos sirve!, no nos sirve que se vea débil; entonces, quiero fortalecerme personalmente, sentimentalmente, moralmente, psicológicamente, pues, más ayuda psicológicamente (risas)... si porque pues no es la única cosa que yo tengo ahorita, hay momentos en que siento que ¡hay no puedo más! y pues ahí es cuando la busco a ella.

E1: Cuando ya esté con sus hijas ¿en qué cree que la podría apoyar Casa de Todas?

A4: En un trabajo y con mis hijas, o sea, digamos que lo que necesite, o sea que el estudio, de pronto que sepan de alguna niñera que en verdad sea buena, como más seguridad para mis hijas. (...) y que me den la oportunidad de seguir estudiando, si quiero seguir estudiando, quiero estudiar psicología ¿eso cómo se llama? Del derecho

E1 y E2. Jurídica, es una rama de la psicología.

A4: Sí porque por muchas razones personales que he tenido me ha tocado mucha psicología... pero por aspectos personales de mi hija quiero también estudiar derecho para uno saberse defender (risas), es como en el sentido personal que quiero estudiar eso, espero en un tiempo que no sea tan largo y que no sea tan caro tampoco, entonces pues ahorrar para poderlo lograr.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

La información obtenida a partir de la aplicación de este instrumento será de uso exclusivo de las estudiantes de la universidad con fines académicos como parte del proyecto de investigación denominado “En(red)ando el cuidado: mujeres que realizan Actividades Sexuales Pagadas, redes de cuidado para sus hijos e hijas”.

Objetivo: Obtener información sobre las redes de cuidado para los hijos e hijas de mujeres que realizan Actividades Sexuales Pagadas y Asisten a la Casa de Todas durante el año 2019.

Fecha: 15/09/2019.	Lugar: La entrevista se realiza vía telefónica por petición de la persona entrevistada
------------------------------	---

Información General

Nivel Educativo: Noveno	Lugar de Procedencia: Bogotá
Lugar de Residencia: Localidad de Bosa.	Lugar en donde realiza la ASP: Barrio Socorro.
Edades de los hijos(as): Seis años	Número de Hijos: 1.
Tiempo que lleva realizando ASP: 1 año	Edad: 25 años.

Preguntas por tema

2.1. Cuidado

2.1.1. Para usted ¿qué significa cuidar de su hijo(a)?

A5: ¿Par mí que significa que mami?

E2: Cuidar de tu hijo

A5: Mmm... pues responder por lo que él necesita, darles estudio, alimentación

2.1.2. Cuéntenos ¿cómo es su rutina diaria con su hijo/antes de irse a trabajar y después de llegar del trabajo?

A5: Pues, yo antes de irme a trabajar, pues... o sea es que yo trabajo de vez en cuando, la verdad. o sea, Cuando necesito plata, lo del arriendo así, voy a trabajar, de resto no.

E2: ah listo

A5: Sí, o sea no trabajo todos los días. A veces voy viernes, sábado y domingo. Más que todo eso

E2: Bueno, pero en general ¿qué haces tú un día entre semana con tu hijo?, te levantas...

A5: Ah sí, nos levantamos, obvio nos metemos a bañar, o sea, yo lo meto a bañar, le hago el desayuno, lo llevo al colegio porque el entra a las 6:30am a estudiar, ¿entonces vengo para la casa sí? hago el oficio que tengo que hacer, voy y lo recojo a las 3:00pm, bueno, a las 2:30 porque el sale a las 2:30pm. Y ya, lo traigo a la casa, le hago el almuerzo...

E2: ¿Es decir que prácticamente estás todo el día con él?

A5:si, yo siempre estoy con el

2.1.3. ¿Cómo se cuida usted para poder cuidar de su hijo(a)?

A5: ¿Cómo así?

E2: Que haces tú para cuidarte, y para saber de qué si tu estas bien pues vas a poder ofrecerle buenas condiciones a tu hijo, vas a poder cuidar de él

A5: Gracias a Dios no he tenido problema, como te digo, yo trabajo en esto desde hace un año y no es de todos los días, si me entiendes. Cuando estoy alcanzada...Es que mi mamá tiene un puesto, ¿si ve? y yo a veces voy y le ayudó, vende empanadas y todo eso... Diarios que se gane uno \$20.000 pesos allá no van alcanzar para el arriendo, mercado, entonces yo cuando me veo así alcanzada, voy y me rebusco, pero vuelvo, o sea, vuelvo y digo, no es rutinario, es de vez en cuando, por ejemplo, este fin de semana trabaje, ya este fin de semana no trabajo, sino hasta el otro.

E2: Listo

A5: O sea, no es frecuente

E2: Pero entonces, cuando yo te digo que como te cuidas tu para poder cuidar de tu hijo, digamos realizas algún deporte, te alimentas bien, ¿qué cosas haces para cuidarte tu misma?

A5: Mmm, pues no hacer cosas malas y gracias a Dios comemos bien

E2: Vale, perfecto

2.2. Redes de Cuidado

2.2.1. ¿Cuáles son las principales dificultades en el ejercicio de la ASP que inciden el cuidado de su hijo(a)?

A5: No ninguna, pues como él mantiene es con mi mamá o con mi hermana, no lo dejo con gente desconocida porque me da cosa

E2: Claro

A5: Uno nunca sabe...Yo cuando me voy a trabajar, él se queda con mi mamá, cuando mi mamá puede cuidarlo y cuando no, pues se queda con mi hermana de 21 años

E2: De casualidad, ¿alguna vez lo has dejado en un jardín para que lo cuiden?, o ¿siempre ha sido tu mama y tu hermana quienes lo cuidan?

A5: No, siempre mi mamá y mi hermana.

2.2.2. ¿Reconoce instituciones o lugares para el cuidado de su hijo(a) cerca de su lugar de residencia o cerca del lugar donde realiza su actividad?, ¿cuáles son y qué servicios prestan?

A5: No, la verdad nunca he tomado esa opción de dejarlo, me da miedo, de tantas cosas que uno ve en el noticiero y todo

E2: ¿Por qué te da miedo?

A5: Es que yo una vez, o sea, cuando tenía 3 añitos, no es por nada, pero digamos que siempre he sido muy independiente. y entonces bueno... yo estudiaba, yo me iba a estudiar, entonces yo entraba a las 8:00 am y el entraba a las 7:00am a un jardín y... ya entonces yo lo levantaba y yo le decía, ¿Por qué no quiere ir?, pero ¿Por qué?, deme una razón... no mami, yo no me quiero ir para ese jardín, y yo, pero ¿por qué? y ya fue cuando me dijo, mami, vea, y levantó así el bracito y debajo del sobaco entonces tenía un pellizco, entonces yo le dije, ¿quién le pego ahí?, entonces me dijo la profe, Claro! a mí me dio mucho mal genio, vamos, o sea, el mismo pellizco le levantó el cuerito y entonces claro, ¡já!, yo soy una persona muy explosiva, y entonces baje y le hice el reclamo a la profesora y resultamos agarrándonos de las mechas y entonces desde ahí, quede curada la verdad

E2: Sí claro, porque pues uno se supone que los deja allá para que los cuiden...

A5: Y pues, si, de por si nunca nadie le había pegado, nadie cuida los hijos como los cuida uno de mamá

E2: Sí, es cierto

A5: ¿Si me entiende? Si...

E2: Sí señora

2.2.3. ¿De la oferta institucional mencionada por usted? ¿ha hecho uso de alguna?, ¿cuál(es)?

E2: Esta pregunta fue resuelta por la entrevistada con la pregunta anterior

.

2.2.4. ¿Relega usted el cuidado de su hijo(a) a otras personas? ¿a qué personas recurre para el cuidado de su hijo(a)?

A5: No mami, yo no tengo a nadie más.

E2: ¿Alguna vez has pensado en un vecino, en alguna compañera de trabajo?

A5: (Se ríe) ¡Uy! no, no, nadie. Solo mi mamá y mi hermana

E2: Vale

A5: Y a veces cuando no pueden, que mi hermana tiene que salir o algo así, si pues, no voy a trabajar y prefiero quedarme con él, usted sabe que una tragedia pasa en un abrir y cerrar de ojos, y pues es una única compañía que uno tiene, entonces imagínese. Nada va ocupar si, o sea, ni por más plata que uno vaya y se haga va a ocupar el lugar de los hijos de uno, entonces no, prefiero si... y si no se va uno para ir a trabajar es por algo, porque yo trabajaba por allá en Patio Bonito, y... y pues había un muchacho, un día estaban unos muchachos ahí y ellos traían una maleta llena, llena de plata, entonces ellos se emborracharon y todo, entonces yo le dije que porque ellos tenían mucha plata y por ejemplo yo le decía, ay tengo hambre, me regalas para una empanada y me daba así un billete de 50, entonces llegaba a darles las vueltas y me decía, no tranquila, guárdelas...Uy ese día yo vine como con \$600.000, o sea si me entiende, y el man re bien conmigo, bien

bien bien, y ya en su borrachera y todo, resultaron que eran sicarios, entonces me dio mucho miedo

E2: Claro

A5: y entonces bueno, ese día se fueron y yo no, o sea, entonces no quise entrar con ellos ni nada porque me dio miedo y yo no que miedo, no no no, bueno así paso, y ya llegaron como al mes otra vez y yo con el nunca nada, entonces, yo no sé, el loco enamorado, enamorado, el me decía que me iba a sacar de esta vida, o sea si me entiendes, y noo o sea, pues yo después de que quede embarazada, paila, el papa de mi hijo se perdió, nunca respondió por él. y para mí no sé, o bueno, yo lo pienso así, usted cree que yo me voy a ir con un aparecido, si me entiende

E2: Sí, claro

A5: Entonces uno nunca sabe los hijos de uno...Si me entiende, yo no soy de esas mamás que ponen a un hombre... yo he visto muchos casos donde las muchachas meten a los manes a la casa y no falta el que le hace algo al niño, le pegue, o sea, ¿si me entiende? no me veo en esas, la verdad no

Listo

2.2.5. A qué personas no recurriría para el cuidado de su hijo(a), ¿por qué no recurriría a estas personas?

A5: Uy a un vecino

E2: ¿Por qué?

A5: No, porque no, uno en estos momentos ya no se puede ni confiar ni de la sombra, de verdad si...

2.2.6. ¿Describa cómo debería ser el lugar adecuado para el cuidado de su hijo(a)?

A5: Mm, donde él se sienta bien, obvio, obviamente donde lo traten bien, donde le den cariño y que más cariño que el de mi mamá y mi hermana

E2: Claro, o sea que para ti sería primordial siempre la casa ante otras instituciones, sería lo primero, primero la casa

A5: Si, la casa, porque ya quedé curada con el jardín...lo pellizcaron

E2: Claro

2.3. ¿Qué acciones o estrategias considera usted que debería implementar Casa de Todas con respecto al cuidado de sus hijos e hijas?

A5: ¿Yo creo que... podría ser que le informen o le digan a uno los jardines que se encuentran en Bogotá, porque ahora crean jardines por todo lado sí?, o sea, una ya no confía y no sabe en dónde dejarlos, yo quedé curada, por eso solo mi mamá y mi hermana porque con ellos está bien. ¿Mire no más, donde yo lo tenía era un jardín supuestamente del ICBF y mire, me lo pellizcaron, es que es muy difícil dejarle los hijos de uno a otra persona sí?, nadie los va a cuidar como uno los cuida mami, es difícil.

E2: Sí, es cierto, se han presentado casos en los jardines con los niños

A5: Claro mami, entonces no se puede confiar, y ellos sí tienen conocimiento de los jardines que estén al día, que cuenten con las cosas necesarias para cuidar a los niños y que los cuiden bien.

Apéndice 10. Consentimiento informado.

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por medio de la presente, expresamos a usted la intención de grabar la entrevista con respecto a las redes de cuidado para los hijos e hijas de mujeres que realizan ASP en Bogotá. Por tal motivo, nosotras Angie Nataly Barrientos Escalante identificada con C.C 1.073.717.698 de Bogotá y Paula Andrea Rincón Armentero identificada con C.C 1.032.498.549 de Bogotá, estudiantes de octavo semestre de la Facultad de Ciencias Sociales, programa de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, le informamos que el material grabado será utilizado para fines exclusivamente académicos en el marco del componente Seminario de Trabajo de Grado II.

De antemano agradecemos su participación y colaboración.

Fecha _____

Autoriza que la entrevista sea grabada: Si _____ No _____

Firma de Aceptación _____

C.C _____

Firma Entrevistadores

En caso de cualquier duda puede comunicarse a los correos electrónicos:
 parincon@unicolmayor.edu.co
 abarrientos@unicolmayor.edu.co

Apéndice 11. Fragmentos agrupados por temas.

Categorías deductivas	Agrupación por tema	Fragmentos	Categorías inductivas
Cuidado	Cuidado propio en el contexto donde se ejerce la ASP	A1: Entonces igual uno no puede decir ;no, no voy a llegar borracha! porque uno siempre llega borracho; entonces yo prefiero trabajar entre semana que es más relajado, llega uno, recoge su niña y para la casa... y los fines de semana es sólo trago y sólo parranda. A1: a veces que uno se viene a pie de donde salga, arriesgando peligros, que lo roben, sí. A1: Eso dicen que lo vigila Secretaría de Salud (...) pero yo no creo que ellos... a menos que le pase algo a uno... yo no creo que ellos lo respalden a uno. Lo llevan a uno al seguro que lo está favoreciendo a uno... pero no creo, la verdad no creo. A2: Yo creo que la principal dificultad es que nosotras como trabajadoras a veces debemos tomar porque eso puede ayudar a tener más ganancias, tomar con los clientes nos representa algún ingreso. A2: Si, hay veces que uno no quiere tomar, pero pues uno acompaña al cliente a que tome, recibe más dinero...entonces es feo porque a veces llega uno a casa con olor a trago. A2: Tengo que cuidarme muy bien para poderle ofrecer a mis hijos buenas cosas...debo estar pendiente de mí, no tomar, no tener problemas en el trabajo para poder llegar a la casa bien. A3: ¿Cómo me cuido yo? Yo me cuido en muchos aspectos, de no tener problemas en mi trabajo. A3: Aunque nos han apoyado con cursos, con trabajo para nosotras,	Fortalecimiento del vínculo madre e hijo/a por medio de prácticas de cuidado propio y del otro/a.

		también, me ha parecido muy bueno, yo hice mi curso del código de policía, Gracias a Dios y pues, eso no es tanto por hacerlo, sino por todo, saber uno los cuidados que debe tener, las enfermedades, el bienestar de nosotras, defendernos de la autoridad porque a veces nos atropellan los mismos policías, abusan de nosotras, nos atropellan. A3: defendernos de la autoridad porque a veces nos atropellan los mismos policías, abusan de nosotras, nos atropellan.	
	Cuidado de la salud	A1: Pues ir al médico, hacerse los exámenes... cada tres meses me hago los exámenes de lo que es VIH-Sida, todo. Citologías al año. A1: si uno no va es porque tal vez le dio pereza, que la madrugadera, que el bus, que estar trasnochando. Pero igual uno debe saber que eso es bueno y que uno tiene que estar pendiente de eso. A4: ¿Cómo me cuido yo?, pues... como bien, hago ejercicio, me encanta el ejercicio, eh... me fortalezco cada día en saber que un día más, o sea, que cada día que voy viviendo es un día más para estar más cerca de mis hijas, que tengo que ser fuerte y más psicológicamente exactamente porque pues si me ven débil no me las van a entregar. Luchar por ellas y pues como les dije antes, si estoy estudiando es por ellas, porque yo no quiero que les pase lo mismo que con mi mamá, que no me podía explicar algunas tareas o no compartíamos. A4: con psicología ahorita como les dije, no es que hablemos de lo que tenemos que hablar, pero me ha ayudado, me desahogo con ella y pues es una persona que le agradezco mucho y estoy ¡muy muy agradecida! Porque es la segunda vez que me salva, es un ángel que me mandaron (...). A4: (...) yo no puedo seguir demostrando mis debilidades, tengo que demostrar que soy fuerte, porque pues hace poco me dieron la noticia que me alargaban el proceso de pronto y me volví un mar de lágrimas, entonces me dijeron ¡eso no nos sirvel!, no nos sirve que se vea débil;	

		entonces, quiero fortalecerme personalmente, sentimentalmente, moralmente, psicológicamente, pues, más ayuda psicológicamente (risas)... sí porque pues no es la única cosa que yo tengo ahorita, hay momentos en que siento que ¡ay no puedo más! y pues ahí es cuando la busco a ella. A5: Mmm, pues no hacer cosas malas y gracias a Dios comemos bien	
	Inculcar enseñanzas a los hijos/as	A1: llegar uno borracho y eso es darle mal ejemplo también a los niños. A1: yo estoy estudiando es precisamente por ella, por sacarla adelante, que igualmente... que de aquí a mañana yo le pueda. que ella me pida algo y yo le pueda ayudar. A3: no llegar embriagada para darle a demostrar eso a mi hijo, aunque hay veces que me ha tocado disimular y, sin embargo, el grande me dice que huelo a vino, a trago... y los pequeñitos me preguntan que, si huelo a trago, yo les digo que a veces es porque estaba tomándome una cerveza en un cumpleaños de una amiga. A4: en un futuro cuando ellas estén más grandes sepan que el estudio es importante, porque, o sea, con el ego y el orgullo de que yo lo hice, ¡que yo lo terminé!; así sea tarde, pero lo logré. A4: Pues lógicamente yo por mis miedos no puedo privar a mi hija de sus cosas, entonces pues lógicamente yo sé que ella tiene que estudiar, salir adelante (...).	
	Garantizar la seguridad de los hijos/as	A1: ¿Cuidar de ella? que... ella esté en un lugar seguro, que no tenga riesgos de un abuso sexual, de un maltrato. Esos son cuidados. Toda la responsabilidad de uno como mamá que tiene que saber dónde deja a los hijos, con quién los deja. A3: que no les pase nada malo, que no vayan a coger malas andanzas, que no vayan a coger malos hábitos. A3: ¿Qué significa cuidar de mis hijos?, que no les pase nada malo, que no me les vayan a hacer daño, que tengan su alimentación fundamental, que estén bien seguros...las personas que me los	

		van a cuidar y que tengan un buen bienestar... y su seguro al día, salud y educación. A5: Entonces uno nunca sabe los hijos de uno...Si me entiende, yo no soy de esas mamás que ponen a un hombre... yo he visto muchos casos donde las muchachas meten a los manes a la casa y no falta el que le hace algo al niño, le pegue, o sea, ¿si me entiende? no me veo en esas, la verdad no.	
	Brindar afecto y tiempo	A2: Bueno cuidar pues es, darles todo, amor, cariño, poder estar pendiente de ellos, bueno... que no les pase nada. A4: Pues yo normalmente hago distintas cosas: jugamos, pintamos, vemos fotos, vemos videos, eh...pues como no me la dejan sacar pues toca ahí encerradas, pero hacemos distintas cosas, llevo bombas, llevo juguetes, compartimos onces. Cosas distintas. A4: Que estén bien, que tengan lo necesario, que... sobre todo darles tiempo y amor. A4: Pues lo que te digo, o sea, procurar dedicarle lo más que usted pueda y pues darle lo más que necesiten, o sea, lo que usted más pueda; económicamente, físicamente, amorosamente, tiempo, no perder cada minuto que pueda compartir con ellas.	
	Satisfacer necesidades básicas	A1: Ella duerme bien, ella igual duerme bien porque cuando ella se queda conmigo ella almuerza y ella duerme en el salón... ella descansa sus horas y todo. A1: porque hay veces que uno no tiene, uno con hijos... yo tengo que pensar que yo todos los días tengo que darle el almuerzo a la niña, que me toca comprarle dos mil de sopita para que ella vaya al colegio, que si tengo no más cuatro mil para los transportes estoy sacrificando el almuerzo de la niña ¡todo! (...) O bueno, que dieran un almuercito, no sé, pero eso no creo que se haga. ¡uy! si porque es que es muy berraco... ¡mire todos los viajes que yo me hago!, ¡mire de donde yo me voy!, a mí a veces no me llevan con ella los buses llenos ¡uy no! y a veces a cobrarle	

		lo de ella. A2: yo les pago ruta del colegio a la casa porque salen a las 6:00pm de estudiar y estoy pendiente de ellos. A3: desafortunadamente uno tiene que.... (la voz se pone temblorosa) prácticamente como se dice, venderse por lo poquito por darle a sus hijos un plato de comida y tener la certeza de que lo hijos están bien, que tengan un techo, que tengan sus comodidades, no importa los lujos sino las comodidades, los cuidados que merecen los hijos de uno. A3: entonces a veces yo les llevo pollo, les doy la comida, hay veces que ellos ya han comido. A3: yo pago por la comida y así, llegamos... bien, con los niños bien. A5: Mmm... pues responder por lo que él necesita, darles estudio, alimentación.	
	Rutinas necesarias que favorecen el cuidado	A1: Eh... bueno... entre semana yo voy a trabajar, ella se queda en el jardín, al otro día yo la recojo en la mañana...eh... la recojo, ya me la entregan desayunada. A1: cuando yo no trabajo así en la noche porque a veces descanso, la recojo a las 9 de la noche y me la llevo conmigo para la casa. A1: ella tiene ese cupo como desde que tenía como nueve meses...eh... por parte de una amiga, una compañera, ella me ayudó y ahí le conseguimos el cupo. Sí, ya lleva cuatro años ahí. A1: Sí, pero eso es un proceso para volverla a recuperar... pero mire que yo he estado en “jarteras” “borracheras”, y yo sé que mi hija... yo pongo la alarma, pongo así sea tres relojes para que me despierten... o me tomo algo para que no me coja el sueño, me pongo a mirar televisión, me pongo a hacer tareas ¡algo! A2: Bueno, antes de irme a trabajar, pues yo siempre los... me levanto temprano, les preparo el desayuno, alisto almuerzo y los dejo almorzados antes de irme a trabajar (...). A3: llevarlos al colegio por la mañana, a las 6.30am que entra, y el mayor entra a las 2:00pm	

		A5: Ah sí, nos levantamos, obvio nos metemos a bañar, o sea, yo lo meto a bañar, le hago el desayuno, lo llevo al colegio porque el entra a las 6:30am a estudiar, ¿entonces vengo para la casa sí? hago el oficio que tengo que hacer, voy y lo recojo a las 3:00pm, bueno, a las 2:30 porque el sale a las 2:30pm. Y ya, lo traigo a la casa, le hago el almuerzo.	
Redes de cuidado	Ausencia de la figura paterna en el cuidado de los hijos/as	A1: ¡No! ¡no!, amigas no... ni en el papá. El papá...Pues el papá casi con ella no porque el papá... si la lleva ahí mismo como la lleva la trae... y si, ella ya sabe, ella habla, le cuenta a uno las cosas...pero el man no responde por ella, solo la ve y piquitos. A4: eh... no, yo con él no me puedo ver, yo tengo una orden de protección contra él y mis hijas, o sea, mis hijas y yo... y ¡no!... él no se ha desaparecido del todo, pero me ha tocado es más bien buscar distancia, un límite, o sea, lugares en los que no me encuentre. Desde hace tres meses no lo he visto, pero pues me da miedo volverlo a ver. A5: “pues yo después de que quede embarazada, paila, el papa de mi hijo se perdió, nunca respondió por él. A5: pues yo después de que quede embarazada, paila, el papa de mi hijo se perdió, nunca respondió por él. A5: No, siempre mi mamá y mi hermana. El papá de los niños responde es con una cuota y a veces cuando él quiere, cuando él no da nada, yo no puedo decirles a mis hijos no les voy a dar de comer porque su papa no dio nada, y ante los ojos de Dios, no puedo hablarles mal a mis hijos del papa que no les da, tengo que decirles que sí, que él también colabora y así.	Las mujeres como figuras principales en las relaciones de cuidado entre el escenario familiar e institucional
	Cuidado en el escenario familiar	A1: No, con mi mamá la he dejado pero muy rara vez... pero yo nunca que por el afán de irme a trabajar la voy a dejar que con una amiga y que la amiga tenga un marido y el marido esté tomando y ¡no, eso me enferma!, ¡no!, yo no podría. A2: La verdad no, porque me da miedo, además sé que mis hijos están bien en la casa con su abuela y su tía	

		A2: mi familia no vive aquí en Bogotá, por eso mi suegra y mi cuñada me cuidan a los niños A4: Pues la verdad, con la situación que estoy pasando ahorita, ya no, ya si fuera por mí, yo me saldría de trabajar y la tendría las veinticuatro horas... pero... pues, gracias a Dios como le digo, la madrina es como la única que me da la confianza (...). A4: pues, gracias a Dios como le digo, la madrina es como la única que me da la confianza, el apoyo, que yo sé que me la cuida bien, que la niña está bien, está contenta; de todas maneras por lo que estoy pasando también me da desconfianza, por eso le digo, o sea, preferiría tenerla las veinticuatro horas... pero pues hasta el momento esa es mi única opción y espero que no me vaya a arrepentir. A5: No ninguna, pues como él mantiene es con mi mamá o con mi hermana, no lo dejo con gente desconocida porque me da cosa. (...) Si, la casa, porque ya quedé curada con el jardín...lo pellizcaron. A5: Y a veces cuando no pueden, que mi hermana tiene que salir o algo así, si pues, no voy a trabajar y prefiero quedarme con él, usted sabe que una tragedia pasa en un abrir y cerrar de ojos, y pues es una única compañía que uno tiene, entonces imagínese. Nada va ocupar si, o sea, ni por más plata que uno vaya y se haga va a ocupar el lugar de los hijos de uno, entonces no, prefiero si... y si no se va uno para ir a trabajar es por algo (...). A5: es muy difícil dejarle los hijos de uno a otra persona si?, nadie los va a cuidar como uno los cuida mami, es difícil.	
	Cuidado en el escenario comunitario	A3: antes de irme a trabajar, eh... hay veces que me toca salir temprano porque hay clientes que me llaman temprano, si, entonces a veces hay días que salgo muy temprano, dejo recomendada a una profesora para que me los lleve a la casa, y el de los 15 años trata de cuidar a los pequeñitos. Cuando yo llego a la casa,	

		A3: acá cerquita donde yo vivo hay una señora, aparte de la profesora que a veces no lo puede recoger, entonces a veces me lo recoge una señora, la señora se llama (se omite el nombre) y entonces la señora me ayuda a recoger los niños A3: ella me los tiene en la casa de ella junto con otros niños de otras mamás que también trabaja en esto y que trabajan en otras entidades. Hasta las 8:00pm los puede recoger uno... perdón, hasta las 7:00pm, ya si lo recoges a las 8 tienes que pagar \$10.000, o sea, también nos explotan, abusan.	
	Cuidado en el escenario institucional	A1: No, refuerzo escolar, nada. O sea, los servicios que prestan es lo básico, que los cuidan, le dan su comida...eh... están pendientes de talla y peso, les dan onces, eh... está la nutricionista, el psicólogo. E1: Igual por donde usted trabaja no hay tampoco ni jardines- A1: No, porque allá es un sector sólo de eso. E1: ¿O sea que a ustedes no les tienen un horario? A1: A mí sí, pero pues igual por mí no porque yo ya soy responsable por mi hija y yo ya sé que... yo me refiero es a los fines de semana que es cuando uno más necesita, más trago hay, más inconvenientes hay de que de pronto las mamás no lleguen a recoger a los niños y sin saber que venga y se los lleve Bienestar, a eso es lo que me refiero. A1: si saben que van a poner un jardín y van a cuidar niños de trabajadoras ¡saben que ellas van a tomar!, pues ¡que den un horario! bueno... eh... por más tardar que recojan los niños a las ocho de la mañana, imposible a esa hora ya no hayan descansado y ya puedan llegar por sus hijos. A1: O un jardín o una actividad, no sé, claro, porque es que uno se estresa mucho estudiando con ellos, no es lo mismo, uno no puede estar pendiente... y ellos para arriba y para abajo y donde ella se llegue a caer yo me meto en un problema.	

		A1: La única que estaba yendo era ella, pero ahora ya hay mamás que llevan a los niños... a mí me dijeron al principio que ¡ay! que la niña y yo les dije, bueno, a la que manda ahí en lo de estudio, a Clara, le dije ¡hay a mi si me da mucha pena! pero si yo voy a estudiar estudio con la niña o si no yo no vuelvo, yo a la niña no la voy a dejar en cualquier lado, me toca traerla porque qué más. A1: Mi familia sabe. Ellos lo saben, pero igual hay gente que no lo sabe y pues uno trata como... mi idea es salirme eso y pues uno trata como... de darle otra expectativa a la gente y que tal vez me vio alguna vez, entonces como para que digan ¡no, pues eso es mentira!, pero como para que no asegurarles esa vaina. Que es mentira; porque uno quiere como una nueva vida... como ¿sí? es para no darles de qué hablar. A1: Pues la verdad yo no estoy muy contenta con que ella esté en ese colegio, entonces yo la voy... el otro año la voy a cambiar (...) la verdad la profesora no me gusta, los vigilantes son muy groseros, ya he tenido problemas. A1: (...) que no lo juzguen a uno porque... que digan no, es que cuidamos los niños... pues en mi jardín nunca me han dicho ¡no!, pero yo he escuchado que hay jardines que dicen eso, pero, o sea, por parte de la subdirección, ya los altos mandos dicen eso... sería de acolitarles eso a esas mujeres que trabajan en eso, que andan borrachas. A2: yo por lo menos procuro llegar en la noche, no tan tarde... pero otras compañeras si trabajan en la noche... entonces sería bueno un jardín en horas de la noche en diferentes lugares. A3: Eh si, los niños míos estudian, los dos chiquitos, el de 4 y el de 8 años estudian en un colegio privado (...)El mayor estudia en un colegio distrital, el sí estudia en un colegio distrital. A3: (...) hasta el momento en Casa de Todas nos han apoyado con cursos, con estos cursos del código (...). A3: No, no señora, no, no hay nada de	
--	--	--	--

		eso. Acá en el barrio donde yo vivo, yo vivo acá en el barrio la estrella. A3: Me gustaría que hubiera una fundación para los hijos de las mujeres trabajadoras sexuales pagadas, no que sea una casa grande, pero cuiden a los niños, les enseñen, así tenga uno que dar una cuota moderadora, si, algo más rentable, pero seguro, más seguro todavía, con gente especializada, con una trabajadora social, con una psicóloga, con un profesor, en fin, eso sí me gustaría, pero nosotras hasta el momento no contamos con eso. A4: Eh... sí, la tienen en un hogar de paso, en una casa sustituta. A4: Sí, ese fue uno de los primeros obstáculos que me pusieron, que me tocaba salirme de acá, de trabajar, de todo...y créeme que mi hija lleva seis meses y llevo más o menos cuatro esperando dos llamadas de trabajos que no (...) pero en el Bienestar no miran eso, en el Bienestar quieren es una mamá perfecta y eso no hay en el mundo. A5: Es que yo una vez, o sea, cuando tenía 3 añitos, no es por nada, pero digamos que siempre he sido muy independiente. y entonces bueno... yo estudiaba, yo me iba a estudiar, entonces yo entraba a las 8:00 am y el entraba a las 7:00am a un jardín y... ya entonces yo lo levantaba y yo le decía, ¿Por qué no quiere ir?, pero ¿Por qué?, deme una razón... no mami, yo no me quiero ir para ese jardín, y yo, pero ¿por qué? y ya fue cuando me dijo, mami, vea, y levantó así el bracito y debajo del sobaco entonces tenía un pellizco, entonces yo le dije, ¿quién le pego ahí?, entonces me dijo la profe, Claro! a mí me dio mucho mal genio, vamos, o sea, el mismo pellizco le levantó el cuerito y entonces claro, ¡já!, yo soy una persona muy explosiva, y entonces baje y le hice el reclamo a la profesora y resultamos agarrándonos de las mechas y entonces desde ahí, quede curada la verdad. A5: ¿Yo creo que... podría ser que le informen o le digan a uno los jardines	
--	--	---	--

		que se encuentran en Bogotá, porque ahora crean jardines por todo lado sí?, o sea, una ya no confía y no sabe en dónde dejarlos.	
	Relaciones fuertes con la familia	A2: No, realmente no las identifico porque nunca las he usado...primero por temor al ICBF y, además, yo vivo con la familia de mi esposo quien falleció hace 4 años, entonces... no la necesito. Mi cuñada y mi suegra cuidan a mis hijos. A2: Sí, incluso algunos domingos que debo ir a trabajar ellos están pendientes de mis hijos. A2: Gracias a Dios no he tenido que pedirle el favor a otras personas para que cuiden a mis hijos. A5: no nunca sabe...Yo cuando me voy a trabajar, él se queda con mi mamá, cuando mi mamá puede cuidarlo y cuando no, pues se queda con mi hermana de 21 años.	
	Relaciones débiles con la familia	A1: No, con mi mamá la he dejado pero muy rara vez... pero yo nunca que por el afán de irme a trabajar la voy a dejar que con una amiga y que la amiga tenga un marido y el marido esté tomando y ¡no, eso me enferma!, ¡no!, yo no podría. A1: Mi hermana tiene tres hijos y mi mamá los cuida a ellos tres, entonces yo sería dejarle a ella una carga más. A1: Desde que ella nació, cuatro años... si... yo con mi mama no vivo, pues mi mamá. ella vive ahí al lado donde yo vivo... pero somos como muy apartaditas; o sea, ella allá en su casa y yo en la mía. A veces voy... sí, la visito, nos da un almuerquito, pero no es así todos los días. A3: Si señora, y la profesora no me cobra a mí, sino que yo de voluntad le doy a ella \$20.000 o cuando cumple años, o la invitamos a almorzar con los niños. A3: Si señora, si, a veces hasta el de 15 años se va para donde la señora (se omite el nombre) que allá me los cuidan y entonces, cuando yo ya voy llegando le digo al mayor, bueno hijo, entonces póngale la chaqueta a los más pequeñitos que yo ya voy llegando.	

		A4: Y la otra pues me toca esperar ahora para diciembre y seguir peleándola porque mi mamá no me la quiere entregar (...) vea yo con mi mamá no me entiendo si no es con plata, si no tengo plata de por medio no puedo hacer nada, para mi mamá yo soy la peor hija del mundo. E1: ¿Y con la familia materna? A4: No yo soy sola. E1: O sea, ¿acá vives sola? A4: (Asiente con la cabeza) acá y para todo yo estoy sola, yo no tengo apoyo familiar. A4: Pues la verdad que yo me acuerde a mí nunca me cobraron, pues la primera vez yo la llevé y a mí me la recibieron fue porque yo estaba en una situación difícil, entonces me vieron mal y me la recibieron; la segunda vez, pues por la misma situación por la que me la recibieron la primera vez eh... yo ya iba era con una protección entonces pues, me la recibieron mucho más rápido y nunca me cobraron, ahora no se si cobren o no. A4: Eh... no, yo acababa de llegar de un viaje, a mí me salió un entierro y pues se la dejé a una tía paterna, pues ella tenía problemas en su casa y no me había dicho nada y tenía sus problemas, pues un día tuvo un problema con un señor, se prendieron a cuchillo y les echaron al Bienestar –ICBF- y ahí fue cuando cayó mi hija... resultaron diciendo que estaba golpeada, desnutrida, mejor dicho, de todo; pero pues a mí no me han mostrado ni fotos, ni pruebas. A4: No porque si Dios quiere me estoy esperando porque me quiero salir de acá, quiero no sé, conseguir un jardín así sea veinticuatro horas... es que hasta los jardines me da desconfianza, o sea, me he vuelto tan desconfiada cosa que no era antes y por eso estoy pasando por lo que estoy pasando, no sé, ya me toca mirar muy bien, investigar (...) A4: Mal (risas), nada vea yo con mi mamá no me entiendo si no es con plata, si no tengo plata de por medio no puedo	
--	--	--	--

		hacer nada, para mi mamá yo soy la peor hija del mundo. (...) acá y para todo yo estoy sola, yo no tengo apoyo familiar.	
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

